

872708

6

Sej



**UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.**

**INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA**

**EL SERVICIO EXTERNO DE LA  
AUDITORIA INTEGRAL POR  
LOS DESPACHOS DE  
CONTADORES DE LA CD.  
DE URUAPAN, MICH.**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA**

**PRESENTA:**

**SARA LILIA GUILLEN GARNICA**



**URUAPAN, MICH., JUNIO DE 1995.**

**FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

A DIOS. El cual es mi luz, guía y fortaleza.

A MIS PADRES.

A mi Padre, por el apoyo que me has brindado no tanto económico sino también moralmente. Gracias por creer en mí.

A mi Madre, mi amiga, que me escucha y me comprende. Gracias por tus desvelos y lucha constante para que pueda salir adelante.

A MI ESPOSO.

A ti Jesús, que siempre has estado conmigo cuando te he necesitado y me brindaste un gran apoyo para realizar éste trabajo. Gracias por tu comprensión, cariño y paciencia.

A MIS HERMANOS.

A MI TIO PEPE Y MI TIA MARTHA.

Por su interés y deseo de que concluyera mis estudios.

A MI ASESOR DE TESIS.

Ismael Gpe. Atilano Díaz. Por el deseo que nos ha inculcado de ser cada vez mejores; su apoyo y enseñanzas. Gracias.

A MIS COMPANEROS.

Con los cuales compartí cinco años de mi vida. En especial a NINA, y con gran estima a DORA Y YADIRA.

## INTRODUCCION

El presente trabajo pretende dar a conocer algunos de los aspectos que deben ser tomados en cuenta por los Despachos de Contadores Públicos que presten sus servicios de Auditoría a las empresas ubicadas principalmente dentro de la localidad de Uruapan, Mich., para una mejor prestación del actual servicio de auditoría, tomando en cuenta, en el desarrollo de su trabajo, el enfoque hacia los aspectos integrales de la empresa.

Con el contenido se busca dar importancia al Servicio de Auditoría Integral Externa debido a que es una nueva variante dentro de los diversos servicios de Auditoría existentes que apenas comienza a incursionar en el Sector Privado, ya que esta modalidad tuvo su origen en el Sector Público, y se desea adaptar a las necesidades que requieren dichas entidades privadas, considerando que ambos sectores pueden ser beneficiados de la misma manera con este servicio, objeto principal del trabajo.

Se pretende con la opción del servicio, como lo es la Auditoría Integral Externa, poder ayudar a la mayoría de las empresas que no cuentan con ningún sistema de revisión y control del funcionamiento de sus organizaciones, las cuales lo requieren cuando las mismas tienen operaciones complejas y significativas en la obtención de sus recursos.

El objetivo general para el presente trabajo es:

a) Presentar y detallar los pasos a seguir a lo largo de la Auditoría Integral, que deberán de ser aplicados por los auditores externos que otorguen este tipo de servicio.

Los objetivos específicos son:

a) Con la exposición del presente trabajo lograr inquietud en los Licenciados en Contaduría que se especializan en los servicios de auditoría externa dentro de nuestra localidad, lo cual permita motivarlos a incrementar el número de los actuales prestadores del servicio.

b) Dar a conocer todos los puntos a ser tomados en cuenta por los Auditores Integrales Externos que les permitan desempeñar un trabajo completo.

Las hipótesis que fueron planteadas para el desarrollo del trabajo son las siguientes:

1. En la localidad de Uruapan, Mich. actualmente existen despachos que prestan los servicios de Auditoría Integral Externa.
2. Dentro de las auditorías existentes hay una aceptación e inclinación hacia la Auditoría Integral de los actuales auditores externos en esta localidad.
3. Las condiciones existentes en los despachos de Auditores Externos de la localidad son propias para incursionar en la prestación del servicio de Auditoría Integral Externa.
4. Si se conoce la Auditoría Integral y los beneficios que aporta a las entidades privadas ellas mismas demandarán la prestación del servicio.

Los puntos a tratar en el desarrollo del trabajo son cinco, los cuales se exponen a continuación:

a) Capítulo 1. Se hace un análisis de la Contaduría como Profesión, las actividades y especialidades con que se cuenta, entre ellas la Auditoría, los orígenes y antecedentes tanto de la Contaduría como de la Auditoría.

b) Capítulo 2. Se desarrollan las bases comunes con que se cuenta para el correcto desempeño de cualquier Auditoría como son: los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas, Técnicas, y Procedimientos de Auditoría que se deben de seguir, así como de los aspectos específicos como son entre otros la identificación de la entidad a auditar.

c) Capítulo 3. Consta de la metodología que debe de seguirse y que comprende específicamente la Auditoría Integral; todos y cada uno de los pasos a cubrir hasta la obtención del informe o dictamen resultado de la auditoría.

d) Capítulo 4. Presenta los planteamientos y resultados de la investigación de campo la cual se desarrolló a través del método de cuestionarios siendo estos presentados y analizados por pregunta

e) Por último las conclusiones finales a que se llegó como resultado de la investigación realizada y del análisis del contenido expuesto en los anteriores capítulos.

## INDICE

	Página
1. MARCO REFERENCIAL	
1.1 La Contabilidad.....	1
1.1.1 Orígenes.....	1
1.1.2 La Profesión Contable en el Mundo.....	2
1.1.3 La Profesión Contable en México.....	3
1.2 Los Servicios del Licenciado en Contaduría.....	6
1.2.1 La Auditoría como una Especialidad del Profesional Contable.....	8
1.3 La Auditoría.....	9
1.3.1 Orígenes de la Auditoría.....	10
1.3.2 La Auditoría como Profesión en México.....	12
1.4 La Auditoría con un Enfoque Integral.....	13
2. ASPECTOS COMUNES EN AUDITORIA	
2.1 Elementos Básicos en las Auditorías.....	16
2.1.1 El Proceso Contable en la Auditoría.....	18
2.1.2 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.....	19
2.1.3 Normas de Auditoría.....	29
2.1.4 Técnicas de Auditoría.....	36
2.1.5 Procedimientos de Auditoría.....	39
2.1.6 Identificación de la Entidad a Auditar.....	42
2.1.7 Estudio y Evaluación del Control Interno.....	43
2.1.8 Código de Ética.....	49
2.2 Clases de Auditoría.....	50
2.2.1 La Auditoría Administrativa.....	53
2.2.2 La Auditoría Interna.....	55
2.2.3 La Auditoría Operacional.....	55
2.2.4 La Auditoría Integral.....	57
3. METODOLOGIA DE LA AUDITORIA INTEGRAL	
3.1 Aspectos Generales.....	58
3.2 Principales pasos de la Metodología de la Auditoría Integral.....	60
3.2.1 Planeación.....	63
3.2.1.1 La Etapa de Reconocimiento.....	63
3.2.1.2 La Etapa del Examen Preliminar.....	65
3.2.1.3 Relaciones de Rendición de Cuentas.....	65

3.2.1.4	Actividades, Sistemas y Controles Clave.....	66
3.2.1.5	Especificación de los Criterios de Auditoría.....	67
3.2.1.6	Evaluación Preliminar.....	67
3.2.1.7	Aspectos Significativos.....	68
3.2.1.8	Factores que Determinan la Significación.....	69
3.2.1.9	Plan de Lineamientos de Auditoría.....	69
3.2.2	Ejecución.....	70
3.2.2.1	Elaboración del Plan Detallado de Auditoría.....	71
3.2.2.2	Selección o Elaboración de Programas Detallados de Auditoría.....	71
3.2.2.3	Ejecución de Pruebas y Evaluación de Contrales.....	72
3.2.2.4	Evidencia.....	72
3.2.2.5	Pruebas.....	74
3.2.2.6	Consideración de Causas-Efectos.....	74
3.2.2.7	Desarrollo de Hallazgos, Conclusiones y Recomendaciones.....	75
3.2.2.8	Integración y Revisión de Papeles de Trabajo.....	76
3.2.3	Información de Resultados.....	77
3.2.3.1	Discusión de los Informes con la Administración de la Organización.....	77
3.2.3.2	Informe.....	78
3.2.4	La Supervisión en la Auditoría Integral.....	80
3.2.4.1	Informe Preliminar.....	82
3.2.5	Seguimiento.....	82
3.3	Servicios Independientes.....	85
4.	INVESTIGACION DE CAMPO	
4.1	Aspectos Generales.....	87
4.2	Resultados de la Investigación de Campo Aplicada a Empresas.....	93
4.3	Resultados de la Investigación de Campo Aplicada a los Despachos de Contadores Públicos Profesionales.....	107
	CONCLUSIONES.....	141
	BIBLIOGRAFIA.....	145



## 1. MARCO REFERENCIAL

### 1.1 LA CONTABILIDAD

Revisando la historia de la humanidad podemos ver que en las civilizaciones que se han desarrollado a lo largo del tiempo, han requerido de métodos que les permitieran satisfacer sus necesidades de información y control de sus principales actividades. La Contaduría es una profesión creada recientemente, pero las funciones que se le confieren se han practicado desde la antigüedad, basado en las necesidades de orden, clasificación y registro cuantitativo de sus operaciones dependiendo de las circunstancias existentes en su momento, con lo que se determina que los conocimientos contables han propiciado la evolución de las civilizaciones y permitido su desarrollo, como consecuencia de los fenómenos económicos, políticos y sociales existentes.

Durante el periodo de evolución se pueden reconocer tres aspectos importantes que marcaron la pauta para el inicio de la actividad contable los cuales son: 1. la necesidad del hombre de vivir en sociedad, 2. la organización creada por el hombre, lo que le permitió iniciar actividades de tipo comercial, las cuales requirieron del registro de sus operaciones para evitar ser olvidadas y 3. la necesidad de establecer un método de aplicación general que permitiera obtener información confiable, la cual pudiera ser utilizada en un futuro y que se encontrará expresada en términos cuantitativos.

#### 1.1.1. ORIGENES

La evolución de la Contaduría se manifiesta en la antigüedad en los registros primitivos, de los cuales se tiene conocimiento, como son las incisiones hechas en varas que permitían un control de sus operaciones o las rayas plasmadas en trozos de arcilla cocida; posteriormente la escritura permite un registro manual que en sus orígenes se dio a través del registro de partidas sencillas, y posteriormente por medio de la partida doble la cual fue dada a conocer en el año de 1494 por el fraile Luca Pacioli en su libro Tratado de Contabilidad. Los registros manuales evolucionaron hasta llegar a alcanzar los registros mecánicos y actualmente los registros electromecánicos.

El desarrollo del mercantilismo y de las actividades de tipo empresarial han requerido constantemente, para su buen desempeño, del apoyo que representan los servicios que proporciona el Licenciado en Contaduría. Fue en Inglaterra en donde se da un mayor desarrollo de la Contaduría por ser la ciudad en donde el mercantilismo alcanza gran auge, por lo que se considera a la Gran Bretaña la cuna de la actual profesión moderna; siendo en el Siglo XVIII cuando se obtiene la validez oficial de la profesión contable creándose la Sociedad de Contadores en Edimburgo la cual obtuvo su reconocimiento oficial en el año de 1854; desde entonces el desarrollo de la Contaduría se ha visto dependiente de la prosperidad de las empresas comerciales.

### 1.1.2 LA PROFESION CONTABLE EN EL MUNDO

El primer contador reconocido por sus aptitudes y cualidades

morales a nivel mundial fue George Watson en el año de 1676.

A partir del inicio de la Colonia, dentro de la historia de la humanidad hasta gran parte del Siglo XIX, se siguieron diferentes métodos y sistemas contables, pero en 1887 la Comisión de Comercio Interestatal establece las primeras reglas de carácter general, aplicables a la Contaduría, tanto de su ejercicio como de su reconocimiento oficial; posterior a la creación del Instituto de Contadores y Tenedores de Libros en 1882 y de la Asociación Americana de Contadores Públicos en 1886; siendo éstas las primeras instituciones que generaron entusiasmo en la actividad de la contaduría y permitieron alcanzar el reconocimiento oficial de la profesión en 1896 lo cual dio inicio a la creación de un mayor número de asociaciones. Desde ese entonces la Accounting House (Casa de Contaduría) se encargaba de prestar sus servicios a hombres de negocios y mercaderes, de igual manera se dedicaba a la preparación de personas dentro de la Contaduría.

Dentro de los primeros organismos de Contadores, que como firmas profesionales prestaban sus servicios, encontramos a Price Waterhouse de origen inglés, el cual opera hasta nuestras fechas en todo el mundo. Es importante reconocer que los Estados Unidos con su gran desarrollo económico y político, ha sido un factor de influencia en los demás países del mundo y no podía ser la excepción dentro del campo de la Contabilidad.

### 1.1.3 LA PROFESION CONTABLE EN MEXICO

La evolución de las profesiones se dan como consecuencia de

la evolución de la Sociedad, lo cual se logra en base a determinados aspectos como son: el crecimiento demográfico, el progreso científico y tecnológico, el mayor número de empresas, las mayores exigencias del Gobierno y la mentalidad de las personas. Las primeras instituciones que impartían la capacitación del futuro profesional en nuestro país, dentro de la Contaduría, fueron en sus orígenes, en 1845 la Escuela Mercantil de México y posteriormente en el año de 1854 la Escuela Especial de Comercio de la Ciudad de México.

En lo que a nuestro país se refiere es hasta el Siglo XIX en donde se comienza a fincar las bases en el terreno oficial, académico y profesional para la consolidación de la profesión, que le permitiera llegar a convertirse, en nuestras fechas, en una de las principales actividades dentro de la vida nacional. Como consecuencia de la creciente necesidad de la formación de verdaderos profesionales de la Contabilidad, fundamentado en la Ley el 7 de Enero de 1905, nace la carrera de Contador de Comercio junto con la de Perito Empleado en la Administración Pública, las cuales eran impartidas en la Escuela Superior de Comercio y Administración perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, las cuales tenían una duración de 3 años.

Posteriormente Fernando Díez Barroso, durante el ejercicio de su cargo como Inspector Técnico de la Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, a partir de 1922 establece tres nuevas especialidades dentro de la Escuela Superior de Comercio y Administración siendo una de ellas la de Licenciado en Contaduría

y Auditor.

De esta forma la profesión contable en nuestro país ha logrado su consolidación paso a paso, siendo un importante logro el primer grupo organizado de Contadores en México, creando en 1917 la Asociación de Contadores Públicos Titulados. La aparición de esta importante Institución en nuestro país se da a la par de la creación del Instituto Americano de Contadores Públicos en los Estados Unidos. En 1923 la Asociación de Contadores Públicos en México cambió su nombre a Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, el cual se constituyó como Asociación Civil en Febrero de 1925; no fue sino hasta 1955 cuando se aprueba y determina el registro de su actual nombre como Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., que se reconoce como la institución directriz a nivel nacional de la profesión contable. Debido a las crecientes demandas a Nivel Nacional de especialidades a nivel posgrado, se crea la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración en Septiembre de 1965, la cual inició sus operaciones en 1968. Poco después se creó el centro de actualización permanente en 1976 como respuesta a la necesidad surgida de la constante evolución de la ciencia y de la tecnología para hacer frente a los crecientes problemas a que se enfrenta el Contador en el ejercicio de su profesión.

Lo que se ha buscado y se espera alcanzar dentro del desarrollo de la Contaduría es el poder establecer una colaboración más estrecha y eficiente entre la Contaduría con el compromiso que se tiene con la Sociedad, es decir, con la Nación

Mexicana, ya que sólo así se cumplirá el reto de la historia de la humanidad el cual vio sus inicios como consecuencia de la aparición del hombre en la tierra y de sus necesidades de control y registro.

El Licenciado en Contaduría contribuye con su actividad diaria al progreso de México, ya que sus servicios son imprescindibles dentro del área de la Economía Nacional.

## 1.2 LOS SERVICIOS DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

Es determinante que la aparición de la Contaduría Pública se desarrolle en nuestro país durante este siglo, dando el inicio a una nueva actividad, estableciendo en el transcurso de su desarrollo un mayor campo de actuación que requiere del conocimiento interdisciplinario, para que el Licenciado en Contaduría pueda participar en el amplio campo de la macroeconomía y poder servir a las entidades en las diversas funciones que desempeñan, buscando estar en condiciones de prestar servicios acordes al progreso alcanzado de nuestra nación.

La Contaduría se orienta principalmente hacia: a) la obtención de información y control financiero y b) la administración de los recursos financieros. La información y control, para poder ser obtenidos, requieren del cumplimiento de determinadas actividades las cuales se orientan a : 1. elaborar información financiera, 2. determinar la composición de la información y 3. analizar e interpretar la información, por lo que se considera a la Auditoría como una etapa de evaluación, orientada hacia el análisis y

determinación de la razonabilidad de la información financiera.

Se considera a la Contaduría como una actividad de tipo profesional ya que a lo largo de su desarrollo sigue un procedimiento lógico, aplica el método científico y cumple requisitos de tipo social, personal, académico y de aspectos legales; de igual manera satisface la necesidad de obtener información financiera confiable y veraz. La Contaduría pertenece al área económico-administrativa dentro de las existentes en el conocimiento humano, enfocándose principalmente a la planeación, organización, dirección, control y aplicación eficiente de los recursos de las empresas.

Refiriéndonos al aspecto de la división o divisiones que se dan dentro de lo que compone o integra la Contaduría en su estudio nos podemos enfocar a algunas áreas como son: " Contabilidad Básica, Contabilidad Avanzada, Derecho, Finanzas, Auditoría, Fiscal, Costos y Presupuestos " .

El Profesional que se encuentra dentro del área Contable y tiene conocimiento de la técnica que se utiliza dentro de este campo, puede proporcionar a las entidades un control financiero eficiente que reporte información clara, importante, verídica y oportuna, la cual apoye a los dirigentes de la empresa en la toma de desiciones adecuadas, que busquen alcanzar sus objetivos y controlar de la mejor manera posible su patrimonio, deudas y recursos.

El Licenciado en Contaduría como profesionista puede proporcionar sus servicios ya sea dependiente o independientemente. Las actividades que desempeña el Licenciado en Contaduría dependiente de empresas ya sean públicas o privadas son las que se refieren a puestos directivos; dentro del aspecto independiente proporciona servicios como son: " Auditoría Externa, Consultoría Contable, Consultoría Fiscal, Consultoría Financiera y Peritajes"<sup>2</sup>.

#### 1.2.1 . LA AUDITORIA COMO UNA ESPECIALIDAD DEL PROFESIONAL CONTABLE

El especializarse le permite al Licenciado en Contaduría prestar a la Sociedad un mejor servicio en el ejercicio de su profesión.

Actualmente se visualiza a la profesión contable en su creciente necesidad de mejorar sus habilidades y conocimientos que permita obtener soluciones en la medida que se logre el camino hacia la especialización; por ello existen seis especialidades dentro de este campo de actuación: " Auditoría Independiente o Externa, Consultoría Fiscal, Contabilidad de Costos, Auditoría Interna, Consultoría en Administración y

---

<sup>2</sup>Elizondo López. La Profesión Contable. Página 76



Finanzas<sup>3</sup>. Se cuenta, además, con el aspecto de generalistas para aquellos profesionistas que desean manejar el plan total de conocimientos interdisciplinarios; el especialista se reconoce por el prestigio alcanzado en la práctica de su profesión.

" La palabra auditor se deriva del verbo latino 'audio' - oír - cuyo significado se determina como ' el que oye ' " <sup>4</sup>.

Una de las especialidades de la Profesión del Contador Público se refiere a la Auditoría Independiente o Externa, siendo ésta la actividad que caracteriza al Contador. Esta actividad se fundamenta en la necesidad de contar con información independiente sobre la confiabilidad de los registros y cifras incluidas en la información financiera de la empresa, lo cual representa para la misma una mayor seguridad de la situación en que se encuentra, y cuyo servicio es proporcionado por el Auditor Externo.

### 1.3 LA AUDITORIA

Podemos considerar a la Auditoría como una actividad moderna pero cuyo origen se remonta a la antigüedad. A esta actividad se le reconoce también como revisión o verificación, la cual ha alcanzado un gran desarrollo en nuestros tiempos. La Auditoría se orienta principalmente a las actividades económico-financieras que se efectúan tanto en las empresas públicas como en las privadas, enfocándose principalmente en: 1.

---

<sup>3</sup>Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Contaduría y Administración. La Contaduría Pública. Página 139

<sup>4</sup>Ibid. Página 40

El crecimiento y desarrollo alcanzado dentro de las organizaciones; 2. La descentralización de las funciones, lo que permite la integración de la empresa que cuenta con una gran división de sus actividades; y 3. La relación cada vez mayor del Sector Público con las empresas privadas, en cuanto al requerimiento de información de éste.

### 1.3.1 ORIGENES DE LA AUDITORIA

La Auditoría como una actividad de control inicia a partir de que la propiedad que se tiene sobre los recursos financieros se le asignan en responsabilidad a varias personas. Al mencionar la palabra Auditoría nos estamos refiriendo específicamente a verificar la veracidad de la información financiera de las empresas.

Es importante señalar algunos de los aspectos de la antigüedad que manifiestan la existencia de la auditoría: durante el desarrollo comercial de los pueblos que formaron parte de la cultura occidental, cuya actividad principal era el comercio que se realizaba entre distintas comunidades, se creó la necesidad de instruir a personas de confianza que se encargaran de inspeccionar el registro exacto de las operaciones que se desempeñaban, al igual que la recaudación de tributos, siendo estas dos las principales actividades que se desarrollaban en ese entonces; posteriormente en la Edad Media se designaron a funcionarios para encargarse del control interno de los feudos a través de revisiones individual o de grupos; la revisión se realizaba de

manera oral y su finalidad principal era la de evitar alteraciones, fraudes y ocultamientos.

El inicio que marcó la ampliación del campo de actuación del Contador Público se presentó en el año de 1862 con la aparición de The Companies Act.. Posteriormente se creó en 1870 la Society of Accountants in England and Wales, que se considera como la institución que determina el origen de la profesión del Auditor. En 1629 se crea en Londres una junta de revisión que practica la auditoría creada, como regulador y normativo en la administración de fondos. Del año 1862 al 1900 la auditoría alcanzó un gran desarrollo, como consecuencia de la creación de empresas con personalidad jurídica, constituidas como Asociaciones Civiles; y a partir del año 1900 se introduce la Auditoría en los Estados Unidos de Norte América.

En el año de 1882 se establece por Ley el control de las Sociedades por Auditores Independientes, y en el año de 1851 se crea en Venecia la primera Asociación de Auditores.

La Auditoría, hasta principios del Siglo XX, se enfocaba al análisis de la información financiera para la solicitud de créditos bancarios; no fue sino hasta el año 1900 cuando se comenzó a verificar que la información financiera fuera correcta, al igual que las operaciones que la determinan; de ahí la Auditoría se orienta a la verificación de la razonabilidad y la correcta aplicación de las operaciones, obteniendo de esta manera la creación de lo que conocemos como Auditoría Operacional o Auditoría de Gestión, la cual se deriva de la Auditoría

Financiera. Dentro de la Auditoría de Gestión se hace un análisis de los comportamientos poco eficientes que se desarrollan dentro de la organización. Para poder practicar una Auditoría de Gestión se requiere realizar primeramente una Auditoría Financiera.

Los sistemas de revisión y control se fueron dando a lo largo del desarrollo humano, los cuales se determinan de acuerdo a las circunstancias que se presentan en cada lugar y momento.

### 1.3.2 LA AUDITORIA COMO PROFESION EN MEXICO

Es importante reconocer que la auditoría es practicada particularmente de manera interna dentro de las propias instituciones, y con el transcurso del tiempo, que considera aproximadamente 50 años, ha logrado situarse en una buena posición dentro del nivel Directivo de las empresas. La evolución y logros alcanzados actualmente por la auditoría, se han dado como resultado de manejar nuevos recursos y otro tipo de metodología, es decir, ampliando el área de sus servicios y como consecuencia de los beneficios que se pueden alcanzar con su ampliación. En el año de 1959 se crea en nuestro país la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, que invita a la participación de los Contadores con el Estado para la vigilancia fiscal. En los 60's se comienza el desarrollo de la auditoría operacional de la cual se emite un boletín en el año de 1972.

La Sociedad asume cada vez más un interés sobre la información financiera de las empresas; es entendible, ya que la información permite conocer la medida en que la empresa participa

en el progreso de la sociedad, situación que determina el tener que confiar, respaldado en una información que sea veraz y oportuna. El organismo regulador de la especialidad de auditoría se constituye en 1955, la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la cual orienta las actividades a desarrollar que permiten alcanzar los objetivos de la auditoría.

Las empresas en la actualidad demandan de la auditoría un servicio profesional de calidad a bajo costo, mentalidad cada vez más determinante dentro de la apertura del mercado nacional que se orienta hacia una determinación de metas de eficiencia.

Dentro de los logros alcanzados por la función de auditoría, ha tenido mayor aplicación en el Sector Público, debido a lo cual ha llegado a constituirse en el nivel de Secretaría de Estado, cuyas actividades y alcances se orientan hacia los postulados determinados por el Gobierno de la República.

#### 1.4 LA AUDITORIA CON UN ENFOQUE INTEGRAL

Es importante reconocer que la auditoría en sus orígenes se desarrolló como una actividad netamente financiera, sin ningún otro aspecto de revisión que la veracidad de las cifras contenidas en la información financiera; sin embargo, dentro del transcurso del tiempo, se logró encontrar que las fallas dentro del análisis financiero se debían principalmente a la existencia de una deficiente estructura administrativa, la cual determina las funciones y actividades a seguir a lo largo del proceso

administrativo, cuyo aspecto es independiente a las actividades financieras; posteriormente se llegó a determinar la importancia de las operaciones a desempeñar dentro de cada área, elemento derivado de la administración.

La Auditoría Integral aparece como una necesidad de un correcto estudio y evaluación del control interno, en el cual se determinan los procedimientos de evaluación que se orienten hacia la eficiencia y eficacia, y donde la revisión se enfoque a todos los elementos y áreas integrantes de la empresa, incluyendo el elemento humano. El visualizar la evaluación de los tres nuevos aspectos de actuación de la auditoría dentro de una empresa, nos presentaría la información de manera separada, que no dista mucho de ser eficiente, pero lo sería aún más si estableciera un análisis integral que abarca los aspectos de Finanzas, Administración y Operaciones. El establecer una evaluación integral nos permitirá alcanzar una toma de decisiones sobre bases firmes y objetivas, el poder determinar oportunamente aquellas desviaciones en las que se incurre y su corrección para poder alcanzar los planes fijados de la empresa; lo cual permita conocer la situación actual de la empresa y poder determinar su orientación a futuro.

Actualmente nuestro país presenta una actividad económica dinámica, y los sectores que la integran buscan un desarrollo que le permita satisfacer sus necesidades a la población. La Auditoría Integral vio sus orígenes con un grupo de estudio formado por profesionales de diversas disciplinas, el cual se integró en el

año de 1989. Su actividad se orienta a realizar pruebas o investigaciones de Auditoría Integral en los organismos integrantes del Estado, cuyas funciones se supervisan por el mismo Gobierno a través de la Contraloría General de la Federación; sus análisis se basan en la información que sobre la Auditoría Integral existía, en los países en los que ya se incursionaba esta actividad, como son los Estados Unidos y Canadá. A partir de 1991 y en base a los resultados obtenidos, se formalizó y sistematizó la Auditoría Integral para su aplicación dentro del sector público; estableciéndose como una técnica que maneja la eficiencia y que permite un mayor control de las gestiones del Gobierno.

Partiendo de los beneficios que proporciona la Auditoría Integral, siendo el principal el obtener un panorama amplio en todos los aspectos del ente, se ha permitido su aplicación e implementación dentro del Sector Privado.

## 2 . A S P E C T O S    C O M U N E S    E N    A U D I T O R I A

### 2.1 ELEMENTOS BASICOS EN LAS AUDITORIAS

Retomando el hecho de que el Licenciado en Contaduría, al realizar su ejercicio profesional, puede orientarse a la prestación de sus servicios de manera independiente a través de un despacho de servicios profesionales, y considerando su especialización dentro del área de auditoría, buscará resolver los problemas que se le presentan a los clientes que contratan sus servicios.

Para que el Licenciado en Contaduría pueda cumplir con las actividades a desempeñar dentro de su despacho de prestación de servicios profesionales en auditoría, requiere determinar la manera de llevarlos a efecto, considerando aspectos como el diseño de formas, la manera de redactar informes, la organización de la oficina y los procedimientos que determinen la manera de cumplir con sus tareas.

Independientemente de que el servicio prestado por el Licenciado en Contaduría dedicado a la auditoría sea externo o interno, se deben cumplir con determinados lineamientos de aplicación general dentro del ejercicio profesional, siendo estas unas guías que orientan sus actividades : " Principios, reglas, criterios, postulados, normas, pronunciamientos, procedimientos, métodos, técnicas, instrumentos y terminología"<sup>5</sup>. Los cuales son regulados y emitidos por el organismo máximo de nuestra profesión, el ' Instituto Mexicano de Contadores Públicos ' .

---

<sup>5</sup> Elizondo López. La Profesión Contable -Selección y Desarrollo-. p239



Dentro de lo que respecta a la teoría contable referente a la auditoría se tienen:

- a) Pronunciamientos normativos y procedimientos en materia de auditoría
- b) Declaraciones sobre normas de auditoría
- c) Boletines en materia de auditoría operacional
- d) Guías internacionales de auditoría
- e) Código de ética profesional
- f) Guías internacionales de ética para la profesión contable
- g) Declaraciones sobre normas para servicios contables y de revisión
- h) Declaraciones de auditoría

Estos, principalmente son, los elementos de auditoría que se deben de cubrir dentro del aspecto teórico. Estos elementos de normatividad y apoyo son elaborados por organismos tanto nacionales como internacionales como son: el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el Instituto Americano de Contadores Públicos, el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, la Federación Internacional de Contadores y la Unión Europea de Expertos Contables, Económicos y Financieros.

Los lineamientos teóricos a cubrir nos delimitan los aspectos de desarrollo o ejecución del trabajo del auditor; así podemos decir que orientan de igual manera el aspecto práctico de la auditoría.

Para el ejercicio de la auditoría se deben seguir ciertas tareas que por lo general son comunes o aplicables a cualquier

tipo de revisión. Se requiere delimitar las bases comunes de acción que debe seguir el auditor de la especialidad de que se trate, pero estas bases no se condicionan a una metodología de trabajo que deban ser estandarizadas o uniformes para cualquier tipo de auditoría; no, es el auditor, del tipo de revisión en turno, quien decidirá cuales le son aplicables y debe usar en su trabajo. Será su juicio, criterio, experiencia, capacidad profesional y deseo de hacer bien y profesionalmente su actividad quienes le indican al auditor las bases a utilizar.

Dentro de las bases comunes para el ejercicio de cualquier tipo de auditoría tenemos : los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Auditoría, las Normas Internacionales de Contabilidad, las Técnicas de Auditoría, la Identificación de la entidad a auditar , el Estudio y Evaluación del Control Interno, entre otros aspectos, siendo de ellos de los que haré mención dentro de este trabajo por considerarlos las bases para el desarrollo del trabajo del auditor. Así mismo se mencionará la normatividad de la persona profesional en Contaduría que se reconoce dentro del Código de Etica.

### 2.1.1 EL PROCESO CONTABLE EN LA AUDITORIA

Para el desarrollo de cualquier actividad o tarea se requiere seguir determinada secuencia o procedimiento dentro del desarrollo de la Contaduría, considerandola como una actividad; también requiere de un Proceso denominado Contable. Ahora bien, si la auditoría es una especialización de la Contaduría, no puede quedar al margen de contar con un procedimiento; éste es el Proceso

Contable de la Auditoría, el cual se da como resultado de lograr la verificación o comprobación de la información financiera; ésta última se obtiene de la interrelación de funciones que se dan en la contabilidad.

Para el desarrollo del Proceso Contable dentro de la Auditoría se cubren ciertos pasos a los cuales comunmente se les denominan fases, siendo principalmente cinco:

1. Sistematización. En esta fase se planea el sistema a seguir durante el desarrollo del trabajo de la auditoría.
2. Valuación. Consiste en la medición del Control Interno por medio de unidades de medida convencionales, es decir, se realiza la cuantificación del Control Interno.
3. Procesamiento. Es el registro y clasificación de los resultados obtenidos de su trabajo.
4. Evaluación. Es el resultado u opinión obtenida después de haber realizado la auditoría.
5. Información. Es la expresión de los resultados obtenidos en un informe o dictamen.

#### 2.1.2 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Hablar de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados es hablar de un universo técnico, tanto para la contabilidad como para la auditoría. El conocimiento y observación de estos principios es básico y fundamental en todo proceso económico o social susceptible de auditarse, ya que representa uno de los elementos más importantes en materia de control que deben ser observados para tener la seguridad de que las transacciones y

operaciones de una entidad son registrados sobre una base formal, con apego a pronunciamientos que son de aceptación general.

Para el auditor de Estados Financieros resulta fundamental asegurarse de que la información que revisa emane de registros efectuados con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El auditor operacional encontrará en los principios los elementos que darán consistencia y seguridad en el registro de las operaciones, para una mejor evaluación y calificación de los mismos. Para el auditor administrativo los principios representan, tal vez, una de las políticas más determinantes que deben ser adoptadas en toda organización, y que requieren de su vigilancia para asegurarse de su estricto cumplimiento, además de colegiar su impacto en cualquier fase del proceso administrativo.

Por lo anterior, los principios de contabilidad son básicos para cualquier tipo de auditoría.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son de conocimiento importante para todo profesional contable, ya que estos principios son de aplicación en cualquier proceso, ya sea en el aspecto económico o social que requiera ser auditado; la aplicación de estos principios nos permite obtener información en el aspecto de control, y en la seguridad de que las operaciones de una entidad se registran en base a procedimientos que son de aceptación general, lo que permite dar formalidad al trabajo realizado.

Los Principios de Contabilidad son de observancia general al momento de realizar la revisión de la información, lo que permita

conocer que la obtención de la misma se realizó en base a su cumplimiento. En lo que se refiere a auditoría operacional, podemos observar que la utilización de los principios le permitirá al auditor obtener información más exacta, acerca del cumplimiento eficiente de las operaciones, y le permite realizar una óptima evaluación. Refiriéndonos a la auditoría Administrativa, se busca el cumplimiento y utilización de los principios a través de vigilar su aplicación. Por lo tanto podemos decir que los principios de contabilidad generalmente aceptados son de aplicación principal en todo tipo de auditorías.

Existen varios estudios y análisis en lo que a Principios de Contabilidad se refiere, pero la principal fuente de consulta a nivel nacional es la del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Ahora bien, debemos hacer mención específicamente de qué son los Principios de Contabilidad, y dentro del Boletín A-1 "Esquema de la teoría básica de la Contabilidad Financiera" encontramos que: "Los Principios de Contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de la cuantificación de operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros".<sup>6</sup>

Es importante mencionar que los Principios de Contabilidad se clasifican en 4 principales grupos, estos son:

---

<sup>6</sup>Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. p23

Los que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros como son: entidad, realización y el periodo contable.

Los que establecen las bases para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación son: el valor histórico original, el negocio en marcha y la dualidad económica.

El que se refiere a la información es el de : revelación suficiente.

Los que abarcan las clasificaciones anteriores y los requisitos generales del sistema: importancia relativa y comparabilidad.

Dentro de la información referida en los Principios de Contabilidad encontramos que estos a su vez cuentan con reglas particulares y con un criterio prudencial de aplicación a dichas reglas.

Debemos entender por reglas particulares a: " La especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en: reglas de valuación y reglas de presentación. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros. Las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros <sup>7</sup>.

El criterio prudencial de aplicación de las reglas

---

<sup>7</sup> Ibid. p23

particulares nos hace referencia a: " La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares de valuación "°.

Podemos considerar que la contabilidad se apoya en los principios de contabilidad a los cuales considera como su estructura básica.

Ahora bien ya que estamos haciendo mención a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados es importante enunciar las definiciones de cada uno de los principios de contabilidad.

ENTIDAD. Para poder auditar una empresa antes que nada se requiere conocer su finalidad, constitución, y estructura; es decir, elementos que nos permitan tener una base para iniciar el trabajo. Dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se toma en cuenta el aspecto de Entidad: "La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

A la contabilidad le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades. Se utilizan para identificar una entidad

---

°Ibid. p24

dos criterios: 1. Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios, y 2. Centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social. Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus Estados Financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas <sup>9</sup>.

REALIZACION. La auditoría consiste en la revisión de operaciones; para ello se requiere que las mismas se hayan llevado a efecto, es decir, que se hubieren realizado: " La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados: a) cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos, b) cuando ha tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes o c) cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse

---

<sup>9</sup> Ibid. p24



razonablemente en términos monetarios <sup>10</sup>.

PERIODO CONTABLE. La vida de los entes se presupone continua, pero para efectos prácticos se divide en periodos de un determinado tiempo, por lo general se maneja de 1 año; evaluando únicamente las operaciones concernientes a dicho periodo, se le conoce dentro de los Principios de Contabilidad como periodo contable: " La necesidad de conocer los resultados de operaciones y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren, por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen"<sup>11</sup>.

VALOR HISTORICO ORIGINAL. Todas las operaciones se traducen a términos monetarios y al momento en que se realizan adquieren su valor, por ello dentro de los Principios de Contabilidad se considera como el Valor Histórico Original a: " Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente a la estimación razonablemente que de ellos se haga en el momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán

---

<sup>10</sup>Ibid. p25

<sup>11</sup>Ibid. p25

ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerarán que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca <sup>12</sup>.

**NEGOCIO EN MARCHA.** Mientras la empresa no se anuncie en quiebra, determine su disolución o el cierre de la misma, se considera a la entidad en actividad. Esta actividad la podemos usar como sinónimo de marcha, siendo uno de los Principios de Contabilidad el de Negocio en Marcha. " La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de sus Estados Financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación"<sup>13</sup>.

**DUALIDAD ECONOMICA.** Todos los entes se conforman de dos principales elementos que son los bienes y las deudas,

---

<sup>12</sup>Ibid. p25

<sup>13</sup>Ibid. p25

considerando los bienes como aquellos recursos indispensables para la empresa, siendo no menos importante el considerar de dónde se obtienen los mismos. Este doble aspecto se considera dentro de los Principios de Contabilidad como Dualidad Económica. "Esta dualidad se constituye de:

- 1) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,
- 2) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerando en su conjunto"<sup>14</sup>.

REVELACION SUFICIENTE. En base a la información presentada en la documentación financiera de la empresa, podemos conocer la situación de la misma, es decir, nos hace una revelación de la realidad en un momento determinado, por lo mismo se considera dentro de los Principios el de Revelación Suficiente: " La información que aparece en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los

---

<sup>14</sup>Ibid. p26

resultados de operación y la situación financiera de la entidad"<sup>15</sup>.

IMPORTANCIA RELATIVA. Al poder contar con toda la información para su evaluación, debemos determinar qué es lo que evaluaremos, ya que un examen de todos los aspectos sería muy tardado y costoso, por lo mismo se consideran únicamente los aspectos importantes siendo un Principio el de Importancia Relativa: " La información que aparece en 'los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que enfrentan al sistema de información contable como para información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información "<sup>16</sup>.

COMPARABILIDAD. Para poder hacer una evaluación comparativa se requiere haber aplicado los mismos métodos de operación, por ello se considera dentro de los Principios el de Comparabilidad: "Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de la cuantificación para, mediante la comparación de los Estados Financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con

---

<sup>15</sup>Ibid. p26

<sup>16</sup>Ibid. p26

Estados Financieros de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información <sup>17</sup>.

Es importante mencionar que a partir del 1ro. de Enero de 1995 se cuenta con la aplicación supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad para aquellos casos en que no exista ninguna norma específica, tanto en los boletines y circulares emitidos por la Comisión de Normas de Contabilidad. De esta manera se busca poder normar aquellos casos aún no previstos dentro de nuestra normatividad. Esta nueva opción se recomienda de igual manera para su aplicación anticipada a la fecha de su aparición.

### 2.1.3 NORMAS DE AUDITORIA

La información reportada por las empresas nos permite conocer su nivel de desarrollo y la aportación que como ente realiza a la Sociedad; por ello se requiere confiar en que la información sea fiel y veraz.

Las normas de auditoría son emitidas por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y las podemos considerar como los

---

<sup>17</sup>Ibid. p26

lineamientos generales que se deberán adoptar durante el desarrollo del trabajo de auditoría; esto nos permite tener una mayor responsabilidad sobre el mismo, al igual que realizar investigaciones sistemáticas que permitan a su vez obtener la información suficiente para poder dar una opinión apoyada en bases objetivas.

Los boletines que emite la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría tienen carácter de obligatorios en el desarrollo del trabajo realizado por el Licenciado en Contaduría; son principalmente las series 1000,2000,3000,4000,5000 y 6000. Boletín 1010 'Normas de Auditoría'. Dentro de este boletín encontramos que : " Las Normas de Auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, el trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de dicho trabajo "18. Las normas de auditoría se enfocan a tres aspectos principales, la personalidad, el trabajo y la información dictando los requerimientos que regulen el cumplimiento de estos aspectos importantes.

El carácter de obligatoriedad de las normas se da desde el momento de su promulgación.

La responsabilidad del auditor se orienta a la formación de una opinión acerca de los Estados Financieros, misma que deberá ser expresada.

Es importante considerar que el utilizar técnicas

---

<sup>18</sup>Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Normas y Procedimientos de Auditoría. p 1010-3

especializadas y un buen juicio profesional le permitirá al auditor realizar su actuación y cumplimiento con calidad profesional, dicha calidad debe ser controlada así como se expresa en el Boletín 3020-3 " El control de calidad es un sistema que se debe establecer por cada Contador Público, para lograr que sus trabajos reúnan los requisitos que establecen las normas de auditoría <sup>18</sup>.

Dentro de las normas de auditoría se expresa que se debe mantener independencia en el trabajo que se realiza, tanto por el Licenciado en Contaduría encargado de la auditoría como por su personal. Esto se puede lograr a través de determinar políticas y procedimientos.

Para desarrollar el auditor su trabajo se requiere cumplir con un sistema que abarque todos los aspectos a evaluar; también se debe considerar que un apoyo o base para el trabajo lo representa un cuestionario previo que se aplica para conocer aquellos aspectos de interés de la empresa.

No es menos importante el recordar que : " Desde que nuestra profesión se formalizó con la adopción de las normas de auditoría generalmente aceptadas, quedó establecido que no es necesario examinar todas y cada una de las partidas que integran los diferentes rubros y áreas de los estados financieros <sup>19</sup>.

Podemos considerar a las normas de auditoría como ciertos

---

<sup>18</sup>Ibid. p3020-3

<sup>19</sup>Ibid. p3030-1

fundamentos que son la base e inspiración de los procedimientos de auditoría, y son definidas en términos generales.

Las normas de auditoría y la naturaleza de ellas reconocen como fuente que: " 1. La auditoría es un trabajo de naturaleza profesional, 2. La auditoría tiene características y finalidades propios que le son connaturales "21.

Las normas de auditoría se clasifican en:

- a) Normas personales
- b) Normas de ejecución del trabajo
- c) Normas de información

Las Normas Personales. Las normas personales contemplan los lineamientos que enmarcan las características y requisitos a cubrir por el Profesional en Contaduría Pública especializado en el área de auditoría. " Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de las normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante todo el desarrollo de su actividad profesional "22.

Las normas personales contemplan:

- 1. Entrenamiento técnico y capacidad profesional.
- 2. Cuidado y diligencias profesionales

---

<sup>21</sup>Ibid. p1010-5

<sup>22</sup>Ibid. p1010-5



### 3. Independencia

Las Normas de Ejecución del Trabajo. Es importante considerar para la ejecución del trabajo, determinada normatividad, de manera que permita unificar las labores realizadas por los profesionales en contaduría. Debido a esto existen normas específicas en cuanto a la ejecución del trabajo se refiere. Dentro de las normas personales se estableció que el auditor debe actuar con cuidado y diligencia profesional; es difícil determinar la actuación dentro de un trabajo de auditoría, para lo cual se establecen ciertos elementos que se deben considerar básicos. "Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo"<sup>23</sup>.

A su vez las normas de ejecución del trabajo contemplan:

1. Planeación y supervisión
2. Estudio y evaluación del control interno
3. Obtención de evidencia suficiente y competente

Los anteriores son 3 de los 11 aspectos que contemplan las Normas de Ejecución del Trabajo.

Las Normas de Información. Si se requiere de determinada normatividad que regule y unifique la ejecución del trabajo, también debe existir normatividad en la información que

---

<sup>23</sup>Ibid. p1010-6

proporciona el auditor, ya que es ésta el único resultado o conclusión que obtiene el cliente de la contratación de los servicios del profesional en auditoría. " El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante él, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Por último, es principalmente, a través del informe o dictamen como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte de dicho trabajo que queda a su alcance <sup>24</sup>.

Sabemos que la información contenida dentro del informe es de importancia, tanto para el auditor como para el cliente y los terceros interesados, por lo cual se requiere también de " normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente. A esas normas las clasificamos como normas de dictamen e información <sup>25</sup>. Estas normas a que nos referimos son:

- " 1. Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión
2. Bases de opinión sobre estados financieros. El auditor al

---

<sup>24</sup>Ibid. p1010-7

<sup>25</sup>Ibid. p1010-8

opinar sobre estados financieros, debe observar que:

a. Fueron preparados de acuerdo a principios de contabilidad

b. Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes;

c. La información presentada en los mismos y en las notas relativas es adecuada y suficiente para su razonable interpretación "<sup>36</sup>.

Dentro de las normas de auditoría existen determinados pronunciamientos los cuales buscan clarificar los puntos considerados dentro de las normas, éstos reciben el nombre de pronunciamientos normativos y son aquellas disposiciones, expresamente declaradas como normativas, en que se aclaran, explican, amplían o aplican a circunstancias generales o concretas de las propias normas de auditoría.

Tomando en cuenta los pronunciamientos normativos, se emite por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos determinados Boletines expresos para los tres aspectos principales que contemplan las Normas de Auditoría. Los Boletines 2010, 2010 al 3100 y 4010 al 4120 de las Normas y Procedimientos de Auditoría, se refieren específicamente a cada uno de los conceptos que componen o integran las normas de auditoría: la serie 2000 'Pronunciamientos Sobre las Normas Personales'; las series 3000 'Pronunciamientos sobre las Normas de Ejecución del Trabajo' y las

---

<sup>36</sup>Ibid. p1010-8

series 4000 'Pronunciamientos sobre las Normas de Información'.

#### 2.1.4 TECNICAS DE AUDITORIA

Las técnicas de auditoría se encuentran en el Boletín 5010 de las Normas y Procedimientos de Auditoría.

Podemos considerar a las técnicas de auditoría como el método que utiliza el auditor durante el desarrollo de su trabajo para poder obtener toda la información que necesita y para poder realizar su correspondiente comprobación que lo llevará a emitir una opinión de los resultados de su trabajo.

Las técnicas de auditoría son:

a. Estudio General. "Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias"<sup>27</sup>.

La obtención de esta información se da en base al juicio profesional del auditor, y se busca conocer a la empresa en la cual se desarrollará el trabajo. Se requiere que el estudio general se realice con cuidado y diligencia por un profesional que cuente con "preparación, experiencia y madurez"<sup>28</sup> para poder obtener un "juicio profesional sólido y amplio"<sup>29</sup>.

b. Análisis. "Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida

---

<sup>27</sup>Ibid. p5010-6

<sup>28</sup>Ibid. p5010-6

<sup>29</sup>Ibid. p5010-6

determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas <sup>30</sup>.

Como podemos observar, el análisis lo desarrollamos principalmente sobre las cuentas que integran la documentación financiera, por lo que se pueden clasificar como: análisis de saldos y análisis de movimientos. El análisis de saldo se refiere a analizar la cuenta que arroja los resultados de los movimientos de varias cuentas, siendo el resultado de la misma el saldo neto; a través del análisis de partidas que se relacionan y su clasificación en grupos que sean homogéneos.

El análisis de movimientos se realiza en base a los saldos que arrojan las cuentas considerando el movimiento que tienen, pudiendo ser éste deudor o acreedor.

c. Inspección. " Examen físico de los bienes materiales o de documentación con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los estados financieros <sup>31</sup>.

Existen cuentas del activo las cuales están expresadas monetariamente dentro de la información contenida en los estados financieros, pero en realidad se representan por bienes materiales o documentación, los cuales deben ser revisados para comprobar que el saldo registrado es verídico.

d. Confirmación. " Obtención de una comunicación escrita de

---

<sup>30</sup>Ibid. p5010-6

<sup>31</sup>Ibid. p5010-7

una persona independientemente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, de informar de una manera válida sobre ella "32.

Este aspecto corresponde al hecho de girar una circular para confirmar los datos existentes en los registros, estos a su vez de acuerdo a la respuesta solicitada en : Positiva que busca únicamente una afirmación. Negativa cuando se responde sólo en caso de inconformidad e Indirecta donde se busca el reporte escrito de la confirmación.

e. Investigación. " Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa"33.

Mediante la utilización de este método el auditor puede obtener un conocimiento más profundo de la información que requiere sobre determinados aspectos, la cual no se puede obtener de la información presentada en los documentos financieros.

f. Declaración. " Manifiestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa "34.

Este método se aplica en aquellos casos en donde los resultados que hasta un determinado momento se han obtenido de la

---

<sup>32</sup>Ibid. p5010-8

<sup>33</sup>Ibid. p5010-8

<sup>34</sup>Ibid. p5010-9

investigación, requieren ser verificados por cuanto son muy importantes dentro de la información financiera.

g. Certificación. " Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad <sup>35</sup> .

Esta técnica está aunada con el inicio de la auditoría, en donde el auditor se allega de toda la información específica de algún dato contenido en la información financiera.

h. Observación. " Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos <sup>36</sup> .

A través de la observación física mientras se llevan a cabo las actividades de la empresa.

i. Cálculo. " Verificación matemática de alguna partida <sup>37</sup> .

Este aspecto se refiere a realizar el cálculo de una determinada partida para comprobar que el resultado obtenido es el correcto.

#### 2.1.5 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Encontramos que los Procedimientos de Auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias examinadas, mediante las cuales el Licenciado en Contaduría obtiene las bases necesarias para fundamentar su opinión.

---

<sup>35</sup>Ibid. p5010-9

<sup>36</sup>Ibid. p5010-9

<sup>37</sup>Ibid. p5010-10

El auditor tiene como tarea primordial el emitir una opinión que confirme la situación financiera de la empresa, por lo cual requiere de elementos de juicio suficientes que le permita emitir una opinión profesional y objetiva. Para realizar su trabajo se requiere conocer las pruebas que se van a aplicar y con qué grado de profundidad. El auditor no puede basar su opinión en una sola prueba por lo tanto requiere de examinar el conjunto de partidas. Debido a ello el auditor en base a su criterio profesional determinará qué procedimientos aplicará durante el desarrollo de su trabajo, que le permitan obtener la certeza moral que fundamente una opinión objetiva y profesional.

Las partidas sujetas a revisión contenidas en los documentos financieros son numerosas por lo que se requiere la agrupación y determinación de una muestra que estará sujeta a examinarse; a esto se le conoce como prueba selectiva.

Debemos entender como el alcance de los procedimientos de auditoría a la relación que existe entre el total de partidas y la muestra evaluada. Se requiere conocer en que tiempo o momento se aplicarán las pruebas o procedimientos de auditoría siendo esto lo que debemos entender por la oportunidad de dichos procedimientos. Estos procedimientos nos son más útiles cuando los aplicamos, ya sea antes o después de la fecha de presentación de los Estados Financieros. Cuando la auditoría se realiza en los últimos meses del ejercicio fiscal, se le denomina auditoría preliminar, y cuando se realiza en los primeros días siguientes a la fecha del cierre del ejercicio, se le denomina auditoría final.



" El auditor debe considerar en primer término los objetivos específicos de auditoría que debe alcanzar, lo que le permitirá determinar el procedimiento de auditoría o combinación de procedimientos más indicados para lograr tales objetivos "<sup>38</sup>. Es importante observar que: Son extensos o detallados los procedimientos que se aplican principalmente a las cuentas de carácter histórico. Ahora bien los procedimientos que se aplican en las auditorías iniciales son los mismos que se aplican en segundas auditorías y/o continuas; lo único que varía es la extensión del examen de los estados Financieros.

Es importante comentar que los procedimientos de auditoría no terminan aquí, en este apartado se manejaron los aspectos más generales, pero considero importante el mencionar que en los boletines de la serie 5000 'Procedimientos de Auditoría' que emite el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, enuncian y describen la oportunidad, naturaleza y extensión de los procedimientos para el desarrollo del trabajo de auditoría.

De igual manera es importante el mencionar que existen procedimientos de auditoría aplicables a una revisión limitada sobre estados financieros intermedios, ya que independientemente de que el trabajo del auditor sea de carácter formal, puede presentarse la situación de que los estados financieros de la empresa a auditar hayan sido dictaminados al cierre del ejercicio anterior.

---

<sup>38</sup>Ibid. p5020-5

### 2.1.6 IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD A AUDITAR

Para que el auditor pueda desarrollar específicamente su trabajo requiere principalmente el conocer la empresa, puede parecer este aspecto una situación obvia pero es muy importante ya que es la base para realizar su trabajo. Este aspecto considera el tener conocimiento tanto de aspectos generales como de aspectos específicos de la empresa, ya que en base a ello podremos realizar la planeación de la auditoría. Estos aspectos que se han mencionado abarcan entre otras cosas los : jurídicos (documentación legal ), fiscales ( régimen y obligaciones ), comerciales ( tipo de actividad que realiza ), financieras (considerando la estructura de la empresa y principales cuentas del balance ), contabilidad ( sistema que se aplica ), laboral (personal que trabaja para la empresa ), de organización (aspectos de administración ) y algunos otros aspectos como dictámenes efectuados, auditorías realizadas, políticas de aseguramiento, controles de efectivo, etc.

Para ello suponemos que ya se han establecido de antemano: "Las condiciones y limitaciones del trabajo, el tiempo a emplear, los honorarios y los gastos, la coordinación del trabajo de auditoría con el personal del cliente, y todos aquellos puntos que, por su naturaleza, ameriten ser definidos antes de la iniciación del trabajo"<sup>39</sup>. También es de suma importancia visitar a la empresa para observar la realización de sus actividades

---

<sup>39</sup>Ibid. p3040-5

operativas.

Podemos manejar el aspecto de conocimiento de la empresa como la identificación de la entidad lo cual nos permita conocer el origen, planes, condiciones y objetivos de la entidad.

El contar con un conocimiento de la empresa nos va a permitir realizar una auditoría que cubra las necesidades del cliente.

#### 2.1.7 ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

El estudio y evaluación del control interno es manejado dentro del Boletín 3050, en donde nos hace mención de lo que se requiere para cumplir con las normas de ejecución del trabajo : "El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; así mismo, que le permitan determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría"<sup>40</sup>.

El estudio y análisis de este apartado nos va a permitir determinar la relación de la calidad que debe tener el control interno, con la naturaleza, el alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría.

Para poder llevar a efecto un estudio y evaluación del control interno, se requiere examinar y verificar el cumplimiento de los objetivos que acerca de control interno tengan establecidos en la empresa.

Antes de continuar debemos dejar bien delimitado y

---

<sup>40</sup>Ibid. p3050-3

establecido lo que debemos entender por control interno y así observamos que el control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adaptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración.

El control interno no sólo abarca el aspecto contable sino también el aspecto administrativo.

Dentro del aspecto del control interno se busca el cumplimiento de cuatro objetivos básicos los cuales son: a) de autorización, en donde se busca la autorización por parte de la administración de aquellas operaciones que la requieran; b) de procesamiento y clasificación de transacciones, en donde se busca el cumplimiento de los métodos de registro establecidos por la empresa que cubran los principios de contabilidad generalmente aceptados y que nos permitan obtener de manera adecuada los datos de los archivos de los activos que requieren de custodia; c) de salvaguarda física, que considera el acceso a los activos sujetos a custodia mediante la autorización de la administración y d) de verificación y evaluación, en donde se verifican las existencias de los activos fijos sujetos a custodia de manera permanente, de igual manera se verifican los saldos de las cuentas que integran los estados financieros de la empresa.

El control administrativo se orienta hacia todas las fases del proceso administrativo y el control contable se orienta hacia

las actividades tanto del tipo financiero como contables de la empresa, formando ambos controles el Sistema Integral de Control Interno.

Si observamos dentro de la empresa todos los elementos que la conforman nos hace visualizarla como un todo integrador, es decir, como un sistema dentro del cual se efectúan determinado tipo de transacciones. Las transacciones se agrupan a su vez en ciclos, lo que le permite al auditor de una manera más fácil el identificar las transacciones de la empresa que serán sujetas a revisión y a la aplicación de técnicas de control interno, las cuales deberán ser evaluadas en función del grado de cumplimiento de los objetivos.

Ahora bien, para poder desarrollar el auditor su trabajo requiere efectuar un análisis del riesgo que implicaría el actuar, el cual se considera dentro de la elaboración de su programa de trabajo; en la medida que se cumplan las técnicas de control interno se disminuirá el riesgo. Para verificar que las técnicas se apliquen, el auditor determina las pruebas a utilizar pudiendo ser éstas de cumplimiento o sustantivas, las pruebas de cumplimiento son la comprobación de que una o más técnicas de control interno estaban en operación durante el periodo auditado; cuando estas pruebas no son suficientes, se aplican pruebas sustantivas, las cuales buscan la validez de los registros de las transacciones en cuanto a su proceso contable que debe cumplir y el saldo reportado en el mismo.

Dependiendo de la confianza que tenga el auditor del control

interno, sera el grado en que seran evaluados y estudiados dichos controles existentes hasta un momento determinado.

Durante el estudio y evaluación del control interno se sigue una determinada metodología, ( esta metodología es tratada en los Boletines series 5000 ) o secuencia lógica de análisis para poder llevar a efecto su trabajo, en donde se busca principalmente: 1. El poder determinar los objetivos específicos de control interno que son aplicados para cada tipo de transacciones dentro de la empresa, 2. Verificar y delimitar las técnicas de control que son utilizadas para cumplir con los objetivos especificados, 3. Evaluar el cumplimiento de los objetivos de control y 4. Determinar con que extensión, oportunidad y naturaleza contarán para la aplicación de determinadas pruebas de auditoría. Los pasos o procedimientos específicos a seguir para el cumplimiento de estos aspectos son : a) identificar las funciones, b) identificar los objetivos de control, c) documentar los procedimientos de proceso de cada función, d) la obtención de información, e) las entrevistas y observaciones a realizar, f) la identificación de las técnicas de control interno, g) la evaluación del control interno, h) el determinar las referencias con el programa de auditoría, i) el diseño de pruebas de auditoría tanto de cumplimiento como sustantivas.

El auditor cuenta con métodos específicos que le permiten realizar el estudio y evaluación del control interno siendo estos específicamente tres:

1. Método descriptivo. Este aspecto se refiere a la

descripción de actividades y procedimientos tomando a la entidad como un todo integrado e interrelacionado que le permita seguir un procedimiento de evaluación. Seguir el curso de todos los elementos que intervienen dentro del aspecto específico que se está considerando.

2. Método gráfico. Elaboración de gráficas y cuadros que reflejen las operaciones y de igual manera las medidas existentes de control para las mismas.

3. Método de cuestionarios. Se elaboran cuestionarios con anterioridad los cuales buscan el especificar qué tipo de operaciones se realizan y quiénes los llevan a cabo.

Es importante mencionar que estos tres métodos nos sirven para el estudio y evaluación del control interno; no sería conveniente el recomendar uno solo de éstos; en la medida que se utilicen más de uno de los anteriores mencionados, se obtendrán mejores resultados.

Hay que recordar que al examinar el control interno se cumplen dos pasos principales, la investigación con el personal de la empresa tanto del área funcional como operativa. Ello permite describirlo ya sea representándolo gráficamente o por medio de un cuestionario, para posteriormente realizar una investigación física en donde se compara con la información obtenida.

El establecer el control interno nos va a permitir obtener información sobre la cual se tomen decisiones y nos dé la oportunidad de realizar programas de acción a futuro, sin olvidar la importancia que tiene la información para el desarrollo de las

operaciones; así también podemos contar con un medio que logre proteger todo aquel activo que sea propiedad de la empresa, no es menos su importancia en cuanto a alcanzar influencia dentro de las operaciones que se realizan en la empresa para evitar la duplicidad y obtener mayor eficiencia en los trámites y servicios.

Al hablar del estudio del control interno nos referimos específicamente al análisis e investigación de aquel control con que se cuenta, y al hablar de evaluación consideramos el resultado final al que llegamos, en base al juicio que se forma el auditor al momento de revisar los resultados obtenidos del estudio del control interno.

Se recomienda realizar el estudio y evaluación del control interno con anterioridad a la elaboración del programa de trabajo de auditoría, sin olvidar que la auditoría a practicar puede ser inicial o subsecuente, en primeras auditorías se requiere de un estudio y evaluación total del control interno, en subsecuentes auditorías se puede determinar en base al juicio del auditor las áreas o aspectos a examinar, esto también depende en parte del control interno, ya que si éste es eficiente nos permite disminuir las pruebas a realizar durante el desarrollo del trabajo, de lo contrario se ampliarán para poder determinar los errores existentes dentro del control interno.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos en sus Normas y Procedimientos de Auditoría nos menciona el hecho de no poder emitir un juicio si no se examinó el control interno en cuanto a los métodos y registros que fueron utilizados para obtener la



información financiera, y si existe falta al cumplimiento de estas normas, de igual manera se tendrá una falta a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

#### 2.1.8 CODIGO DE ETICA

Así como existen lineamientos que norman los aspectos teóricos a cumplir por el profesional contable, existen normas que se dictan para regular la conducta y actuación del profesional; estas normas se refieren a la Etica la cual es expresada en reglamentos o códigos; en nuestro país nos norma el Código de Etica Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el cual se integra por 6 capítulos; estos son: Generalidades, Asesoría Externa, Actividad dentro de la Iniciativa Privada, Actividad en el Sector Público y Actividad Docente.

Dentro de la Etica Profesional se consideran algunos otros aspectos que son: los Postulados de Etica Profesional, las Normas Generales de Actuación Profesional y las Normas del Contador Independiente. Por relacionarse directamente con el presente trabajo, pero los fines de este punto son para hacer mención a los mismos, dejo al interés del lector el profundizar sobre estos aspectos, ya que sólo haré una descripción muy general de los Postulados de Etica Profesional porque estos representan la intención del profesionista, cuya finalidad es actuar dentro de los lineamientos de ética existentes. Se refiere específicamente a 12 postulados que se clasifican en 4 aspectos o rubros fundamentales:

##### 1. Definición del alcance del Código

- I. Aplicación universal del código
2. Responsabilidad hacia la Sociedad
  - II. Independencia de criterio
  - III. Calidad profesional de los trabajos
  - IV. Preparación y calidad del profesional
  - V. Responsabilidad personal
3. Responsabilidades hacia el Patrocinador de los Servicios
  - VI. Secreto profesional
  - VII. Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral
  - VIII. Lealtad hacia el patrocinador de los servicios
  - IX. Retribución económica
4. Responsabilidad hacia la Profesión
  - X. Respeto a los colegas y hacia la profesión
  - XI. Dignificación de la imagen profesional a base de calidad
  - XII. Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos

## 2.2 CLASES DE AUDITORIAS

La auditoría, como especialización del Licenciado en Contaduría, habitualmente y por costumbre tanto desde el punto de vista docente como del medio profesional en que se desenvuelve, ha sido identificada como el examen de estados financieros que se practica en forma independiente.

Sin embargo, en los últimos años se ha percibido el paulatino desenvolvimiento de otros tipos conocidos de auditoría, adicionales a la de los Estados Financieros, y a la aparición de

otras nuevas auditorías cuya presión y crecimiento están obligando a los estudiosos e investigadores en la materia a profundizar en esta nueva corriente, con el ánimo de definir y delimitar al campo de actuación de estas disciplinas profesionales, que son : Auditoría Administrativa, Auditoría Fiscal, Auditoría Interna, Auditoría Operacional, Auditoría Integral y Auditoría Gubernamental.

Es importante mencionar la antigüedad de la auditoría, siendo sus aspectos principales el examen, verificación e información de determinados tipos de resultados. La auditoría ha llegado a convertirse en un factor de gran importancia, de apoyo en las áreas de dirección y control de la empresa, tanto en aspectos financieros, económicos, como organizacionales.

Ahora bien, la introducción de técnicas de evaluación de aspectos administrativos se dio aproximadamente a partir de la época de los 40's a la fecha, en donde se inovaba con la evaluación de actividades tanto en el área gerencial como administrativa, buscando el incrementar la calidad en el aspecto administrativo de la empresa.

Debemos considerar un aspecto principal. Independientemente del tipo de auditoría a que nos refiramos, todas se orientan hacia determinadas características comunes:

- a) Todo tipo de auditoría se basa en normas y especificaciones que deben ser aplicadas
- b) Las auditorías son deductivas ya que deducen en base a resultados obtenidos. Se requiere contar con un juicio profesional

c) El juicio del auditor se basa en muestras de evaluación que se determinaron para cada trabajo específico.

d) El auditor requiere de independencia en relación a las operaciones y a la entidad en sí misma, basado su trabajo en el programa de acción que el mismo elabora.

Existen varios tipos de auditorías pero principalmente se reconocen dos clases: la Auditoría Interna y la Auditoría Externa. Se considera auditoría interna cuando la misma es realizada principalmente por personal específico de la empresa; y la auditoría externa se considera como independiente, ya que es realizada por profesionistas que no dependen directamente de la empresa en ningún aspecto.

Tradicionalmente existe la auditoría financiera ya que es la más común y conocida dentro de las auditorías, y en base a ésta se han perfilado otro tipo de auditorías. La Auditoría Financiera o auditoría de Estados Financieros considera como su objetivo : "Revisión total o parcial de estados financieros, con un criterio y punto de vista independiente, con objeto de expresar una opinión respecto a ellos para efectos ante terceros"<sup>41</sup>.

La auditoría puede clasificarse en varios aspectos dependiendo de la periodicidad con que la misma se realiza siendo de esta manera su integración en : Auditoría periódica, continua o esporádica. Es periódica porque se efectúa en base a periodos definidos; la auditoría continua se presume así en aquellas

---

<sup>41</sup>J.R. Santillana Gonzalez. Conoce las Auditorías. p149

empresas donde constantemente se hace verificación, evaluación, y por lo general las mismas cuentan con un auditor interno; la esporádica es aquella que se lleva a cabo por un deseo de los dirigentes de la empresa que así la solicitan en cualquier momento. La auditoría también puede orientarse únicamente a la evaluación de los Estados Financieros, o puede abarcar algunos otros aspectos específicos, en donde se determinan los procedimientos de evaluación para dichas áreas y evalúan integralmente los aspectos, por lo que la podríamos definir como detallada o especial. Dependiendo a la fecha de evaluación puede considerarse como inicial o final.

Auditoría Operacional y Auditoría Administrativa. " En términos generales, este tipo de auditorías se refieren a la revisión de las operaciones de una empresa y a la organización con que cuenta, con el propósito de definir el grado de eficiencia de la operación misma; en tanto en la auditoría administrativa se juzga la eficiencia de la estructura del personal con que cuenta la empresa y los procesos administrativos en que actúa dicho personal <sup>42</sup>.

### 2.2.1 LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA

Auditoría Administrativa. ( Management audit ). " Es una revisión sistemática y evaluación de una entidad o parte de ella que se lleva a cabo con la finalidad de determinar si la organización está operando eficientemente. Constituye una búsqueda

---

<sup>42</sup>Ruiz de Velazco Luis y Prieto Alejandro. Auditoría Práctica

para localizar los problemas relativos a la eficiencia dentro de la organización. La auditoría administrativa abarca una revisión de los objetivos, planes y programas de la empresa; su estructura orgánica y funciones; sus sistemas, procedimientos y controles; el personal, las instalaciones de la empresa y el medio en que se desarrolla, en función de la eficiencia de operación y el ahorro en los costos. La auditoría administrativa puede ser llevada a cabo por el Licenciado en Administración de Empresas y otros profesionales capacitados, incluyendo al Licenciado en Contaduría adiestrado en disciplinas administrativas o respaldado por otros especialistas <sup>43</sup>.

La Auditoría Administrativa busca evaluar la efectividad tanto de los procedimientos como del control interno. La auditoría administrativa es consecuencia de querer tener un mayor control acerca de los aspectos manejados por el personal administrativo de la empresa, y no requiere de una evaluación de tipo financiero para poder ser llevada a cabo, ya que puede ser practicada como una auditoría independiente. La auditoría administrativa tiene como finalidad principal el mejoramiento tanto de la planeación como de los controles de tipo administrativo.

Dentro de la Auditoría Administrativa se requiere del cumplimiento y vigilancia de las políticas y procedimientos de la empresa, con la finalidad de verificar y controlar los planes y programas establecidos.

---

<sup>43</sup>Mancera Hermanos y Colaboradores. Terminología del Contador

### 2.2.2 LA AUDITORIA INTERNA

Tiene su razón de ser como un servicio que es prestado por el personal perteneciente a la propia empresa. La auditoría interna surge como una necesidad de verificar que los reportes internos elaborados por la empresa son correctos, tanto en su preparación como en su contenido; se considera a este tipo de auditoría como recurrente cuando la empresa ha establecido un departamento para el desarrollo de esta actividad de manera específica. Cuando se puede disponer de los servicios de este tipo de auditoría, se logra una mayor eficiencia dentro de las operaciones y finalidades de la entidad.

### 2.2.3 LA AUDITORIA OPERACIONAL

Auditoría Operacional. ( Operational audit ). " Es una revisión y evaluación parcial o total de las operaciones y procedimientos adoptados en una empresa, con la finalidad principal de auxiliar a la dirección a eliminar las deficiencias por medio de la recomendación de medidas correctivas. La auditoría operacional puede ser llevada a cabo por el Licenciado en Contaduría independiente, en su carácter de auditor externo o bien por auditor interno de una empresa. El resultado de la auditoría operacional es un informe a la dirección en el que se haga constar las deficiencias localizadas y las recomendaciones que se proponen subsanarlas"<sup>44</sup>.

La Auditoría Operacional se deriva de la auditoría

---

<sup>44</sup>Ibid.

financiera, y su evaluación se orienta específicamente hacia actividades no financieras que tienen relación con el registro de las operaciones financieras de la empresa. Debido al crecimiento de las empresas, cada vez se da una mayor complejidad en cuanto a organización se refiere, ya que se delega mayor autoridad y los sistemas creados se vuelven más complejos, realizando así el auditor otro tipo de evaluaciones que no son específicamente de carácter financiero.

Auditoría Operativa. ( Operations audit ). " Servicio adicional que presta el contador público en su carácter de auditor externo cuando, coordinadamente con el examen de los estados financieros de una empresa, examina ciertos aspectos administrativos con el propósito de incrementar la eficiencia y eficacia operativas de su cliente, para lo cual debe hacer las recomendaciones que considere adecuadas. En la auditoría operativa el Licenciado en Contaduría se basa, por una parte, en su examen del control interno y en sus papeles de trabajo sobre la auditoría de los estados financieros y, además, aplica otras técnicas de análisis cuantitativo para fundar sus conclusiones. Esta actividad requiere de experiencia y conocimientos especializados <sup>45</sup>.

La Auditoría Operativa se originó por la necesidad de verificar los procedimientos por los cuales se obtenía la información financiera, esta auditoría tiene como finalidad mejorar y actualizar los procedimientos existentes dentro de la

---

<sup>45</sup>Ibid



empresa.

#### 2.2.4. LA AUDITORIA INTEGRAL

Considerando que no existe una definición generalizada de este concepto mencionaremos su objetivo : " La revisión de los aspectos contable-financieros, operacionales y administrativos de la entidad sujeta a revisión en una misma asignación de auditoría "4.

Se pretende en este trabajo mencionar los servicios que puede prestar el auditor externo, orientando la información hacia un nuevo tipo de auditoría denominada Auditoría Integral; la definiremos como : " La auditoría que evalúa el conjunto de todos los elementos que forman parte de una empresa o ente, considerando los aspectos : administrativos, operacionales, financieros y fiscales con la finalidad de tener un mayor control de la empresa". Para fines del trabajo quedamos en el entendido que no abarcará el aspecto de auditoría fiscal.

---

<sup>4</sup>Ibid

### 3. METODOLOGIA DE LA AUDITORIA INTEGRAL

#### 3.1 ASPECTOS GENERALES

Para que una auditoría sea considerada efectiva y eficiente debe de ser realizada en un enfoque integral y de manera periódica, el tiempo necesario entre una y otra auditoría a una misma entidad depende de las condiciones que tenga dicha organización. El practicar este tipo de auditoría le permitirá a la empresa lograr que los problemas que presenta sean resueltos en un orden y de manera paulatina, obteniendo un mayor y mejor funcionamiento de la misma.

El principal objetivo de una Auditoría Integral consiste en revisar todos aquellos aspectos tanto contables, financieros, operacionales como administrativos de la entidad sujeta a revisión durante una misma asignación de auditoría.

Es necesario enmarcar a cada auditoría dentro de un ámbito de influencia claro y específico que dé a conocer la esencia de su aplicación y lo que se puede esperar de cada una de ellas. Lo que se persigue en una Auditoría Integral como su nombre lo indica es que la propia auditoría aplique en su revisión un enfoque Integral ( Revisión de Estados Financieros, y Aspectos Operacionales o Administrativos ) con un sólo interés: que los resultados que de él se obtengan sean más amplios y ambiciosos en beneficio de la entidad a la que se preste este servicio.

Debido a ello existen bases (consideraciones y criterios) que sustentan el ejercicio de la Auditoría Integral :

10. Todo buen auditor sabe que el control es el pilar más sólido en que sustentar su actuación, por lo cual debe vigilar el control interno.

De la definición del control interno se obtienen cuatro objetivos principales de control que se relacionan con la auditoría siendo estos:

1. La obtención de información financiera veraz y confiable.  
Auditoría Tradicional.

2. La promoción de eficiencia en la operación de la entidad.  
Auditoría Operacional.

3. Que la ejecución de las operaciones se adhiera a las políticas prescritas por la administración de la entidad.  
Auditoría Administrativa.

4. Protección de los activos de la entidad. Resultado de observar los tres anteriores objetivos.

Existe una innovadora corriente en materia de control que maneja un nuevo enfoque, clasificando al control en dos: Control financiero-contable y Control administrativo. Juntando ambos controles podemos obtener un Sistema Integral de Control, el cual no debe ser manejado de manera parcial o individual sino conjuntamente; independientemente de la división mencionada.

2do. El Auditor en cualquier tipo de auditoría que practique debe cumplir ciertos requisitos comunes como son: el conocimiento de la empresa; de las actividades a auditar; las actuales condiciones que se presentan en la empresa al igual de aquellas que se consideran ideales; lo que permita contar con elementos de

comparación para obtener su opinión. Debido a que el auditor va a llevar a efecto su trabajo, requiere prestar de manera completa un mejor servicio, demostrando profesionalismo en el trabajo que realiza.

3ro. Al llevarse a cabo alguna auditoría se observa durante la etapa de análisis que algunos elementos de la empresa se relacionan con otros de la misma, por lo que es imposible realizar una revisión aislada, ya que no puede separar del sistema sus partes integrantes y extraerse sin que existan consecuencias que se generen en otros ámbitos.

4to. Los elementos de la empresa tanto operativos como administrativos se relacionan y se conjuntan para poder analizar la información financiera que es presentada.

5to. La persona que solicita del profesional una auditoría lo que requiere únicamente es un reporte, dictamen o informe, en donde pueda conocer los resultados de la evaluación realizada a aquella(s) área(s) que se encuentra(n) con deficiencias, y mientras el informe sea más completo e integral, mejor. Es importante hacer notar que todo profesional al oír hablar de auditoría rápidamente la relaciona con su propia especialidad, mientras al mismo no se le haya explicado aún el tipo de auditoría a que se refiera.

### 3.2 PRINCIPALES PASOS DE LA METODOLOGIA DE LA AUDITORIA INTEGRAL

A continuación serán expuestos los principales pasos que se deben seguir para el desarrollo de una Auditoría, siendo de tipo

## Integral.

Primero. Como en todas las auditorías se requiere identificar a la entidad sujeta a auditoría de tipo integral.

Segundo. Establecer la planeación del trabajo del ente sujeto a revisión y posteriormente estudiar y evaluar el control interno.

Tercero. Ejecutar el programa correspondiente al tipo de auditoría a aplicar, tomando en cuenta en todo momento 'los controles, actividades y elementos del proceso administrativo'.

Cuarto. Efectuar la comparación de lo analizado contra lo establecido como lo que debe realizarse.

Quinto. Elaborar el informe, analizarlo junto con la persona interesada y presentarlo como el resultado final de la auditoría integral.

Sexto. Después de dar a conocer a la entidad auditada su actual situación, aplicar y llevar a efecto las recomendaciones realizadas y enunciadas en el informe con la finalidad de verificar el beneficio obtenido como resultado de la auditoría.

El informe presentado como resultado de la auditoría integral debe considerar a las personas que lo leerán debiendo integrarse en dos partes principalmente que son: una primera parte de resumen en donde se concentran los principales resultados obtenidos por la auditoría y la segunda parte donde se desarrolla a detalle el proceso seguido que permitió alcanzar los resultados que se obtuvieron.

Es importante mencionar las partes del informe que son:

Introducción. Esta parte del informe se dirige al lector

dando mención a los objetivos e instrucciones otorgadas al auditor para el ejercicio de su trabajo.

Alcance de la Revisión. Se considera la profundidad del análisis, los aspectos evaluados, aquellos procedimientos y técnicas utilizados, las muestras analizadas, el personal utilizado durante el desarrollo del trabajo.

Limitaciones. Se enuncian todos los obstáculos que se presentaron durante el desarrollo del trabajo, sobre todo si fueron participadas a la Administración de la empresa y las mismas no fueron solucionadas.

Resultados. Son los que se obtuvieron por el trabajo realizado, procurando ser presentados de manera clara y que su contenido sea correctamente respaldado utilizando para ello anexos al informe.

Sugerencias. En base a los resultados presentados y la situación de la empresa el auditor presentará de acuerdo a su juicio aquellas sugerencias que le resulten pertinentes.

Cierre del informe. Ultima parte de la que se integra un dictamen donde se hace mención a la fecha y lugar en donde fue emitido el informe, junto con el nombre y firma del responsable de la auditoría ejercida.

Si hemos de considerar el proceso a seguir para el desarrollo de la auditoría integral, se han de mencionar sus tres importantes fases su desarrollo que son:

- a) planeación
- b) ejecución

c) información de resultados.

Estas tres fases se encuentran interrelacionadas y se siguen en el estricto orden en que se presentan. Es importante desarrollar el contenido de cada una de ellas para tener un conocimiento del proceso que se sigue dentro de la auditoría integral.

### 3.2.1 PLANEACION.

Al hablar de planeación se hace una consideración importante al alcance del propio trabajo de auditoría, al periodo, tiempo o momento en que va a ser realizada, los objetivos que se buscan alcanzar como resultado del trabajo, los pasos a seguir y los elementos o recursos a emplear que permitan abarcar todas aquellas ' actividades, sistemas y controles más importantes '.

Esta fase se integra de nueve aspectos expuestos a continuación.

#### 3.2.1.1 La Etapa de Reconocimiento.

Para poder realizar una planeación correcta de una auditoría es necesario conocer a la entidad y el medio dentro del cual se encuentra inmersa. Se busca comprender lo que hace la entidad, la autoridad que se ejerce, los fines que persigue, y los materiales y elementos que requiere.

En esta etapa se conoce a la entidad a través de obtener información, ya sea proporcionada por la empresa o por medio de la observación física de sus actividades y operaciones. La información obtenida en esta etapa permite identificar:

a) Las relaciones de las cuentas y el flujo de las mismas

considerando el personal que interviene

- b) Los sistemas existentes dentro de la empresa, las actividades que se realizan y el control o controles que existen
- c) Considerar el tipo de criterio a utilizar en la auditoría tomando en cuenta al tipo de empresa.

La información obtenida nos va a permitir identificar:

- El tipo de autoridad existente por niveles jerárquicos
- Los objetivos de la empresa y los resultados que obtienen por sus operaciones en relación a sus objetivos
- Los sistemas, principales actividades y controles existentes
- El personal indispensable a la empresa para realizar sus actividades.

Todo auditor en la etapa de recolección de información debe darle un seguimiento a las recomendaciones que le fueron dadas en auditorías previas y coordinar su trabajo con los auditores de la empresa (auditores internos); en caso de que se cuente con los mismos.

En base a esta información se realiza un examen preliminar con la finalidad de:

- . Poder identificar más claramente aquellas áreas a auditar
- . Determinar las bases que sustentarán el criterio a aplicar para la auditoría y el área a examinar
- . Establecer el plan a seguir durante el examen preliminar

Las áreas a ser sujetas a revisión difieren con el tipo de auditoría y el tipo de empresa, con objetivos, actividades, operaciones, recursos y tamaños diferentes.



### 3.2.1.2 La Etapa del Examen Preliminar

En esta segunda etapa se busca hacer una investigación más profunda a la etapa de reconocimiento de las áreas a auditar. En esta etapa se debe:

- Preparar y revisar la estructura y lógica del programa
- Elaborar y aplicar las primeras pruebas, estableciendo por escrito en base a la información que ya se tiene, aquellos aspectos en donde se estima encontrar deficiencias
- Dejar establecidos los criterios a utilizar en la auditoría
- Elaborar la primera revisión a los sistemas, controles y actividades del área a auditar
- Destacar y tomar siempre en cuenta los aspectos más importantes que serán mencionados en el informe
- Considerar el apoyo que se puede obtener de otros auditores en caso de que la empresa cuente con los mismos
- Elaborar el plan a aplicar en la auditoría

### 3.2.1.3 Relaciones de Rendición de Cuentas

En esta etapa el auditor se debe documentar y obtener la mayor información posible en todos los aspectos para tener buenas bases que apoyen a la auditoría. Por lo que se debe comprender la manera en que se encuentra estructurada la entidad. En esta fase se busca el crear un modelo de la estructura de la entidad, que tenga una secuencia lógica e incluya todos los procesos que se realicen, considerando los más importantes aspectos, sus objetivos y la manera en que podrán ser evaluados y medidos los logros. El auditor debe determinar su conformidad con la actual estructura y

operación de la entidad, a través de: detallar todos sus componentes, funciones y actividades, considerar los elementos resultantes de cada una de las operaciones que se realizan en la empresa, establecer todas las relaciones de 'causa-efecto' entre los elementos resultantes de cada proceso y los objetivos establecidos, verificar que los objetivos concuerden con los de la organización, y evaluar los procedimientos.

Al elaborar el programa de auditoría deben tomarse en cuenta los posibles resultados que puedan obtener derivados del trabajo que se está llevando a cabo. En esta fase se consideran muy importantes todas las relaciones que se dan entre las diversas actividades de la empresa.

Como último punto dentro de este aspecto se debe mencionar que deben de analizarse, junto a las actividades del programa de auditoría, todos aquellos lineamientos establecidos por organismos, los cuales deban ser cumplidos. El considerarlos nos permiten manejar un aspecto de planeación integral, importante en este tipo de auditoría.

#### 3.2.1.4 Actividades, Sistemas y Controles Clave.

Este aspecto comprende todas aquellas operaciones indispensables en una organización, en donde se busca conocer las principales operaciones que se realizan en la empresa, tomando en cuenta el hecho de que se debe informar de su situación. El auditor tiene un interés especial en aquellas actividades que le dan un soporte para el cumplimiento de todos aquellos programas de la empresa.

En este apartado es de gran utilidad el implementar diagramas de flujo que permitan conocer más fácilmente la manera en que opera la empresa a auditar. Es una forma de conocer gráficamente el funcionamiento, actividades y documentos importantes que se generan por las operaciones.

#### 3.2.1.5 Especificación de los Criterios de Auditoría.

Nos referimos a ellos como la medida de actuación a utilizar durante el desarrollo de la auditoría. Estos criterios buscan principalmente:

- a) Utilizar una medida estándar para el manejo de los recursos de la empresa, que permita verificar que se alcancen los logros establecidos
- b) El permitir al auditor adoptar sus propias medidas para la evaluación de la empresa
- c) El contar con una base para la evaluación de los procedimientos.

Para el establecimiento de los criterios a utilizar se debe tomar en cuenta el medio en que se encuentra inmersa la empresa; los criterios se deben expresar de manera que sean entendibles. Cuando no se tengan criterios establecidos el auditor deberá utilizar su criterio profesional y sus conocimientos junto con la experiencia que él mismo tenga. Se debe considerar lo que se espera de la administración en cualquier circunstancia.

#### 3.2.1.6 Evaluación Preliminar.

Una vez establecidos los criterios de auditoría a utilizar, se debe de obtener toda aquella evidencia que le permita al

auditor realizar una evaluación preliminar.

El auditor debe enfocarse principalmente al control existente en la empresa :

- . Verificar que el control se apega a las políticas, estándares y lineamientos que se establecen en la empresa
- . Que cubren las principales necesidades de la entidad
- . Que las operaciones se realizan eficientemente para la empresa
- . Que la operación de la empresa es verificada periódicamente
- . Que los informes que se obtienen son completos, oportunos y apropiados

Esta primera evaluación nos permite conocer la efectividad del control de la empresa y en su caso las deficiencias del mismo. El realizar una evaluación preliminar permite:

- a) Considerar los aspectos significativos los cuales debieran ser informados
- b) Considerar qué tan extensos deben ser los procedimientos para aquellos aspectos significativos a evaluar.

#### 3.2.1.7 Aspectos Significativos.

Son todos aquellos aspectos que pueden ser importantes para el logro de los programas o procesos de la empresa. Estos aspectos serán analizados en la etapa de ejecución en donde se puede confirmar su aspecto significativo; son conocidos después de haberse dado la etapa preliminar y a través de un reporte de todos aquellos que se obtuvieron como resultado de esta primera etapa.

En base al conocimiento de los aspectos significativos

podemos determinar el alcance de la revisión en la auditoría y permite establecer los objetivos en ésta.

Se considera un aspecto como significativo en la medida en que éste puede influir en el juicio emitido por el auditor, y se encuentre plasmado en el informe. Estos aspectos se evalúan en base a las consecuencias que se generan por ellos ya sea tanto en un enfoque cuantitativo como cualitativo.

### 3.2.1.8 Factores que Determinan la Significación.

Para determinar qué tan significativo puede ser un aspecto se considera:

- Los intereses de la administración de la empresa
- Las áreas que fueron anteriormente consideradas como especiales
- Cuando se tienen dudas en el cumplimiento, se presume un posible fraude y se encuentran irregularidades
- Cuando en la empresa existen áreas en donde fácilmente pueden darse ineficiencias e irregularidades
- Cuando con los sistemas con que opera la empresa se desconoce su efectividad o se tienen problemas para realizar una evaluación
- Por la amplitud o gran tamaño de los procesos de la empresa y en cuanto su importancia
- Cuando se dan momentáneas restricciones o limitantes para el libre desarrollo de las funciones
- La importancia de los recursos con que cuenta la empresa y la manera de obtenerlos para su utilización.

### 3.2.1.9 Plan de Lineamientos de Auditoría.

Este aspecto nos permite obtener un control durante el

proceso de la auditoría. Con el desarrollo de estos pasos se puede elaborar un plan que marque el alcance de la propia auditoría, a través de establecer objetivos y crear un programa que abarque todos los aspectos de principal atención dentro de la empresa, considerando todos los métodos y técnicas a utilizar a lo largo de la auditoría.

Esta base obtenida no es determinante ni irrevocable ya que puede sufrir modificaciones en la fase de ejecución de la auditoría; en todo momento el auditor debe actuar en base a su propio juicio y criterio profesional.

### 3.2.2 EJECUCION.

El hablar de ejecución nos hace pensar en poder llevar a cabo la revisión y evaluación de la entidad, el obtener pruebas, el recolectar la información y analizarla, para determinar los resultados en base a la planeación y elaborar el informe final.

Las conclusiones finales que se obtendrán se basarán en las pruebas que evalúen el "desempeño, exactitud o razonabilidad de la información, confiabilidad de los sistemas y controles clave y la calidad de los resultados producidos."<sup>47</sup>

Para la fase de ejecución se requiere:

- La elaboración previa de un plan de auditoría.
- El elaborar programas detallados en base al plan de auditoría
- Realizar el análisis del área a auditar evaluando al mismo

---

<sup>47</sup>Auditoría Comprehensiva un Moderno Concepto en la Auditoría Gubernamental. Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. México, D.F. p.138

tiempo el control interno

- Tomar en cuenta las relaciones de causa-efecto que se presenten
- En base a la evaluación realizada observar los resultados y obtener las conclusiones y recomendaciones pertinentes
- Juntar todos los papeles de trabajo que se obtuvieron y hacerles una última revisión.

En esta fase de ejecución es importante el comprobar si verdaderamente los controles existentes son suficientes y funcionan correctamente en relación con las necesidades existentes en la entidad; en caso de que no sea así, observar si existe algún otro tipo de control que supla al principal y hacerlo saber a través del informe, junto con las consecuencias que se generan por dicha situación.

### 3.2.2.1 Elaboración del Plan Detallado de Auditoría.

Se elabora un plan detallado de auditoría, cuando anteriormente ya se cuenta con el plan general de auditoría en donde se tienen especificados los objetivos para su desarrollo.

Cada proceso o fase que se considera dentro del plan de auditoría busca el poder contar con pruebas y evidencias suficientes que permitan alcanzar los objetivos establecidos con anterioridad dentro del plan general.

### 3.2.2.2 Selección o Elaboración de Programas Detallados de Auditoría

En un Programa de auditoría se especifican los pasos a seguir a lo largo del desarrollo del trabajo del auditor, lo cual nos permite verificar que se está cumpliendo con los criterios de

auditoría establecidos. Conforme se avanza en las revisiones y ejecución del trabajo, se puede encontrar la no anticipación correcta a las situaciones que se están presentando, para ello debe de hacerse las correcciones pertinentes al plan original de auditoría, siendo éste un aspecto importante dentro del trabajo del auditor.

### 3.2.2.3 Ejecución de Pruebas y Evaluación de Controles.

Nos referimos con el término de pruebas al hecho de aplicar los procedimientos de auditoría al aspecto o área específica que se está auditando, el objetivo de una prueba es encontrar los elementos que nos den la evidencia suficiente sobre qué tan eficientes son las actividades, sistemas o controles que se encuentren sujetos a evaluación, estos aspectos le otorgan al auditor una mayor seguridad en el cumplimiento de los criterios de auditoría establecidos.

El grado y cantidad de evidencia que se requiera dentro de la auditoría va a depender de la seguridad que tenga el auditor sobre el aspecto auditado, lo cual permita aseverar y justificar su opinión a emitir en el informe final.

### 3.2.2.4 Evidencia.

Debemos entender por evidencia a toda aquella información que se hace llegar el auditor siendo ésta apropiada, según la evaluación que se esté haciendo; y de cantidad suficiente, ya que la información será utilizada para poder emitir una opinión acerca de que tan razonables, exactos y suficientes son los documentos financieros de la propia empresa, y en qué grado se da el



cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y de todos aquellos lineamientos legales que deben ser acatados.

La opinión que se forma el auditor considera la responsabilidad que él mismo asumió al aceptar hacer la auditoría; no es menos importante reconocer que los entes con que se contrae el compromiso de auditarlos, por lo general no proporcionan toda la información que se requiere, es por ello que el obtener la evidencia suficiente se torna en una situación compleja para el propio auditor.

Debido a ello el auditor al obtener la información debe desarrollar la persuasión sobre situaciones que se presentan, en donde se requiera de la inspección física aunque se cuente con información ya plasmada en documentos o informes que le fueron previamente proporcionados, la observación física debe utilizarse sobre todo en las áreas que cuenten con situaciones sumamente sensibles o en donde se puedan dar situaciones polémicas; haciendo hincapié en aquellos aspectos en donde la información proporcionada es menos definitiva que aquella información numérica que fácilmente puede ser comprobable.

Las técnicas utilizadas en auditoría para la obtención de información son: " análisis, entrevistas, observación física, documentación y confirmación"<sup>48</sup> entre otras. Cuando se tiene información por aplicar diferentes técnicas, utilizar diversas

---

<sup>48</sup>Ibid. p142

fuentes, y los resultados obtenidos son compatibles, comprobables y no se contradicen; el auditor puede contar con una mejor conclusión resultante de su propio trabajo. Es importante recordar que será en ocasiones necesario realizar entrevistas en vez de aplicar cuestionarios, ya que la información obtenida por estos últimos puede ser más fácilmente alterada o incorrecta.

### 3.2.2.5 Pruebas

El método que sea utilizado para la obtención de pruebas puede ser variable dependiendo de:

- Las actividades o procedimientos específicos utilizados
- Lo que se persigue con la investigación, ya sea comprobar un hecho o nada más realizar el examen de algún aspecto.
- La disponibilidad de la evidencia por parte de la entidad.

Cuando se realizan pruebas en auditoría debe de contarse con una base previa para poder ser aplicadas. El utilizar el muestreo estadístico para realizar una evaluación le permite al auditor contar con datos más precisos al utilizar la muestra y al evaluar los resultados obtenidos.

### 3.2.2.6 Consideración de Causas - Efectos.

Las causas-efectos son difícilmente reconocibles ya que se manejan en términos relativos; aquí se observa la razón de no apegarse a los criterios de auditoría establecidos, y las principales consecuencias que genera dicha situación de variabilidad; tomando en cuenta estos aspectos el auditor determinará las consecuencias obtenidas por las variaciones presentadas, en caso de que existan.

Si se va a analizar las causas-efectos el auditor deberá considerar que:

. Al contar con una causa se presume un efecto, y al ser conocido uno se permitirá el conocimiento del otro

. Al analizar la información se busca encontrar soluciones a los problemas que se tienen, para ello se deberá tener experiencia y habilidad para utilizar la lógica durante la auditoría, y emitir juicios de valor con la información que se obtuvo

. Cuando se cuente con un aspecto que afecte al control de la entidad, éste deberá ser cuantificado en cuanto sea considerado como necesario por el auditor

. Hay que tomar en cuenta que la causa-efecto encontrada pudo haber sido una consecuencia de un hecho aislado sin mayor importancia, o quizá sea manifestación de una falla existente en el sistema de la empresa

. Es importante considerar que las causas o efectos pueden ser una consecuencia resultado de situaciones que surgen fuera de la organización y que a su vez le afectan.

La causa-efecto a comentar debe tener claridad para el auditor para poder emitir recomendaciones que resulten importantes y le permitan alcanzar su solución.

### 3.2.2.7 Desarrollo de Hallazgos, Conclusiones y Recomendaciones.

En este aspecto se busca conocer qué debe ser corregido y la manera en que se realizará. Al ser ejecutadas las recomendaciones la responsabilidad pasa a ser de la Administración de la entidad. Al realizar las recomendaciones se debe tomar en cuenta:

- Aquellas situaciones que permiten que se dé la causa lo cual genera un incumplimiento de los criterios
- Las diversas soluciones que se tienen
- Las consecuencias que se puedan originar en la empresa en caso de tomar en cuenta las recomendaciones propuestas
- Verificar si son fácilmente realizables las recomendaciones que se han dado.

Las recomendaciones que realiza el auditor debieron ser revisadas y evaluadas con anterioridad para poder establecer su aplicación, posibilidad, consistencia y costo que generen.

#### 3.2.2.8 Integración y Revisión de los Papeles de Trabajo.

Los papeles de trabajo son el resultado del trabajo del auditor y establecen la relación existente entre la propia auditoría y el informe emitido; los papeles de trabajo son propiedad del auditor. La información contenida en los papeles de trabajo debe ser clara, precisa, contener todos los datos, contar con las comprobaciones realizadas por el auditor, las conclusiones obtenidas de cada uno de los aspectos evaluados, considerar todos los aspectos evaluados, contener todas las desviaciones encontradas, ser elaborados en limpio sin tachones, rayones, manchas o cualquier otra cosa que demeriten una buena presentación; todo lo anterior debe ser el respaldo suficiente de la opinión del auditor.

Debido a que los papeles de trabajo del auditor son el soporte de la opinión que emite sobre la entidad, deben contener:

- . El plan de auditoría que incluye los programas de revisión,

las modificaciones que en su caso se hayan realizado y la especificación del alcance y la extensión de la auditoría

. Documentación proporcionada por la entidad sobre sus objetivos, políticas, sistemas, programas, etc. que sirven de apoyo al auditor

. Aquellas situaciones que se hicieron notar a los directivos a lo largo de la auditoría y que debieron hacerse constar por escrito, con la correspondiente contestación de los directivos de haber sido conocida la situación

. Toda aquella evidencia que fue obtenida por el propio auditor al haber realizado la supervisión de la empresa.

La información que es obtenida por el auditor deberá ser evaluada en cuanto a su propia importancia, organizada y acomodada en los archivos correspondientes; la información que contienen se debe encontrar completa, cruzada y revisada correctamente.

### 3.2.3 INFORMACION DE RESULTADOS.

Esta es la última fase del proceso de una auditoría, aquí se hacen las discusiones pertinentes con el cliente de los resultados obtenidos, y la presentación final del informe resultado del trabajo.

#### 3.2.3.1 Discusión de los Informes con la Administración de la Organización.

En este aspecto se comunica a la administración de la empresa los resultados que fueron obtenidos por la auditoría realizada, como una manera de dar a conocer las situaciones encontradas y hacer participe a la Administración de la empresa de las

recomendaciones que son consideradas, observar si las mismas son aceptadas e implementadas, siendo dichas recomendaciones incluidas como parte del informe, junto con que las respuestas dadas por la administración a los planteamientos hechos en esta fase.

Al dar a conocer a la administración las conclusiones, recomendaciones y hallazgos deberá verificar el auditor que:

- Se digan con claridad los hechos observados y las recomendaciones sugeridas
- Que las conclusiones, recomendaciones y hallazgos sean presentados en una secuencia lógica
- Sea claramente identificable y conocible el origen del cual se sustentan dichas observaciones
- Sean distinguidas las opiniones dadas por el auditor de las de la administración.

Si al realizar las discusiones pertinentes con la administración el auditor obtiene información adicional, deberá ser evaluada a través de investigaciones y se obtendrán evidencias que sustenten esta nueva información conocida.

### 3.2.3.2 Informe.

En base a que se conoce que existen principalmente dos tipos de informes: el informe corto y el informe largo, ambos serán expuestos a continuación:

1. El informe corto. También se le conoce como 'resumen de auditoría', el cual se dirige a la persona o personas que solicitaron el servicio, pudiendo ser el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría o el Director General

principalmente. En este informe se incluye sólo aquella información que el auditor considere pertinentemente más importante, para la persona o personas que han solicitado la auditoría; generalmente este tipo de informe incluye:

" . Introducción

- . Antecedentes de la entidad (objetivos, organización, etc.)
- . Alcance de la auditoría
- . Resumen de las observaciones de auditoría
- . Observaciones y recomendaciones
- . Resumen de recomendaciones y comentarios de la administración".<sup>49</sup>

2. El informe largo. También conocido como 'reporte detallado de auditoría', el cual es dirigido principalmente a la administración de la empresa sujeta a evaluación, en donde se incluyen las conclusiones, recomendaciones y hallazgos encontrados en la auditoría.

Este tipo de informe es muy importante que incluya:

- " . Alcance de la auditoría
- . Normas o estándares de auditoría utilizados
  - . Criterios de auditoría aplicados por el auditor
  - . La opinión del auditor (con una explicación clara en caso de alguna reserva) sobre los aspectos auditados ".<sup>50</sup>

En cualquier tipo de informe que sea presentado por el

---

<sup>49</sup>Ibid. p149

<sup>50</sup>Ibid. p150

auditor se deben de anotar las debilidades al igual que fortalezas que tiene la empresa, es decir, el informe que presenta el auditor sobre la situación de la entidad debe ser 'balanceado'.

### 3.2.4 LA SUPERVISION EN LA AUDITORIA INTEGRAL.

Como un aspecto que todos conocemos, se aplica la supervisión en todas aquellas fases en donde se busca un control y que al mismo tiempo se requiere cubrir al control con calidad, por ello dentro de cualquier Auditoría Integral se necesita aplicar y valerse de la Supervisión. Como todos aquellos pasos a desarrollar en auditoría requieren de una normatividad específica, encontramos dentro del Código de Etica Profesional del Licenciado en Contaduría, que el auditor se debe 'responsabilizar' de todos aquellos trabajos que han sido realizados bajo sus órdenes; de igual manera se hace mención de la importancia de la auditoría en lo que se conoce como 'Normas y Procedimientos de Auditoría', en donde se refiere a la supervisión dentro de la auditoría como obligatoria; por lo que podemos concluir que la Supervisión requiere una implementación sistemática y por consecuencia formal, que sea aplicada en todas y cada una de las fases que componen y forman parte de la estructura de una Auditoría Integral; la supervisión será aplicada en relación inversa a los conocimientos técnicos y experiencia que tenga el personal que lleva a cabo su trabajo dentro de la empresa que se audita, y de aquella supervisión que ha sido implementada deberá dejarse evidencia dentro de los papeles de trabajo que se integran tanto por cédulas de auditoría como de aquella documentación formal necesaria, los



cuales deben incluir marcas o iniciales que reflejen que el contenido de los papeles de trabajo ha sido debidamente supervisado con oportunidad.

La Supervisión ejercida durante el desarrollo de la Auditoría Integral puede aplicarse a través de implementar cualquiera de los tres siguientes aspectos que son:

- " - El método del cuestionario
- La cédula de puntos pendientes
- Un memorándum ".<sup>51</sup>

a) El método de cuestionario. Como su nombre lo indica se refiere a un cuestionario en donde se elaboran preguntas que abarcan todas aquellas fases del trabajo a realizar durante la auditoría, y le permite al auditor recordar y saber qué aspectos ya se han cubierto y cuáles faltan por aplicar. Abarca únicamente los aspectos más importantes.

b) La cédula de puntos pendientes. Se incluyen en un documento (cédula) todos aquellos puntos pendientes en la auditoría, clasificando los mismos en cuanto a: si dichos puntos pueden alterar la duración de la propia auditoría o modificar el plan establecido al comienzo de la auditoría, qué persona es responsable de los puntos aún pendientes, o se puede clasificar en cuanto a fechas oportunas de cumplimiento a dichos puntos.

c) El método del memorándum. Consiste en un informe en donde se incluyen todas aquellas ineficiencias encontradas, y donde se

---

<sup>51</sup>Auditoría Integral. Victor Paniagua. México, D.F. p.50

anotan todos aquellos puntos aún pendientes dentro de la auditoría; dicho informe debe ser expresado en forma clara y entendible.

#### 3.2.4.1 Informe Preliminar.

En este tipo de informes se incluyen tanto los objetivos como los alcances de la auditoría, considerando qué tan amplia va a ser la evaluación a realizar. De igual manera se mencionan los logros obtenidos durante los primeros avances de la auditoría, mencionando qué tan importantes son y los resultados que generan los mismos; se puede decir que en estos informes se van dando a conocer a los administrativos de la empresa auditada, todas aquellas situaciones encontradas durante los avances de la auditoría, pero considerados en parcialidades, es decir, a cada determinado grado de avance dentro de la auditoría. Debido a ello estos informes parciales son presentados de manera periódica, así la empresa se mantiene informada de los logros alcanzados en la auditoría. Dependiendo de cada tipo de empresa, en particular, será la periodicidad con que serán entregados a su administración los informes preliminares.

#### 3.2.5 SEGUIMIENTO.

Al hablar de un seguimiento entendemos que es la aplicación, por parte de la empresa, de las sugerencias y recomendaciones que le fueron realizadas y dadas a conocer en el Informe Final de auditoría. Este seguimiento también requiere de una supervisión en cuanto al cumplimiento y forma correcta en que se esté operando.

Ahora bien, si una entidad contrata el Servicio de Auditoría

Integral Externa a un despacho especializado, siendo dicho servicio recurrente, es decir, que la empresa solicite una auditoría anualmente o bianualmente; el auditor debe buscar que la propia entidad implemente las sugerencias que le fueron hechas y verificar que se cumplan correctamente, excepto en aquellos casos en que se presenten circunstancias que afecten su cumplimiento. El hecho de que la empresa implemente las soluciones a los problemas detectados en sí, ya no consiste en el trabajo del auditor, más bien él debe servir como un apoyo que oriente y dirija hacia el objetivo de las mejoras, lo cual no significa que deba intervenir directamente en ello, ya que de ser así se perdería la independencia de criterio de su trabajo como Auditor.

Debido a lo comentado, se debe puntualizar y señalar en el contrato del servicio profesional qué tipo de servicios serán otorgados a la empresa y en qué consisten, considerando las limitaciones del auditor para el desarrollo de su trabajo. Hablamos de limitación porque el Licenciado en Contaduría como prestador del servicio de Auditoría debe buscar siempre cumplir en cuanto al hecho de emitir su criterio, el cual debe ser expresado libremente y ser imparcial. En la medida de que el auditor implemente las sugerencias que él elaboró durante el trabajo de auditoría y participe en las decisiones de la empresa pierde por completo su independencia de criterio.

El auditor con este tipo de servicios se obliga a seguir de cerca la implementación de las sugerencias para mejorar el propio sistema de la entidad. Cuando dicha entidad cuente con un

departamento de Auditoría Interna, Contraloría o de Sistemas y Procedimientos necesita apoyarse en ellos para un mejor logro en el seguimiento de la auditoría integral.

Cuando el servicio solicitado es recurrente, el trabajo del auditor nunca termina, se dedica a la supervisión de las recomendaciones, sugerencias y del seguimiento; después del tiempo estipulado en el contrato del servicio vuelve a comenzar nuevamente, desde la revisión del plan de auditoría anteriormente elaborado, modificarlo y corregirlo e iniciar con la revisión correspondiente y así se seguirá a manera de un ciclo repetitivo.

Cuando el servicio solicitado sea único, el trabajo del auditor concluye hasta que se han plasmado las correcciones necesarias en los manuales de la empresa, se hayan implementado las correcciones y modificaciones al sistema, verificando que el nuevo sistema funcione correctamente.

Cuando el servicio de Auditoría Integral Externa es solicitado, debe tomarse en cuenta los costos que para la empresa significan dicho servicio, qué eficiencia se demanda del servicio y cuál es la que realmente se obtiene, y sobre todo la disponibilidad de la empresa a la coordinación e integración al trabajo del auditor, apoyándolo en lo que le sea solicitado a la misma. En cuanto el cliente se encuentre conforme con los servicios del auditor, resultará más eficiente el trabajo de auditoría. Los servicios que obtendrá el empresario se orientan a: una solución a sus principales problemas y un mejor aprovechamiento integral de sus recursos.

### 3.3 SERVICIOS INDEPENDIENTES

La actividad de la Contaduría a través del tiempo se ha venido dando como una prestación de servicios de consultoría a los clientes, ya que el Licenciado en Contaduría le da a conocer a los Directivos de la entidad la verdadera situación en la que se encuentra en aspectos ya sean fiscales, económico-financieros, administrativos u operacionales; en base a que el profesional se encuentra capacitado para dar apoyo a los entes en estas áreas. El servicio que puede ser otorgado por los consultores se encuentra en relación directa a su propia capacidad y habilidad como profesional.

Como ya se ha mencionado, la Auditoría Integral puede llevarse a efecto desde dos principales aspectos: internamente, es decir, que la empresa cuente con dicho departamento dependiendo de ella, y que el mismo se encuentre ubicado tanto en el área funcional o como staff; la otra opción es que el servicio sea contratado con un despacho profesional externo, es decir, que su relación con la entidad se dé a partir de un contrato de servicios profesionales.

Los servicios profesionales externos pueden ser contratados con firmas, bufetes, despachos especializados o asociaciones civiles, integrados por Profesionistas de la Contaduría Pública con capacidad para prestar servicios de calidad a entidades tanto públicas como privadas.

Este nuevo tipo de servicio que puede ser proporcionado a la Sociedad otorga a los profesionistas de la Contaduría una nueva

opción como fuente de trabajo, dentro del amplio campo de su actuación profesional.

El servicio externo otorga un apoyo a los empresarios en base a que los mismos aplican su independencia de criterio sobre la situación de la entidad auditada, y puede visualizar más imparcialmente los problemas que existen en la organización que contrató sus servicios.

El servicio de Auditoría Integral a implantar en la entidad debe ser evaluado en relación al costo-beneficio que el mismo otorga, considerando las propias necesidades del ente de que se trate.

El tipo de servicio a contratar se deja a opción del cliente, pero es necesario que se aumente la confianza y se oriente hacia una preferencia del servicio externo. Lo anterior es una tarea importante para los propios Licenciados en Contaduría que otorgan sus servicios de auditoría externa, y son ellos los que pueden lograr que se incremente la aceptación de la Auditoría Integral Externa, sobre todo en el Sector Privado en donde se comienza a incursionar en esta nueva actividad profesional del Licenciado en Contaduría Titulado.

#### 4. INVESTIGACION DE CAMPO

##### 4.1 ASPECTOS GENERALES

En el desarrollo del presente trabajo se han expuesto los aspectos teóricos que se consideraron convenientes para el mismo. El aspecto práctico se desarrolla a continuación.

Para cumplir con el objetivo planteado originalmente se realizará la investigación a través de la aplicación de cuestionarios los cuales se componen de dos partes:

1. Se cuestionará a Empresas y el total de la muestra será de 5 (CINCO), con la finalidad de no abarcar únicamente el aspecto de la prestación del Servicio Externo de Auditoría Integral, buscando considerar las opiniones de algunos empresarios, ya que son ellos los que contratan o contratarán dicho servicio.

2. Se cuestionará a Despachos Contables o Profesionales Independientes que proporcionen sus Servicios como Auditores, y el total de la muestra será de 16 (DIECISEIS). Con esto se buscará saber si existe conocimiento del tema, y sobre todo analizar las perspectivas del Servicio propuesto.

A continuación se presentan los cuestionarios a aplicar junto con las justificaciones por pregunta, basado en los objetivos que se pretende alcanzar.

##### *UNIVERSIDAD DON VASCO A.C.*

Cuestionario que se aplicará a Empresas importantes de la Localidad de Uruapan, Mich.

1. ¿Cuántos tipos de Auditoría Conoce?
2. ¿Cuántos Despachos de Contadores conoce que presten el Servicio de Auditoría?. Menciónelos por favor.

3. ¿Su Empresa se encuentra obligada a practicar Auditorías de algún tipo?

Sí  No

4. ¿Aceptaría que su Empresa fuera sometida a una Auditoría Integral?

Sí  No

5. ¿Consideraría benéfico para su Empresa que fuera Auditada Integralmente por lo menos cada dos años?

Sí  No. ¿Por qué?.

6. Si Usted contratara el Servicio de Auditoría para su Empresa cuál de los siguientes Servicios preferiría:

Auditoría Administrativa

Auditoría Operacional

Auditoría Financiera

Auditoría Fiscal

Auditoría Integral

Auditoría para efectos del IMSS

7. ¿Qué demandaría Usted al contratar un Servicio Externo de Auditoría Integral?

Justificación por pregunta al cuestionario que se aplicará a las Empresas a encuestar.

1. Se busca comprobar qué auditorías son más comunes entre las empresas que contratarán este servicio.

2. Verificar qué tanto se conoce de los Servicios de Auditoría que se prestan en la Localidad.

3. Conocer si dichas empresas están obligadas a practicar



auditorías.

4. Verificar la disponibilidad de las empresas hacia la prestación de este servicio.
5. Comprobar la aceptación del servicio de Auditoría recurrente.
6. Verificar la inclinación hacia los diferentes tipos de Auditoría.
7. Conocer las necesidades de las empresas en cuanto a Auditoría se refiere.

*UNIVERSIDAD DON VASCO A.C.*

Questionario que se aplicará a los Despachos de Contadores Públicos.

1. ¿Cuántos tipos de Auditoría conoce?. Menciónelos por favor.
2. ¿Ha oído hablar de la Auditoría Integral y en su caso podría mencionar en qué consiste o a qué se enfoca?
3. ¿Considera importante que las empresas sean auditadas y por qué?
4. Si un cliente le preguntara qué tipo de Auditoría le convendría más, si lo que busca es obtener mayores beneficios para su empresa ¿qué respondería?.
5. ¿Ha realizado algún trabajo de Auditoría y en su caso qué tipo de Auditoría fue?
6. ¿Conoce usted algún despacho que proporcione el Servicio Externo de Auditoría Integral, ya sea de la Localidad o de la Región?. En su caso, menciónelo.
7. ¿Considera usted necesario e importante el aplicar Auditorías Administrativas y Operacionales?

( ) Sí ( ) No

8. ¿Qué características considera usted debe reunir un Profesional que practique Auditorías Integrales?

9. ¿Alguna vez ha pensado en prestar sus Servicios Profesionales Externos como Auditor Integral?

( ) Sí ( ) No

10. ¿Se considera usted apto para practicar una Auditoría Integral a cualquier empresa y por qué?

11. ¿Cuenta usted con algún tipo de Literatura acerca de la Auditoría Integral?

( ) Sí ( ) No

12. ¿Considera usted que el aplicar la Auditoría Integral a una empresa le permitiría a la misma alcanzar un mejor aprovechamiento de sus recursos, o considera que cualquier Auditoría proporciona este beneficio?

13. ¿En base al tamaño con que cuenta nuestra Localidad consideraría necesario que existiera algún Despacho que prestara el servicio Externo de Auditoría Integral?

( ) Sí ( ) No

14. ¿Considera usted que la Auditoría Integral reporta beneficios no únicamente a las Grandes sino también a las Medianas y Pequeñas Empresas?

( ) Sí ( ) No

15. ¿Si una Empresa requiriera de una Auditoría Integral permanente qué le recomendaría?:

( ) Un Departamento Interno

( ) Contratar el Servicio Externo

16. ¿Qué ventajas encontraría usted entre un Servicio Externo contra el Servicio Interno?

17. ¿Qué perspectivas a futuro considera para la Auditoría Integral como fuente de trabajo?

Justificación por pregunta al cuestionario que se aplicará a los Despachos a encuestar:

1. Se busca el conocer las Auditorías más comunes entre los profesionistas encuestados.

2. Verificar si la Auditoría Integral es conocida o no.

3. Verificar si los profesionistas encuestados consideran que las Auditorías aplicadas a las empresas les proporcionan beneficios a las mismas.

4. Conocer hacia qué tipo de Auditoría se inclinan más.

5. Conocer las Auditorías que son comunmente aplicadas por los Despachos.

6. Saber si ya existe quién preste este servicio en la Localidad o Región.

7. Saber si los profesionistas piensan en que no solamente son importantes los aspectos financieros de una empresa.

8. Conocer las características y requisitos que se consideran necesarios en una persona para practicar auditorías de tipo Integral.

9. Conocer cuántas personas han pensado en algún momento en el servicio Externo de Auditoría Integral.

10. Comprobar cuántas profesionistas podrían proporcionar este tipo de servicio.

11. Verificar cuántos profesionistas se han interesado en conocer acerca de la auditoría Integral.
12. Verificar qué tanta importancia le otorgan los profesionistas a la Auditoría Integral en cuanto al tipo de beneficios que la misma pueda reportar.
13. Comprobar si se considera como una fuente más de trabajo el prestar este servicio.
14. Comprobar si los profesionistas consideran necesario este tipo de servicios a medianas y pequeñas empresas.
- 15-16. Verificar si los profesionistas consideran importante la prestación del Servicio Externo.
17. Comprobar si los profesionistas consideran un posible progreso de los Servicios de Auditoría Integral.

Una vez realizado nuestro trabajo de contenido teórico y obtenidos los resultados de la investigación que fue llevada a cabo por medio del método de cuestionarios, en esta última fase del trabajo de investigación, y considerando que ya anteriormente fueron presentados los mismos, ahora analizaremos primeramente los resultados que se obtuvieron dentro de la encuesta aplicada a las empresas.

Se llevará el orden por pregunta y haremos referencia a las conclusiones emitidas en base a las respuestas que me fueron proporcionadas.

Previo a los análisis de porcentajes por pregunta debemos aclarar que existen resultados a cada una de ellas, que dieron como respuestas varias opciones. Al ser así, se tomó la diversidad

de respuestas como el todo con base 100.

#### 4.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO APLICADA A EMPRESAS

Analizando las correspondientes preguntas tenemos que:

##### 1. ¿Cuántos tipos de Auditoría conoce ?

Los resultados nos revelan que la Auditoría más conocida para las empresas es la Auditoría Fiscal, ya que representa el 21% de los resultados obtenidos. Es sabido que existe también la Auditoría Financiera y Administrativa, al igual que se reconoce la principal clasificación de la Auditoría en Interna y Externa, y cada una de las mismas, anteriormente mencionadas, es reconocidas en un 14.5% del total de la muestra; por último, por lo que respecta a la existencia de la Auditoría Operacional, para efecto del IMSS y la Auditoría Integral obtuvieron un total del 7% de la muestra analizada.

Por lo que podemos deducir que las empresas no conocen todos los diversos tipos de Auditorías que existen, y que principalmente la que es más aplicada, y por ende conocida en nuestro medio, es la Auditoría Fiscal, lo cual se debe a que los empresarios ponen generalmente un mayor interés hacia los aspectos fiscales de sus empresas, olvidándose de los administrativos y financieros.

Debido a que existe un gran número de personas que desconocen los tipos de Auditoría que existen, considero que no se ha difundido y dado a conocer lo suficiente por los propios Licenciados en Contaduría que ejercen la profesión en este tipo de servicios, ya que se le ha permitido que se considere principalmente importante al registro de la documentación y al

cumplimiento fiscal; sin considerar que la práctica de auditorías puede lograr un mejor desempeño y desarrollo en las empresas, que aseguren una permanencia, el cumplimiento de sus objetivos y mayores beneficios, a través de conocer deficiencias y fallas encontradas durante o posterior a la práctica de la auditoría, y por ende, la implementación de sus correspondientes medidas correctivas.

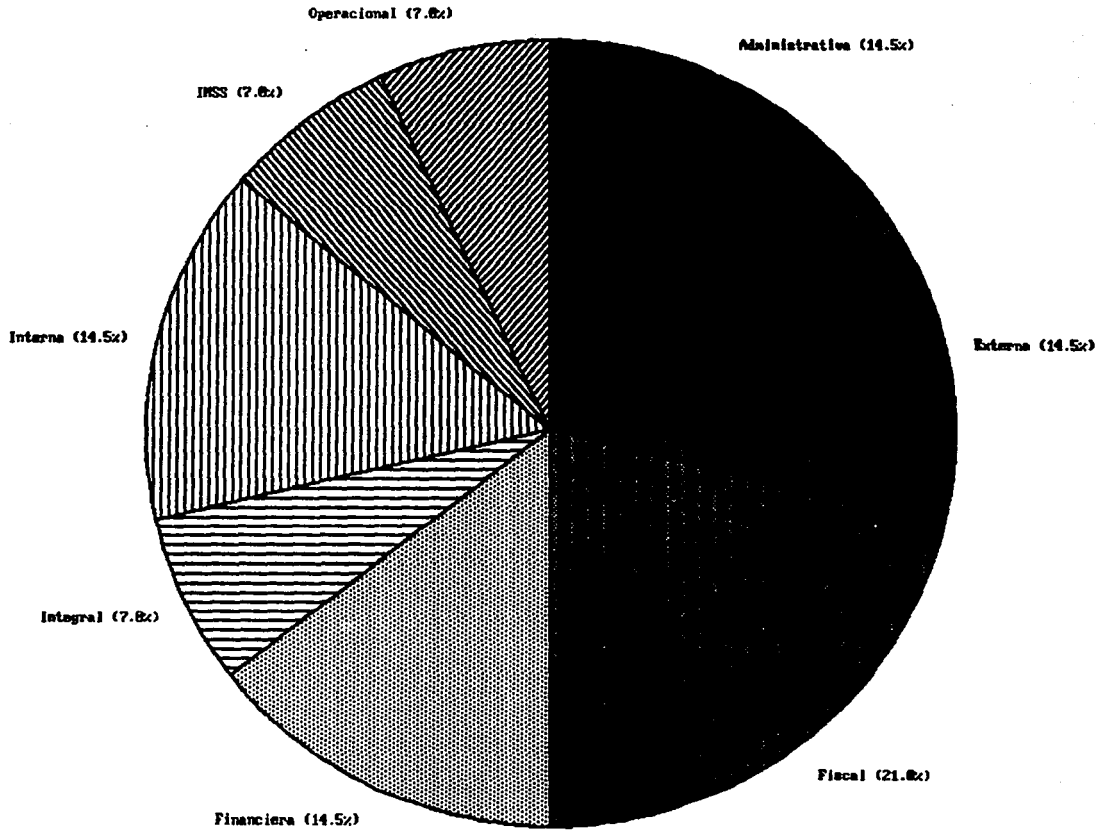
Ahora bien, si se desconocen las auditorías más comunes, es lógico pensar que se debe tener un mayor desconocimiento de auditorías más específicas, como lo es la Auditoría Operacional o la Auditoría para efectos del IMSS, entre otras anteriormente mencionadas. ( Figura No. 1 )

2. ¿ Cuántos despachos de Contadores conoce que presten el Servicio de Auditoría ?

Los resultados que se obtuvieron demuestran que, son los pocos Licenciados en Contaduría mencionados, referidos en un 57% respectivo de la muestra. El 43% restante representa a las empresas que desconocen a los Profesionistas que prestan sus servicios de Auditoría.

Podemos observar que los empresarios de la localidad no conocen a todos los Licenciados en Contaduría que prestan sus servicios externos como Auditores, y esto se debe a que muy poca gente se preocupa por contratar este tipo de servicios, ya que en realidad sí se cuenta con Profesionistas que los ofrezcan, aunque muy poca veces son llamados para que lleven a efecto estos trabajos.

Cuántos Tipos de Auditoría Conoce  
Figura No. 1



Es muy importante mencionar que no todos los empresarios de la localidad se preocupan por un correcto manejo contable de sus empresas, y por lo mismo, no les interesa contratar un servicio contable de calidad, limitándose a pagar la mínima cantidad posible de dinero porque les sean llevados sus asuntos Contables, Fiscales, Legales y actualmente, con mayor auge, las solicitudes de crédito, reestructuración de deudas y carteras vencidas. Por ello los servicios que son cobrados correctamente por otorgar calidad y compromiso de responsabilidad no son contratados; entre los cuales se encuentran los servicios de Auditoría. ( Figura No. 2)

3. ¿ Su Empresa está obligada a practicar Auditorías de algún tipo ?.

Los resultados nos revelan que un gran número de empresas de la localidad no se encuentran obligadas a practicar auditorías siendo su respuesta negativa en un 80% de la muestra; sólo un 20% de las empresas analizadas se encuentran obligadas a practicar Auditorías.

Esto se debe principalmente porque en nuestro medio el común de las empresas son medianas, pequeñas y microempresas constituidas básicamente como empresas familiares, y son pocos los entes que se encuentran constituidos como Sociedades que cuentan con capacidad económica suficiente, un gran volumen de operaciones, considerables recursos monetarios, junto con demasiado personal para operar ( más de 1000 empleados). Básicamente son las grandes y macroempresas las que buscan mejorar



sus condiciones y permanencia en el medio, haciendo uso de las herramientas que les permitan lograr sus objetivos.

Considero que no únicamente porque exista una obligación de tipo legal se deba hacer uso del Servicio que prestan los Contadores como Auditores. Muchos empresarios que desconocen del servicio, los beneficios que otorgan, o que no buscan invertir dinero en algo que consideran que no les va a servir de nada, no contratarán, por lógica, ningún servicio de este tipo, por lo que las empresas se limitan a cumplir únicamente las especificaciones legales que les corresponden, sin buscar contratar servicios que les permitan mejorar. (Figura No.3 )

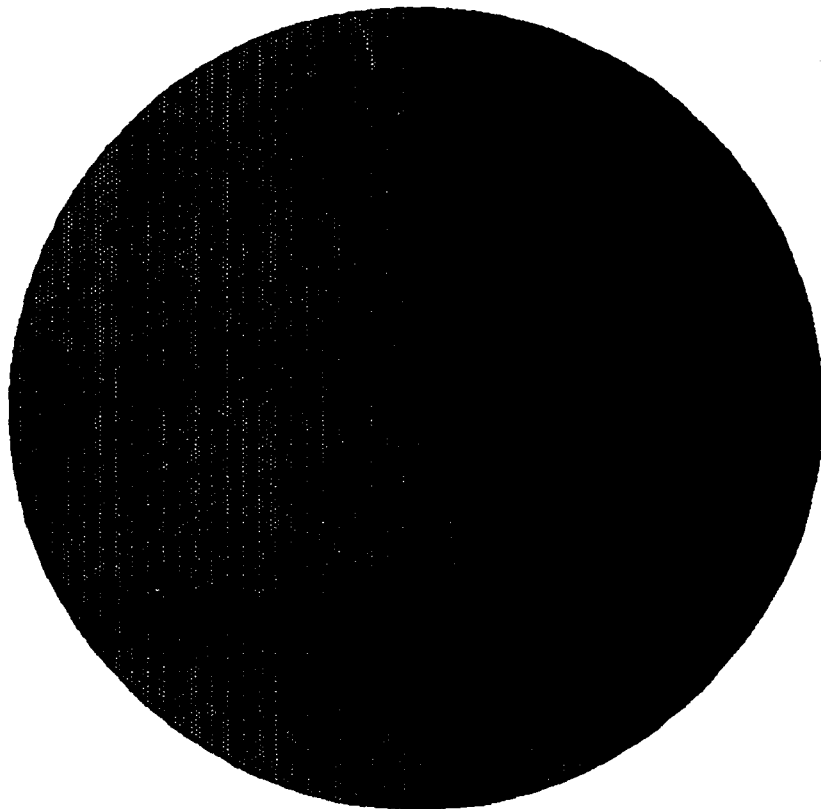
4. ¿ Aceptaría que su Empresa fuera sometida a una Auditoría Integral ?

Los resultados nos revelan que a pesar de que se desconoce el servicio de la Auditoría Integral, sí existe su aceptación, principalmente por aquellas personas que se encuentran obligadas a practicar Auditorías a sus empresas, y por aquellos empresarios que tienen conocimiento del Servicio Externo de Auditoría en cualquiera de sus formas, ya que la respuesta fue afirmativa en un 60%, y el 40% restante confirmó su negación hacia este nuevo servicio.

Si analizamos las respuestas proporcionadas por la muestra, al parecer la aceptación hacia el Servicio de la Auditoría Integral es favorable porque se nos manifiesta en un porcentaje mayor al 50%, lo cual podemos calificarlo como muy bueno, si tomamos en cuenta que prácticamente existe un desconocimiento

Despachos que Prestan el Servicio de A  
Figura No. 2

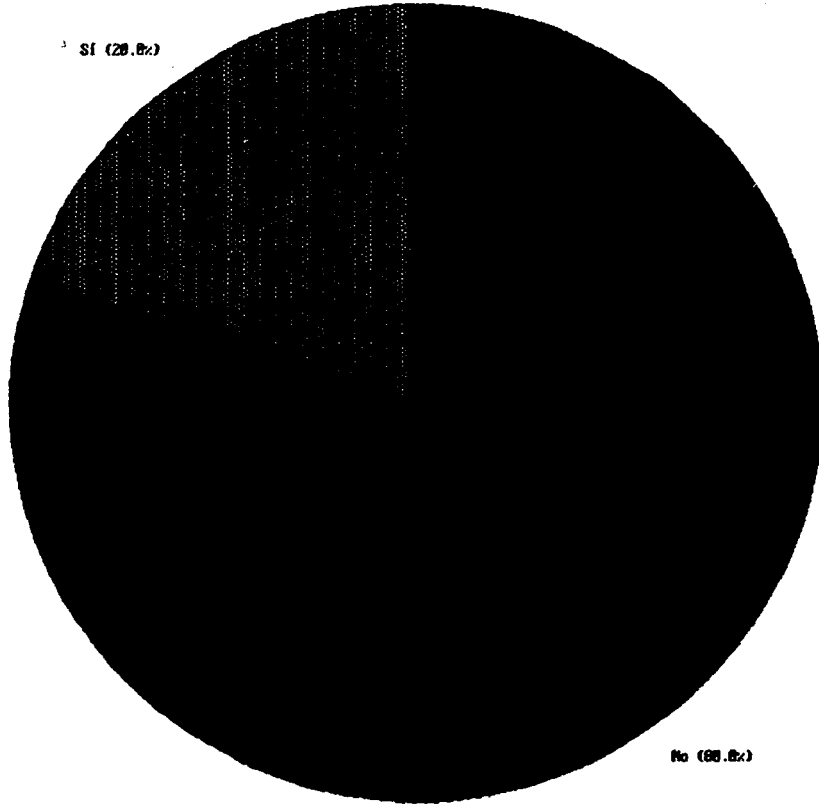
Conocidos (57.8%)



No Conocidos (43.8%)

Empresas Obligadas a Auditar  
Figura No. 3

SI (20.8%)



No (79.2%)

general sobre este nuevo servicio que se presenta dentro de la Auditoría, refiriéndonos a su enfoque Integral.

Es decir, que si se pudiera hacer conciencia a los empresarios de los beneficios que puede alcanzar con esta auditoría, y si existiera demanda del servicio (y por ende quien pagara por el mismo), se debería iniciar su prestación con aquellas empresas que ya han sido sujetas a este trabajo, y posteriormente incrementar la contratación del servicio con aquellos entes que aún no han sido sujetos a este tipo de revisión.

5. ¿ Considera benéfico para su empresa que fuera Auditada Integralmente por lo menos cada dos años ?

En base a los resultados obtuvimos que el 60% de la muestra lo considera benéfico y el 40% restante no coincide con los primeros. Si observamos los resultados, se relacionan con la pregunta anterior; y aquellas personas que estarían dispuestas a practicar Auditorías Integrales a sus empresas, consideran benéfico que el servicio fuera proporcionado bianualmente.

Con esta pregunta se pretendía verificar las respuestas a la pregunta anterior, por lo que volvemos a confirmar la aceptación del Servicio en un 60% de la muestra.

El planteamiento hace referencia hacia la prestación del servicio bianualmente, ya que si tomamos en cuenta el tiempo que le lleva a un Auditor concluir su trabajo sobre una Auditoría Específica, y lo comparamos con el servicio de Auditoría Integral, el hecho de llevar a efecto una auditoría que abarque la evaluación de la empresa en toda su magnitud ( lo cual puede

considerarse como imposible en un solo trabajo de este tipo ), nos hace pensar en invertir demasiado tiempo para poder cumplir con los objetivos de esta Auditoría, debiendo considerar que para implementar este tipo de servicio se requiere de un manejo de mucho personal calificado ( personal del despacho que preste el servicio ), contar con conocimientos, experiencia, y un buen grupo multidisciplinario de especialistas para realizar el trabajo. Debido a las condiciones requeridas se tomo como base el ofrecimiento del servicio en un periodo de dos años.

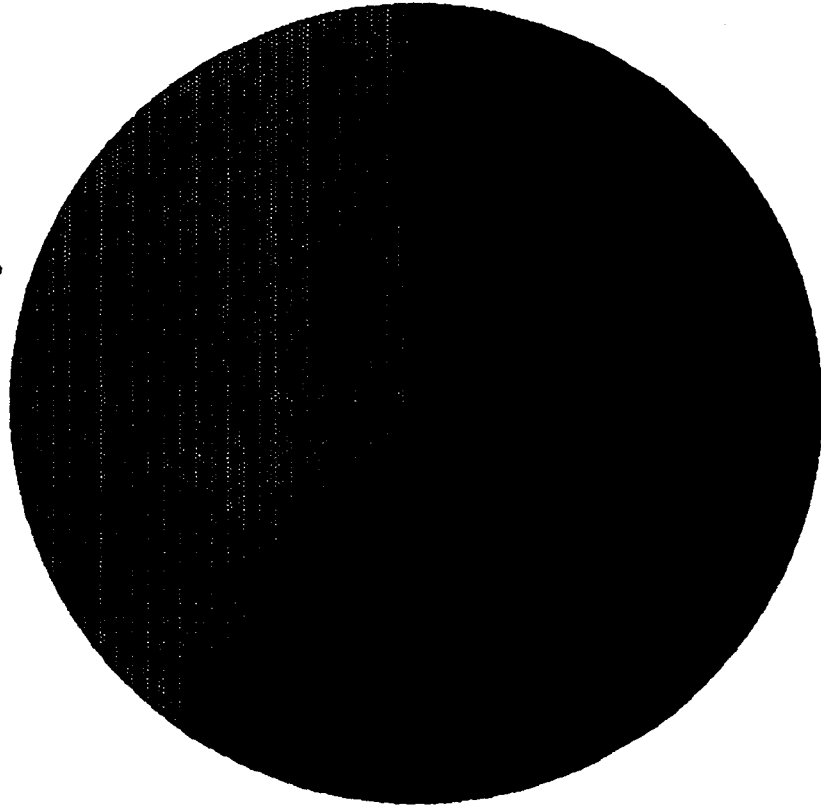
Como la pregunta se relaciona con la anterior presentaremos una sola Referencia gráfica. ( Figura No. 4 )

6. ¿ Si usted contratara el Servicio de Auditoría para su Empresa cuál Servicio Preferiría: Administrativa, Operacional, Financiera, Fiscal, Integral o para efectos del IMSS.?

Los resultados nos revelan que en cuanto a la preferencia de los diferentes tipos de Auditoría existentes, se inclinan principalmente hacia la Auditoría de tipo Administrativo; se refleja en un 29% de total de la muestra, aceptación realizada por aquellas personas que no se encuentran obligadas a practicar auditorías a sus entes y que no permitirían les fuera practicada una Auditoría Integral; los restantes tipos de Auditoría tuvieron una aceptación igualitaria con un 14.28% del total de la muestra cada una de ellas, de quienes se encuentran obligados a practicar Auditorías, con una aceptación principal hacia la Auditoría Operacional, Fiscal y para efectos del IMSS; los que no se encuentran obligados a practicar Auditorías pero que aceptarían

Empresas Aceptantes de Auditoría Int.  
Figura No. 4

Si (48.8%)



No (51.2%)

que les fuere practicada la Auditoría Integral volvieron a manifestar su aprobación en esta pregunta.

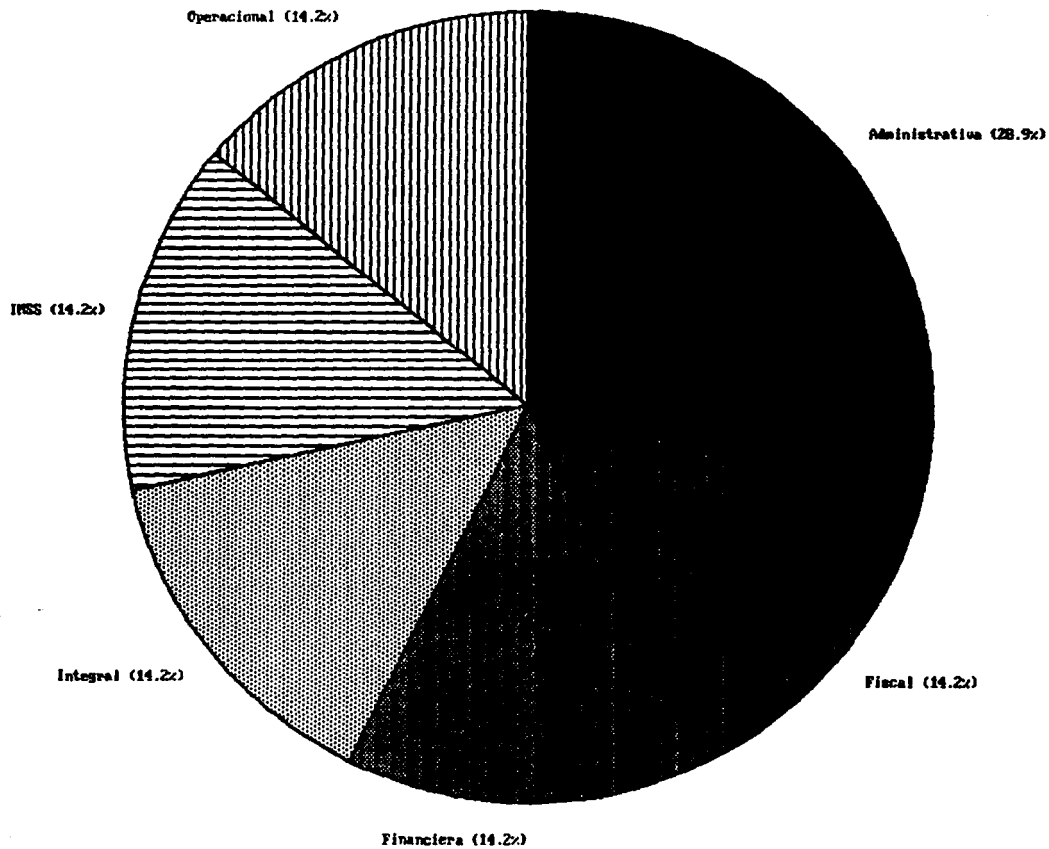
Como la Auditoría abarca el aspecto de revisión de la situación de las empresas, las personas que conocen un poco más acerca de la prestación de estos servicios y que están al tanto de las deficiencias surgidas en sus entes, buscan principalmente apoyo en los aspectos administrativos, ya que básicamente los problemas son originados dentro de estas áreas, incluyendo también las áreas operacionales de las mismas; sin embargo, debemos reconocer que aquel empresario que se preocupa primordialmente sobre una área específica de su empresa, o que sospecha de deficiencias o anomalías surgidas en la misma y que además tiene interés por conocer la verdadera situación que existe, es obvio suponer que contratará el servicio de Auditoría Específica que le permita cubrir las necesidades que tiene en ese momento.

Por los resultados reportados en esta pregunta, se puede decir que todas las Auditorías cuentan con la misma aceptación por los empresarios, destacando su preferencia hacia los aspectos administrativos como anteriormente lo habíamos mencionado. ( Figura No.5 )

7. La última pregunta nos dice: ¿ Qué demandaría usted al contratar el Servicio Externo de Auditoría Integral ?

Los resultados revelan que dentro de los requerimientos de los empresarios hacia los Servicio de Auditoría tenemos, en primer lugar, la demanda de Honestidad en el trabajo profesional del Auditor, abarcando un 15.3% del total de la muestra, siendo éste

Aceptación en el Contrato de Auditoría  
Figura No. 5



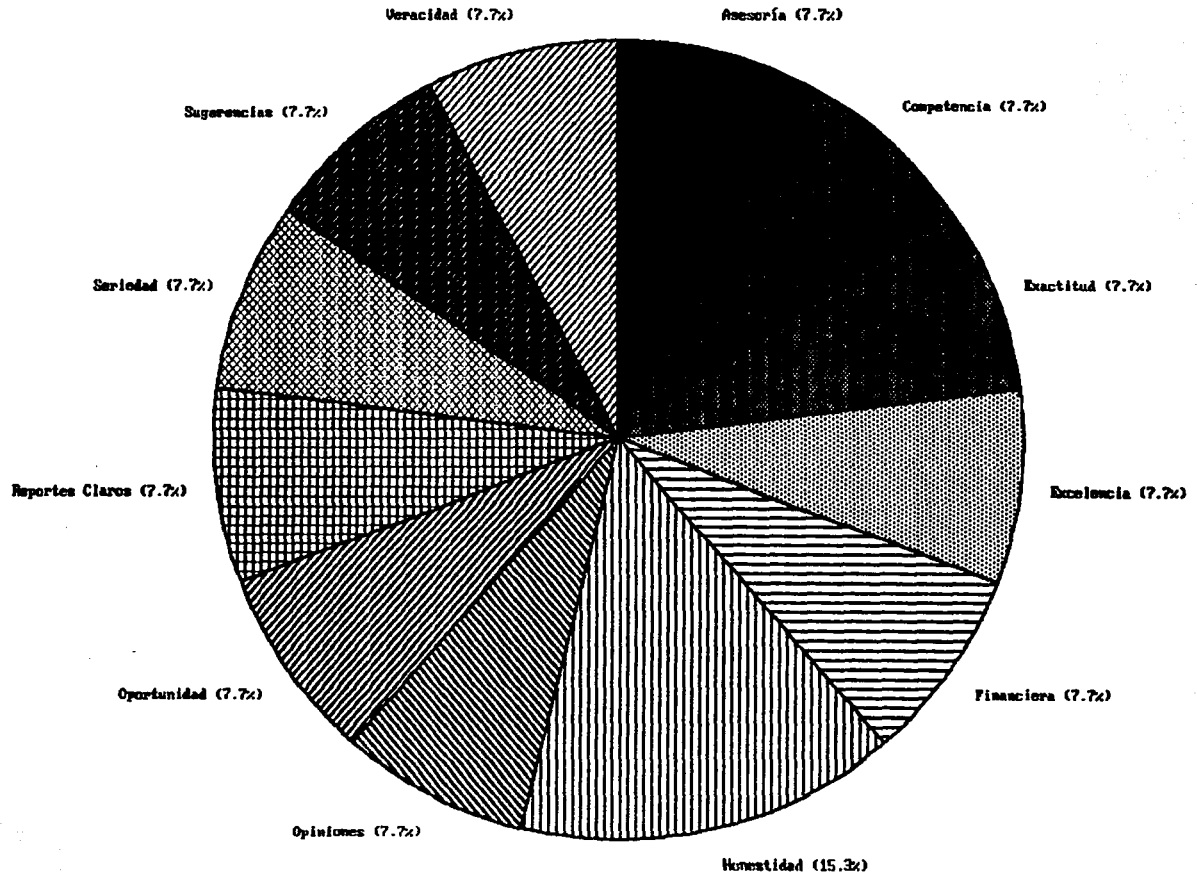


el primero de una larga lista integrada por: la Seriedad del Auditor Profesional, Exactitud en la realización de su trabajo, que sea un Auditor Competente, que elabore Reportes Claros y Oportunos en donde se expresen sus Opiniones y Sugerencias sobre los principales Problemas encontrados, solicitando que se tenga Excelencia en la ejecución de su trabajo. Cada uno de los resultados mencionados integran un 7% respectivamente del total de la muestra.

Como todos sabemos, el que paga el servicio se encuentra en su derecho de exigir calidad por el trabajo de Auditoría contratado, y es por ello que por dicho servicio solicita primordialmente Honestidad de parte del Contador, ya que esta profesión requiere de confianza del dueño hacia el profesional al cual se le otorga la oportunidad de conocer a fondo a la empresa con la cual tenga relación de trabajo, haciendo mención a este aspecto por ser el de mayor importancia a cubrir y hacer respetar, por parte del personal en Contaduría hacia la Sociedad.

Ahora bien se pretende que la información que va a ser entregada a la persona que contrató el servicio, sea veraz, oportuna, completa y que sea el resultado de un trabajo que tenga calidad y se haya realizado correctamente, ya que es esta información ( mejor conocida como Dictamen ) la que refleja la culminación del servicio contratado, y la única que recibe el empresario por el servicio, además de la información tratada de manera oral de las situaciones que se fueron encontrando a lo largo del desarrollo del trabajo. (Figura No.6)

Demandas al Servicio de Auditoría  
Figura No. 6



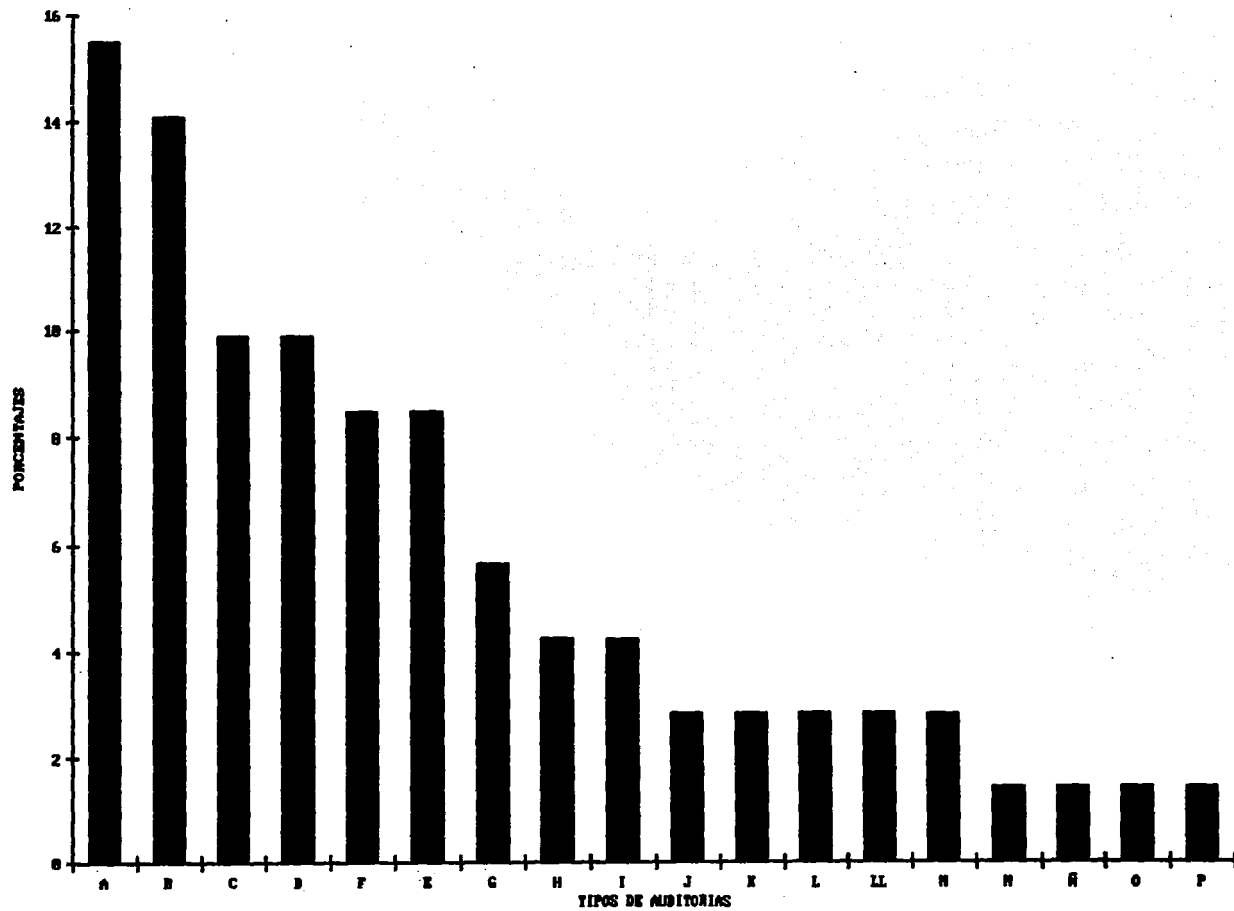
#### 4.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO APLICADA A LOS DESPACHOS DE CONTADORES PUBLICOS PROFESIONALES EN AUDITORIA EXTERNA.

Una vez que hemos concluido el análisis realizado a las empresas pasaremos a comentar y exponer los resultados que fueron obtenidos en el análisis de los despachos encuestados. La presentación del contenido de este apartado se presentará por pregunta como se viene manejando anteriormente.

1. ¿ Cuántos tipos de Auditoría Conoce ?. Mencínelos por favor.

En el resultado obtenido dentro de esta cuestión observamos que se obtuvo una diversidad muy basta sobre la clasificación de la Auditoría. La más conocida por los Contadores es: a) la Auditoría de Estados Financieros la cual representa un 15.49% de la muestra obtenida; otra auditoría que manifestó un porcentaje muy elevado es b) la Auditoría Administrativa con un 14.08%; le sigue c) la Auditoría Operacional y d) Fiscal con un 9.86%; ahora bien la auditoría en su clasificación en e) Interna y f) Externa manifestó un mismo porcentaje que es un 8.45%; fue reconocida g) la Auditoría Legal con un 5.63%; h) la Auditoría Operativa con un 4.23%; i) la Auditoría Integral en un 4.22% de la muestra; son las j) Auditorías Totales, k) Parciales, l) Específicas, ll) para efectos del IMSS y m) de Resultados reconocidas en un 2.82% y 2.81% del total; y por último n) la Auditoría de Producción, ñ) Especiales, en o) Informática y p) Sociales en un 1.41%. ( Figura No.7)

TIPOS DE AUDITORIA CONOCIDOS  
Figura No. 7



Si observamos, al querer encontrar una clasificación de la Auditoría podemos obtener una larga lista de Auditorías que pueden desarrollarse o efectuarse, pero la Auditoría en sí es solo una, la cual puede tener diversas opciones, siendo el origen o principio de todas las demás la Auditoría de Estados Financieros. La primera que apareció comenzó a desarrollarse y fue tomando diversas variaciones hasta llegar a tener esta gran variedad de Auditorías con que contamos actualmente. El objetivo de este trabajo es un enfoque de Auditoría Integral la cual en mi criterio y para el manejo del presente se enfoca a un análisis de las empresas en aspectos Administrativos, Financieros y Operacionales a través de una revisión extensa y profunda de los entes en cuestión. Este último aspecto de la Auditoría si fue mencionado, aunque se manifestó en un porcentaje muy bajo de reconocimiento específico, pero la podemos considerar de igual manera incluida en las mencionadas Auditoría Externa, Total, Específica y Especial, siendo importante aceptar que no es muy reconocida entre los Profesionales en Auditoría.

2. ¿ Ha oído hablar de la Auditoría Integral, y en su caso podría mencionar en qué consiste o a qué se enfoca ?.

Por medio de esta pregunta nos encontramos que un 75% del total de la muestra si conoce de la Auditoría Integral y cada uno de los encuestados nos comentó a su juicio a qué se enfoca, por lo que del total de las respuestas obtuvimos lo siguiente:

La Auditoría Integral busca un mayor conocimiento de la empresa a través de un análisis minucioso de todas las áreas que

la componen lo cual nos permite identificar sus elementos integrantes por medio de una revisión exhaustiva efectuada por un grupo de varios profesionistas que revisan los aspectos de control interno y las áreas administrativas, operacionales, fiscales, financieras, operativas, técnicas y legales de la misma. Ahora bien el 25% restante confirmó que no tiene conocimiento acerca de la misma. ( Figura No. 8 )

Para los efectos de manejo de la segunda gráfica tomaremos: a) todos los aspectos de la empresa con un 16.66%, b) un mayor conocimiento de la empresa con un 8.335%, c) una revisión profunda y completa un 8.335%, d) revisión de los aspectos integrantes de la empresa con el 50%, e) integración de un equipo de varios profesionistas con un 8.335% y f) la revisión exhaustiva del control interno con un 8.335%, siendo ésta la integración del 75% manejado en el párrafo anterior. (Figura No. 9)

Haremos referencia a una tercera gráfica acerca del 50% que hizo; la manifestó de manera afirmativa hacia el conocimiento de la Auditoría Integral ( 75% del primer párrafo), la cual se integra como sigue: a) revisión de aspectos administrativos en un 25%, b) revisión de aspectos financieros 25%, c) aspectos operacionales 18.75%, d) aspectos operativos 12.5%, e) aspectos fiscales 6.25%, f) aspectos técnicos 6.25% y g) aspectos legales 6.25% respectivamente. (Figura No. 10)

Sólo tres cuartas partes de la muestra tienen conocimiento de lo que es la Auditoría Integral; y para mi sorpresa, los que afirmaron sobre su conocimiento hicieron una correcta explicación

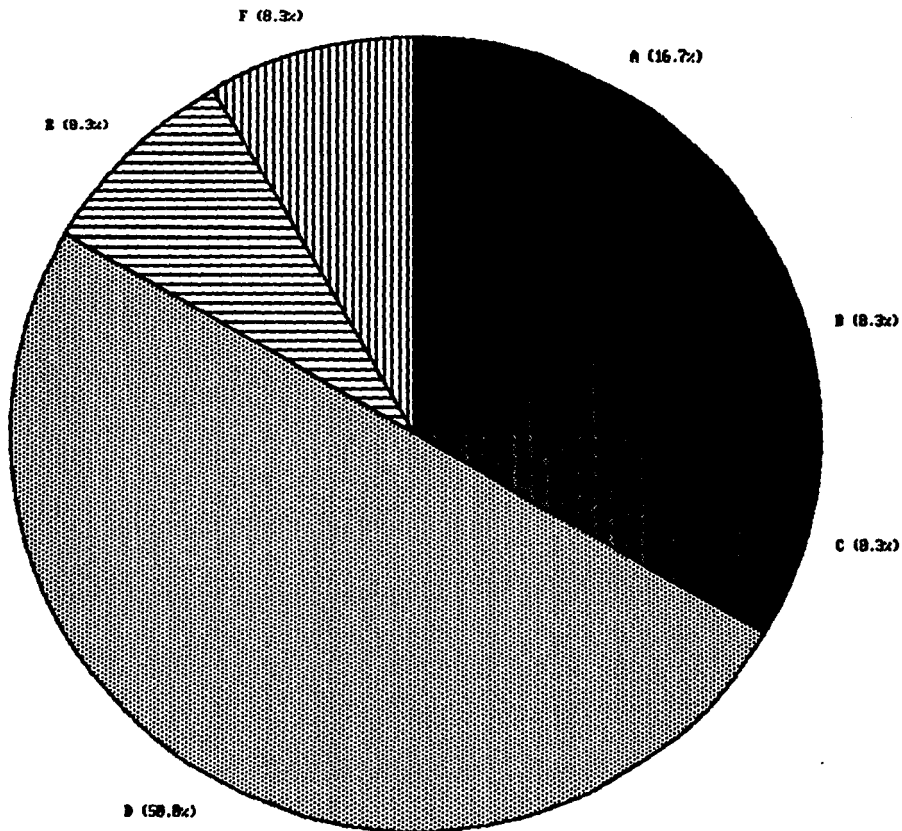
CONOCIMIENTO DE LA AUDITORIA I.  
Figura No. B

NO (25.0%)



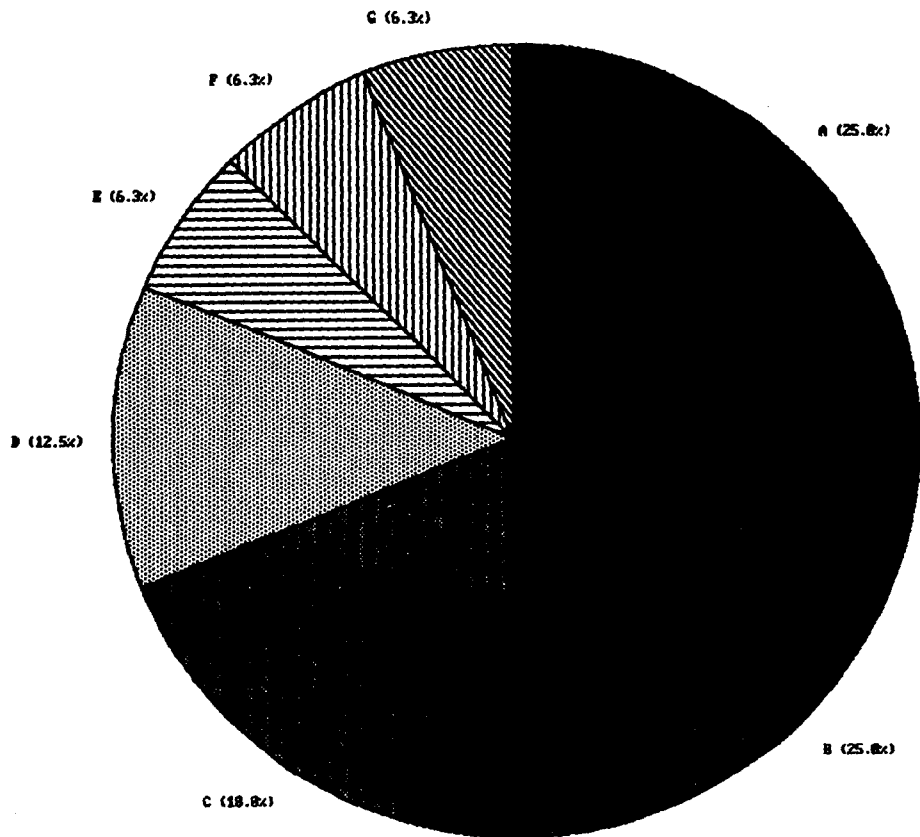
SI (75.0%)

CONFORMACION DE LA AUDITORIA I.  
Figura No. 9





ASPECTOS DE LA AUDITORIA I.  
Figura No. 10



acerca de la misma. Como es de suponerse, no todos dieron la misma definición, pero sí hicieron mención a sus elementos principales: situación que beneficia en el hecho de poder incursionar, quizá después con la prestación de este servicio, ya que es conocida la Auditoría en cuestión por los Profesionales en Auditoría y son ellos los que pueden lograr que se comience a incursionar en este nuevo tipo de servicio para beneficio de las empresas.

3. ¿ Considera importante que las Empresas sean Auditadas y Por qué ?.

En lo referente a la pregunta en cuestión el 100% de los encuestados hizo afirmativa su respuesta, por lo que se analizó el contenido de las misma y obtuvimos:

a) El 14.81% manifiesta su importancia hacia la confiabilidad que se pueda tener hacia las empresas auditadas; el 11.11% del total expresa las ventajas de: b) poder detectar errores, irregularidades y fallas, c) el poder tener confianza en la información, y d) el practicar auditorías como una medida de control; el 7.40% de la muestra considera: e) el poder tener eficiencia, f) el poder realizar una toma de decisiones oportuna y adecuada y g) la posibilidad de realizar correcciones, h) el cumplimiento de las políticas, metas y objetivos que se fije la empresa; por último el 3.71% manifiesta: i) se requiere de las opiniones de un profesional externo, j) el contar con recomendaciones, k) la obtención del Dictamen, l) la ventaja del servicio principalmente a medianas y pequeñas empresas y sociedades, ll) el poder contar con razonabilidad en la

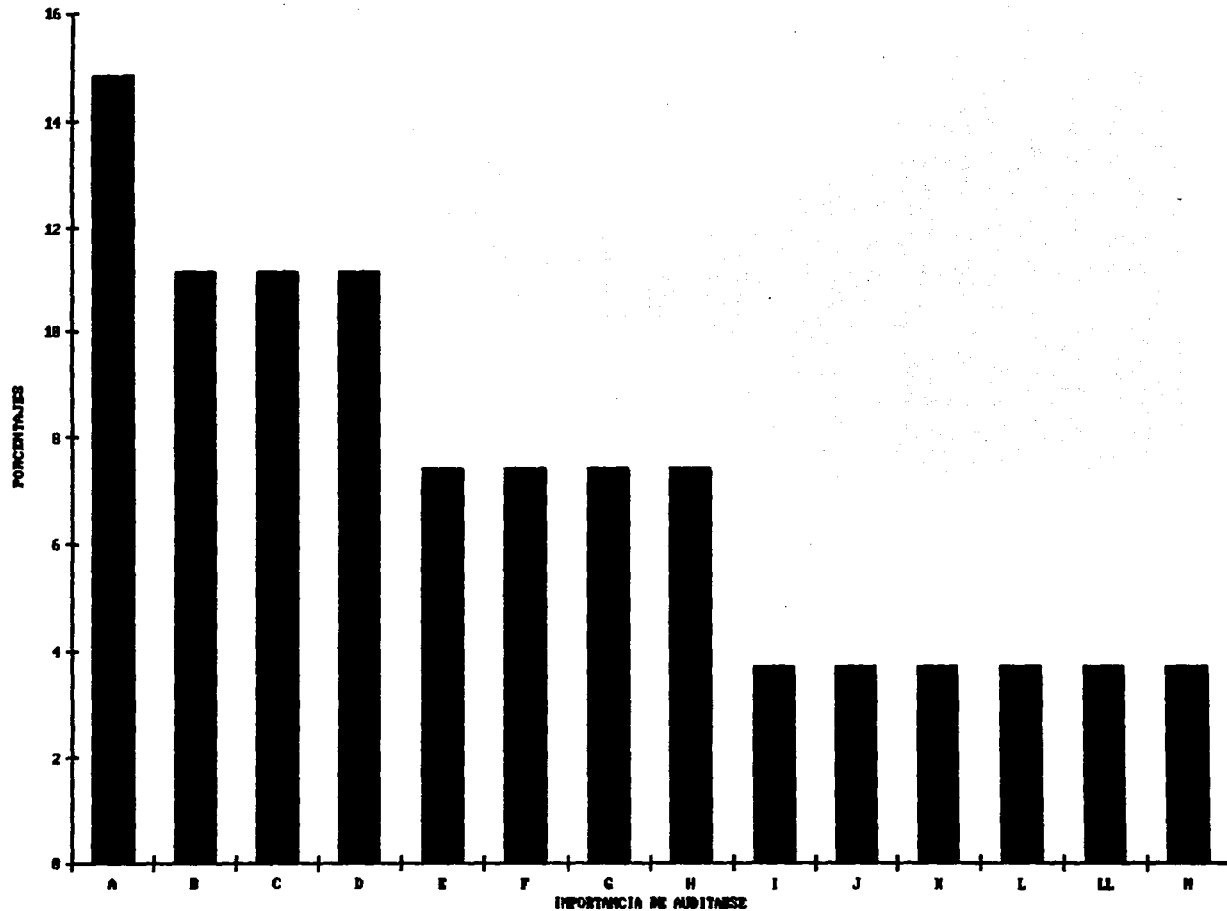
información financiera y m) el practicar auditorías como un mantenimiento necesario; conformando así nuestro 100% total. (Figura No. 11 )

Si observamos son muchas las ventajas que nos reportan el aplicar Auditorías y sobre todo es de importancia el hecho de sea considerado de esta manera por los propios Profesionistas; si comparamos estas respuestas con el cuestionario tratado anteriormente observamos que quizá no se tomen en cuenta la importancia del servicio de Auditoría por las propias empresas, pero compete a los profesionistas el dar a conocer dichos beneficios a los empresarios.

4. ¿ Si un cliente le preguntara qué tipo de Auditoría le convendría más si lo que busca es obtener mayores beneficios para su empresa qué respondería ?.

a) El 23.81% encuestado respondió que la Auditoría de Estados Financieros. b) de la misma manera el 23.81% manifestó su favoritismo hacia la Auditoría Integral, haciendo mención a que las necesidades de la empresa así lo requieran, y en todo caso que se cuente con capacidad para poder efectuarla; c) le sigue el 19.06% que manifestó su conformidad con la Auditoría Administrativa, haciendo referencia que depende de la definición existente de los objetivos de la empresa; d) el 9.52% del total manifestó su inclinación hacia la Auditoría Operacional e) la Auditoría Externa considerada en un 9.52%; f) el 4.76% manifestó que depende del beneficio que se busque, o g) del objetivo que persiga la empresa; y h) el 4.76% del total omitieron su

IMPORTANCIA HACIA LA AUDITORIA  
Figura No. 11



respuesta. ( Figura No. 12 )

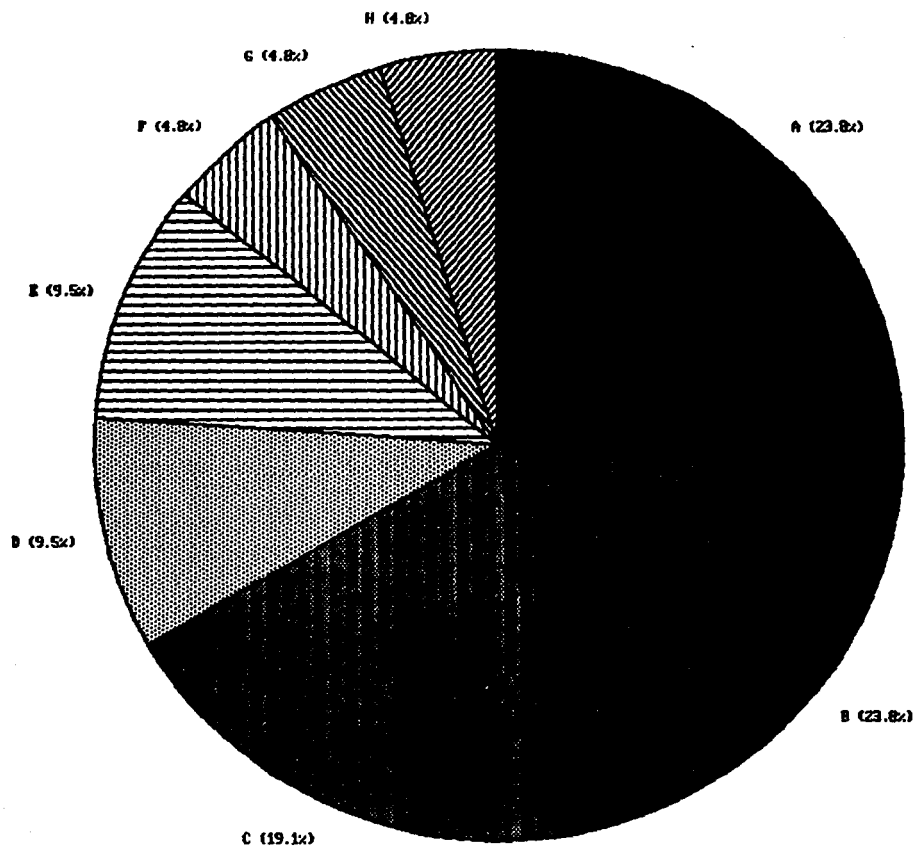
Lo anterior nos refleja que existe una inclinación afín tanto para la Auditoría de Estados Financieros, como para la Auditoría Integral, considerando favorable la respuesta en este rubro ya que existe un conocimiento de que el hecho de practicar auditorías integrales recurrentes a las empresas, tiende a proporcionar mayores beneficios a las mismas, porque su revisión no se enfoca exclusivamente hacia un aspecto en especial, ya que por el hecho de incluir tres de las principales áreas de los entes permite realizar un análisis más objetivo de la situación que se tiene en la empresa.

5. ¿ Ha realizado algún trabajo de Auditoría y en su caso, qué tipo de Auditoría fue ?.

Sólo un 93.75% de los encuestados han practicado Auditorías; el 6.25% restante no ha efectuado ninguna. (Figura No. 13). Las Auditorías que han sido practicadas por los Profesionales en Auditoría Externa en nuestra localidad han sido principalmente: a) la Auditoría de Estados Financieros en un 34.78%; b) la Auditoría para Efectos Fiscales en un 26.09%; c) la Auditoría Administrativa en un 13.05% del total, d) la Auditoría Interna en un 8.70%; e) de igual manera la Auditoría Externa en un 8.70%; y por último f) la Auditoría Legal 4.34%; g) al igual la Auditoría Operacional con un 4.34% del total. ( Figura No. 14 )

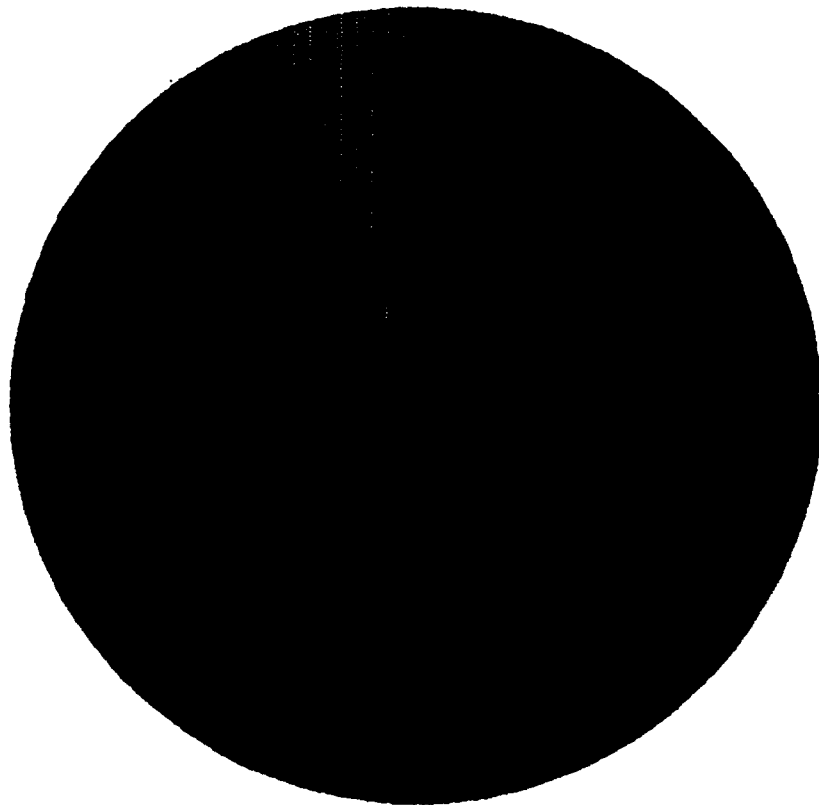
Ahora bien, con base a lo anterior podemos determinar que las dos Auditorías comunmente aplicadas en nuestro medio son, la Auditoría de Estados Financieros y la Auditoría Fiscal.

AUDITORIAS DE MAYORES BENEFICIOS  
Figura No. 12



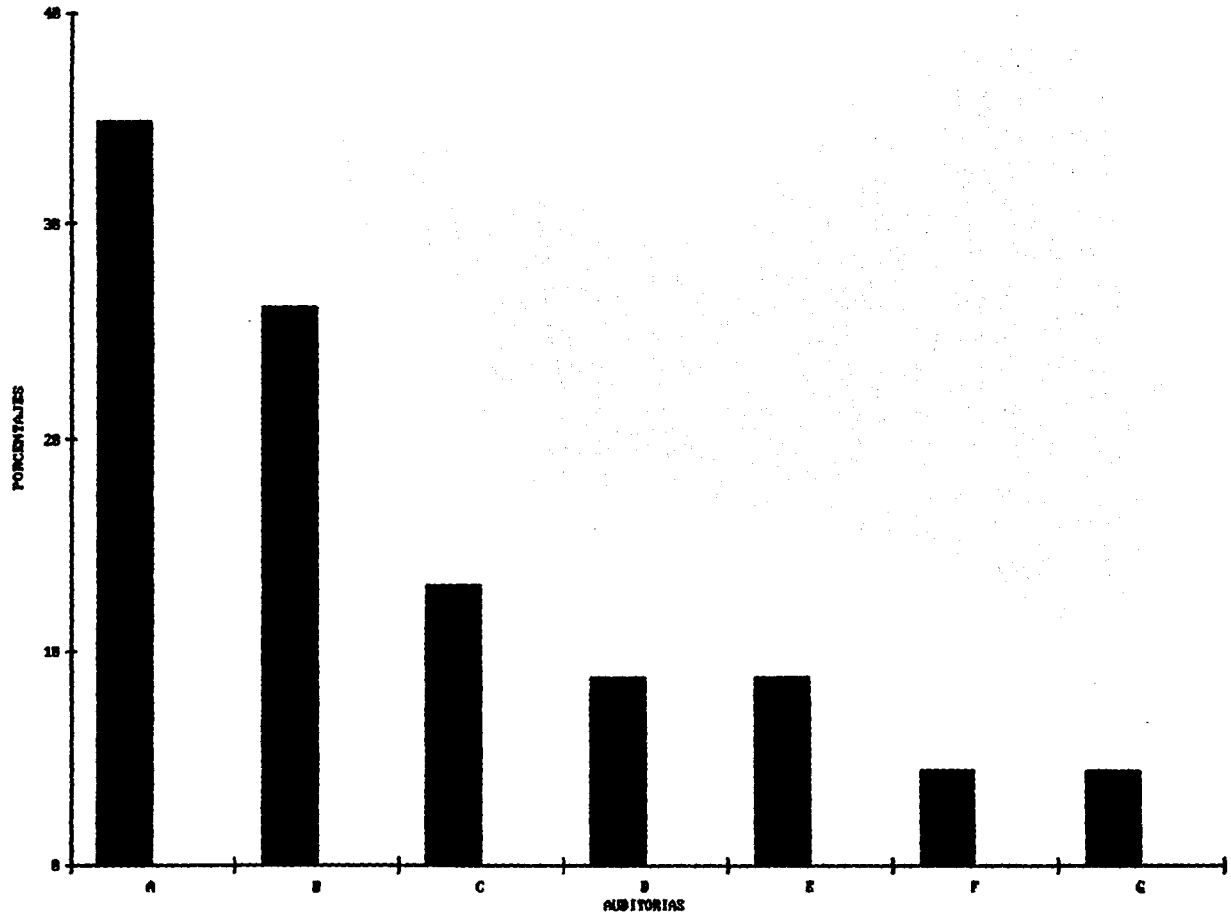
PRÁCTICAS DE AUDITORIAS  
Figura No. 13

NO (6.8%)



SI (94.8%)

AUDITORIAS MAS REALIZADAS  
Figure No. 14





principalmente. En base a la anterior relación nos podemos dar cuenta que aquellos Profesionistas que se encargan de prestar este tipo de servicios aún no han efectuado ninguna Auditoría Integral; esto se debe principalmente al desconocimiento de la misma y a que el medio no es por el momento muy óptimo para incursionar este servicio; debemos tomar en cuenta que no es factible el llevar a cabo este trabajo si no se tiene el personal, capacidad y condiciones requeridas para su realización.

6. ¿ Conoce usted algún Despacho que proporcione el Servicio Externo de Auditoría Integral ya sea de la Localidad o de la Región ?. En su caso menciónelo.

En esta pregunta se obtuvieron los siguientes resultados, a) el 61.11% de la muestra afirma que no conocen quién preste este servicio en la localidad; b) el 33.33% hicieron mención de algunos de los despachos de nuestra localidad; y c) el 5.56% restante afirmó que en teoría muchos lo prestan, pero es muy poca su demanda debido al costo de la misma. ( Figura No. 15 )

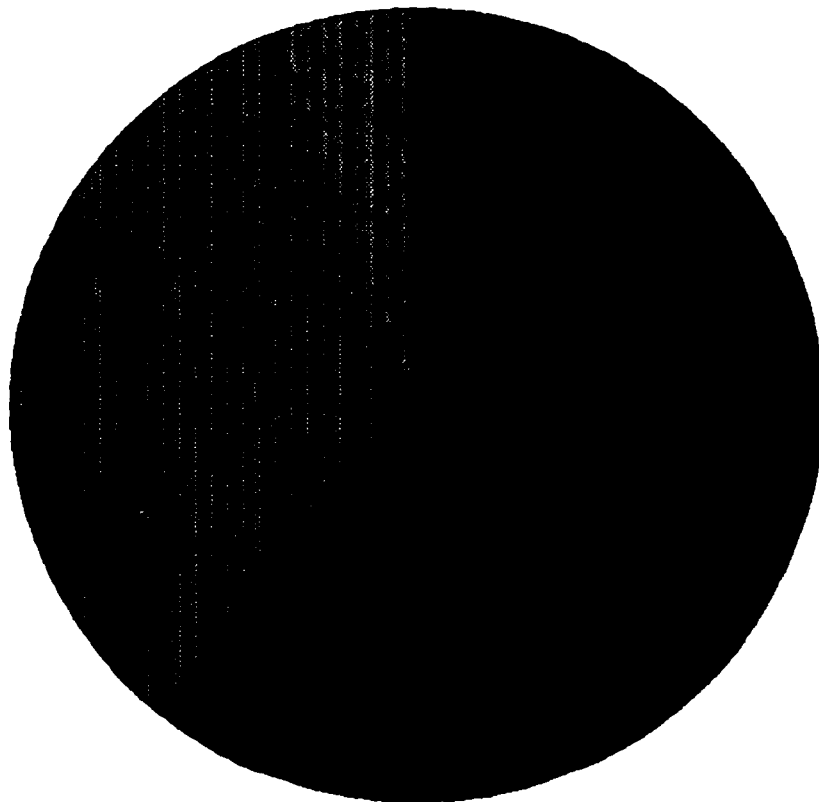
Analizando la pregunta en base al trabajo de investigación realizado podemos ver que en un porcentaje mayor al 50%, se desconoce entre los propios Profesionistas quién otorge o preste este servicio, el cual actualmente en nuestra localidad no cuenta con demanda y no es proporcionado; esto se demuestra en los resultados de la investigación de campo. Pero no por ello debemos de omitir el 33.33% que en sus respuestas nos hicieron referencia a 6 Profesionistas que al parecer sí se encuentran en posición de prestar dicho servicio, entre los cuales fue mencionado un

DESPACHOS QUE PROPORCIONAN EL SERVICIO  
Figura No. 15

C (5.6%)

B (33.3%)

A (61.1%)



despacho de conocido renombre de la Ciudad de México.

7. ¿ Considera usted necesario e importante el aplicar Auditorías Administrativas y Operacionales ?.

En lo referente a la presente cuestión nuevamente el 100% respondió de manera favorable a la pregunta efectuada, salvo el comentario de uno de los encuestados que hizo referencia a su aplicación en las grandes empresas.

Con lo anterior se pretendía conocer si se consideran importantes otros aspectos en Auditoría como la Administración y Operación de los entes, ya que se ha visto que principalmente se enfocan a los aspectos de revisión a los Estados Financieros o en su defecto a los aspectos Fiscales, porque desgraciadamente los servicios profesionales del Contador en nuestra localidad se encuentran encasillados, y se desconoce por parte de los empresarios la variedad de servicios que le pueden ser otorgados, los cuales le reportan verdaderos beneficios y resoluciones a sus actuales problemas, siendo ésta la principal labor que por el momento tienen los Profesionistas.

8. ¿ Qué características considera usted debe reunir un Profesional que practique Auditorías Integrales ?.

Dentro de esta pregunta nos fueron enumeradas varias características que a continuación se desarrollan: a) primeramente se hizo mención a la Experiencia en Auditoría, incluyendo las Auditorías Específicas; haciendo referencia a un mínimo de 10 años, lo cual representa el 24% de la muestra; b) el 20% considera necesario que sea un Profesional con Licenciatura que cuente con

alguna Especialidad; el 12% del total manifestó c) que sea un Experto en todas las áreas de la Contaduría; d) que cumpla con los Lineamientos que marca el I.M.C.P. y e) en este mismo porcentaje de la muestra algunos encuestados prefirieron omitir su opinión, y por último en un 4% se manifestó : f) que cuente con un Equipo de Trabajo Experimentado, g) que pertenezca al Colegio de Contadores Públicos, h) que sea Profesional Independiente, i) que tenga características de Líder natural, y por último j) que cuente con Capacidad Técnica y Profesional respectivamente. ( Figura No. 16)

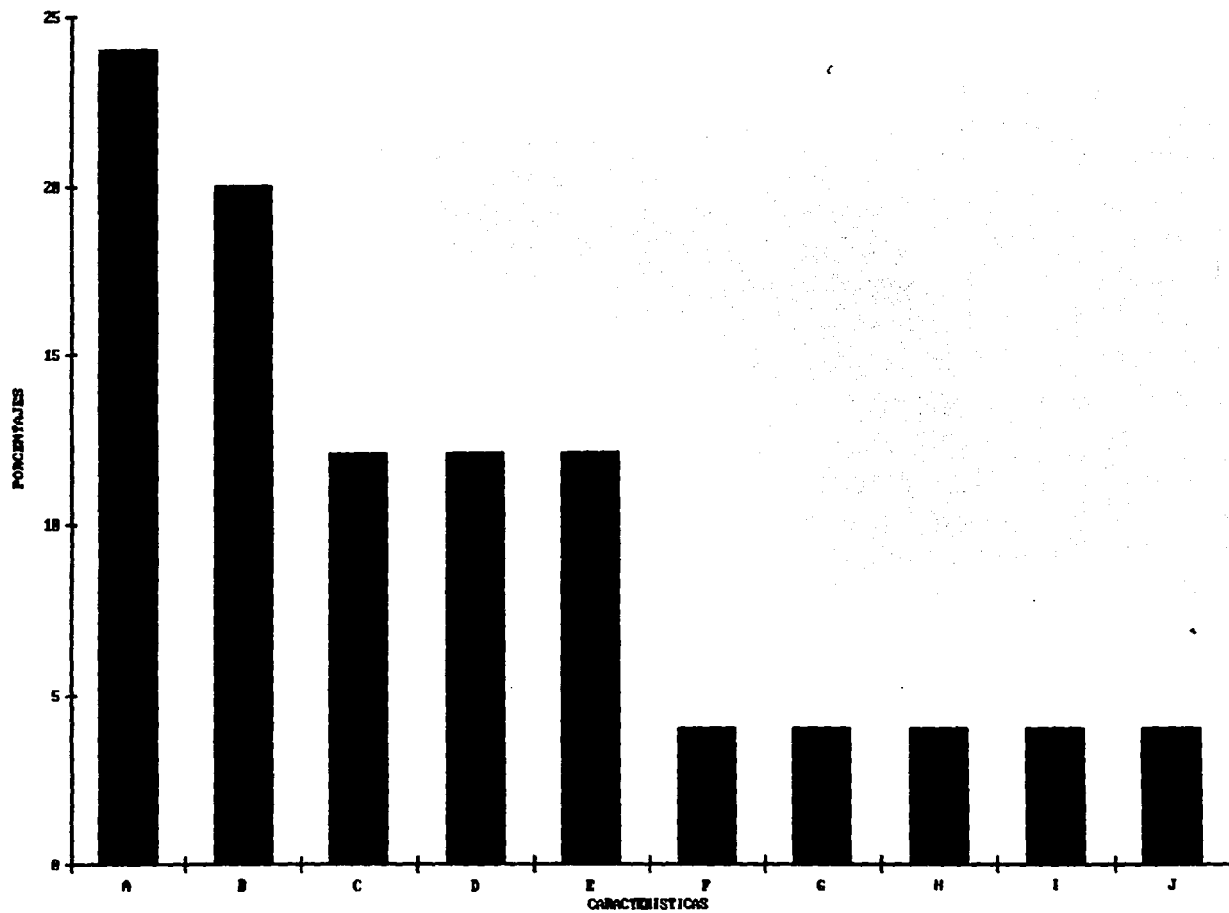
En base a las respuestas que nos fueron proporcionadas las podemos considerar como básicas, ya que éstas son el conjunto de lo que los Contadores consideran necesario para que el Profesional que realiza Auditorías Integrales. En base a ellas se puede manifestar que todas son importantes y necesarias, es por ello que se debe contar con todas las anteriormente mencionadas para poder efectuar un trabajo con calidad y que satisfaga los deseos del cliente que contrate dicho servicio.

9. ¿ Alguna vez ha pensado en prestar sus Servicios Profesionales Externos como Auditor Integral ?.

La pregunta anteriormente planteada se respondió: a) negativamente en un 56.25%, haciendo mención de que los servicios básicamente no son remunerados; b) afirmativamente en un 37.50%; c) el 6.25% restante nos expuso, que ha prestado éste servicio. (Figura No. 17 )

Si tomamos en cuenta a los Profesionales en Contaduría que sí

CARACTERÍSTICAS DEL PROF. EN AUDITORIA  
Figura No. 16

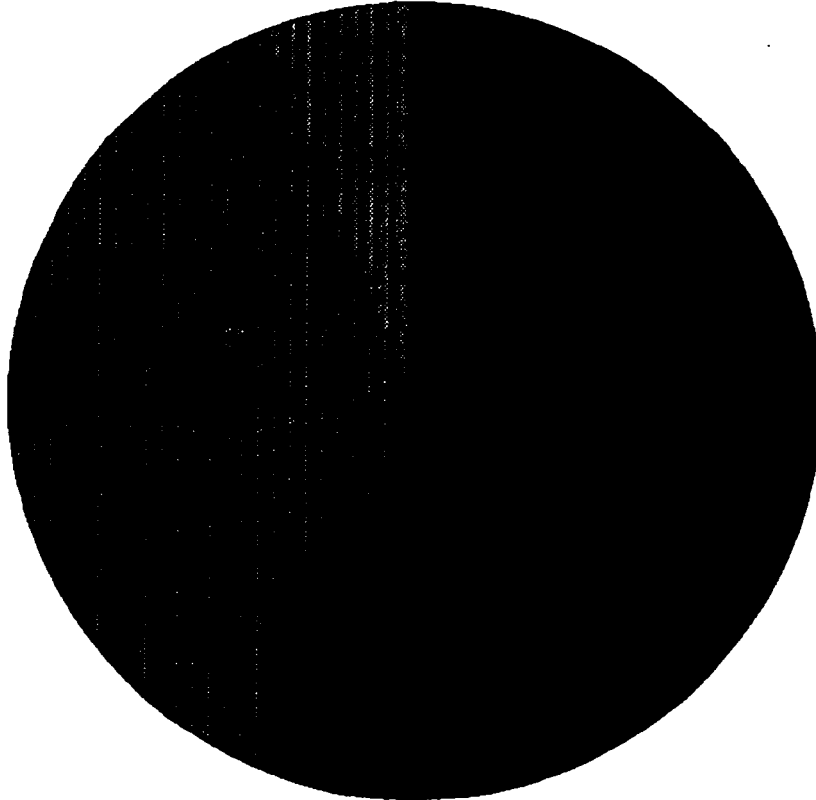


PORCENTAJES DE AUDITORIAS I. REALIZADA  
Figura No. 17

C (6.3%)

B (37.5%)

A (56.3%)



han pensado en prestar este tipo de servicio, junto con los que ya lo han prestado, estamos hablando de un 43.25% de los Profesionistas que estarían dispuestos a proporcionar el mismo, cantidad que, si evaluamos por el momento, representa un buen porcentaje tomando en cuenta que se estaría incursionando en él; además, deberíamos pensar que el otro porcentaje que respondió de manera negativa, si observara que el prestar este servicio le beneficiaría, permitiéndole abarcar otra área de especialización que se encuentra en desarrollo, y que efectivamente cuenta con demanda, es probable que dicho porcentaje se vea disminuido.

10. ¿ Se Considera usted apto para practicar una Auditoria Integral a cualquier empresa y por qué ?.

Esta pregunta nos fue contestada de la siguiente manera: el 50% respondió favorablemente y dicho porcentaje se integra en: a) un 25% considera que cuenta con experiencia, b) el 12.5% se considera capaz para realizar dicho trabajo, y un 6.25% restante respondió que, c) debe de conocer a fondo cada compañía, y d) que le resulta fácil la investigación y el conformar el equipo de trabajo. Ahora bien, e) el 6.25% del total de la muestra prefirió omitir su opinión, y el 43.75% restante respondió negativamente argumentando que: f) no cuenta con capacidad en algunas áreas, al igual que requiere de entrenamiento y experiencia, g) no considera que ningún profesionista esté apto para este trabajo, ya que cada caso es diferente; h) no cuenta su despacho con la estructura adecuada; i) no tiene experiencia en el ramo, y j) no cuenta con el personal idóneo; todos los anteriores manifestados en un 6.25%

del total, y k) el 12.5% restante se concretaron a responder con un no. ( Figura No. 18 )

Ahora bien, se podría decir que sólo el 50% se considera capaz y apto para practicar la Auditoría Integral, y es éste 50% el que podría de principio comenzar a prestar este servicio en nuestra localidad, considerándolo como un porcentaje factible en caso de su iniciación por los mismos.

11. ¿ Cuenta usted con algún tipo de Literatura acerca de la Auditoría Integral ?.

Del total de la muestra: a) sólo el 43.75% cuenta con literatura sobre Auditoría Integral, y b) el restante 56.25% no tiene nada de literatura a este respecto. (Figura No.19)

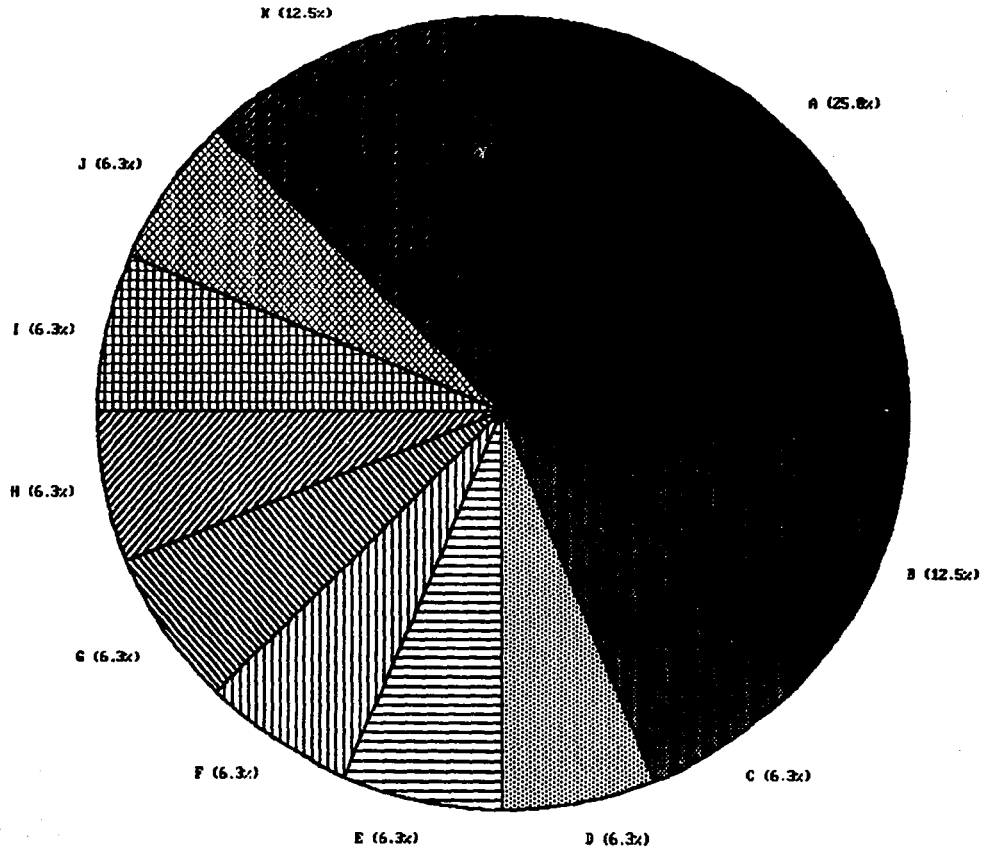
Analizando esta pregunta podemos ver que menos del 50% de los Profesionales en Auditoría no tienen literatura acerca de la Auditoría Integral, pero es bueno hacer notar que no existen muchas publicaciones al respecto, sólo una cuantas, debido a que éste es un tema nuevo que comienza a darse a conocer en el sector privado; mas sin embargo un gran número de profesionales desconocen acerca del mismo.

12. ¿ Considera usted que el aplicar la Auditoría Integral a una empresa le permitiría a la misma alcanzar un mejor aprovechamiento de sus recursos, o considera que cualquier Auditoría proporciona este beneficio ?.

Del total de la muestra tenemos que: a) el 18.75% prefirió omitir alguna opinión al respecto; b) el 50% respondió que sí consideran que la Auditoría Integral permite un mejor

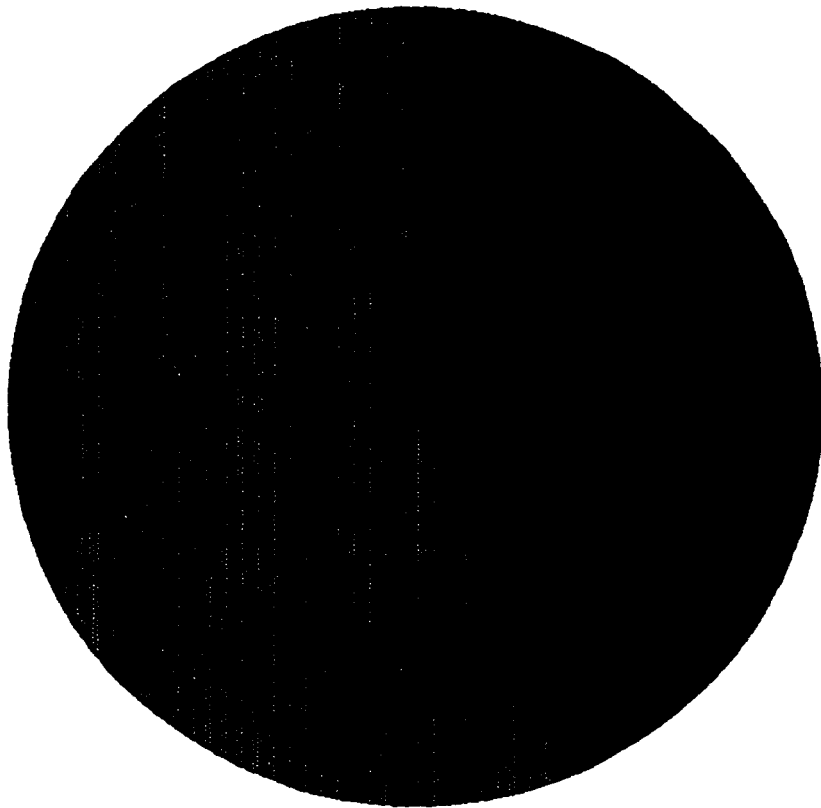


PROFESIONALES APTOS PARA LA AUDITORIA  
Figura No. 18



PROFESIONALES CON LITERATURA DE A.M.I.  
Figura No. 19

B (56.34)



A (43.82)

aprovechamiento de sus recursos, siendo recomendable debido a que analiza todos los elementos de la empresa para un óptimo uso; además de que es más completa y otorga mayores y mejores resultados preferentemente a entidades relativamente grandes; y c) el 31.25% hizo mención a que cualquier auditoría proporciona este beneficio. ( Figura No. 20 ).

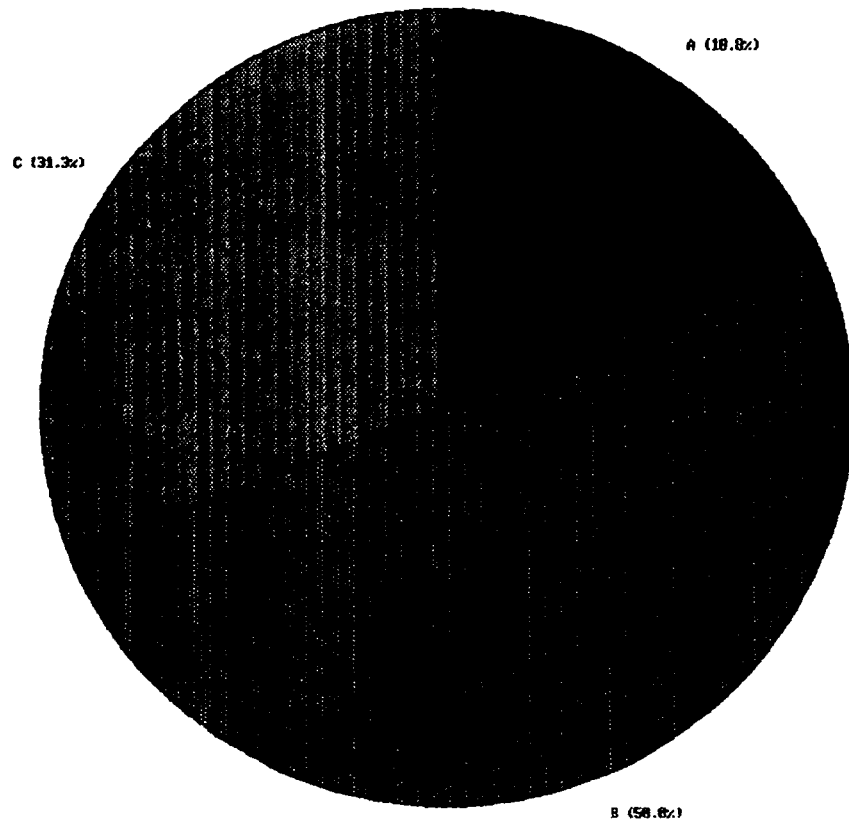
Tomando en cuenta las respuestas obtenemos que en un 50% de la muestra es importante la Auditoría Integral en base a los beneficios que puede proporcionar, es el mismo porcentaje de los Profesionales que se consideran aptos para practicar este nuevo tipo de Auditorías.

Y ahora bien, debemos mencionar que no sólo una Auditoría en especial puede otorgar beneficios, todas lo hacen en cuanto a su área específica, pero es necesario recordar que la Auditoría Integral es exhaustiva y los resultados que nos proporciona, son una herramienta fundamental para una mejor toma de decisiones y lograr un mejor y adecuado manejo y aprovechamiento de sus recursos.

13. ¿ En base al tamaño con que cuenta nuestra Localidad consideraría necesario que existiera algún despacho que prestara el Servicio Externo de Auditoría Integral ?

Los resultados nos demuestran que un 50% no consideran necesario la existencia del servicio de Auditoría Integral argumentando entre otras cosas: a) no se cuenta con suficientes profesionistas para realizar este tipo de auditorías; b) no existe demanda del servicio; c) por el momento no es indispensable, pero

CONSIDERACIONES DEL APROVECHAMIENTO  
Figura No. 28



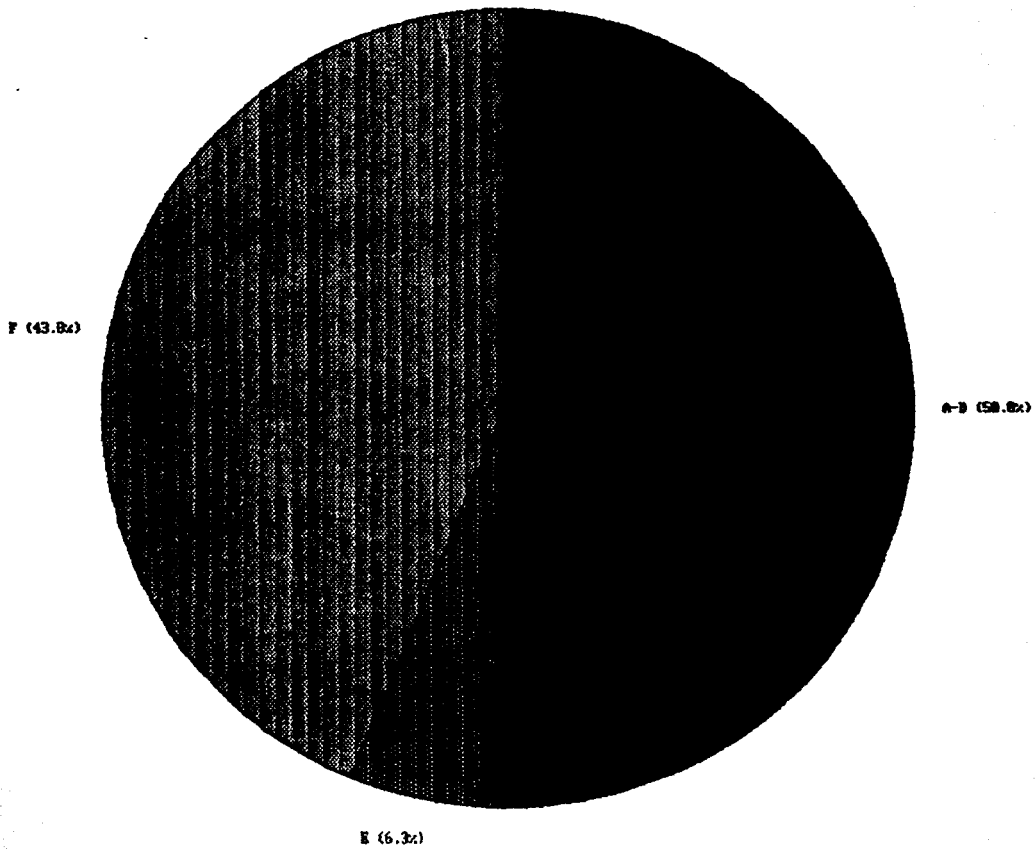
en la medida que se logre un crecimiento se deberá de estar preparado; y d) por el alto costo que representa; e) el 6.25% de la muestra prefirió omitir su opinión y f) el 43.75% restante respondió afirmativamente mencionando que sí es necesario pero hay que dar a conocer el servicio. ( Figura No. 21 )

Analizando la pregunta, si considero que el Servicio Externo de Auditoría Integral sea una nueva fuente de trabajo para los futuros profesionistas, junto con los que ya lo son dentro de la profesión contable; ahora bien es favorable el porcentaje que considera necesario la actual existencia del servicio, pero como ya se ha tratado, es inicialmente necesario tratar de dar a conocer a los empresarios acerca de la Auditoría, crear a los clientes potenciales una cultura hacia la misma para posteriormente incursionar en la prestación de dicho servicio.

14. ¿ Considera usted que la Auditoría Integral reporta beneficios no únicamente a las Grandes sino también a las Medianas y Pequeñas Empresas ?.

En lo referente a esta pregunta tenemos que: a) el 75% del total de la muestra considera que la Auditoría Integral sí reporta beneficios a las medianas y pequeñas empresas, manifestando que sobre todo a este tipo de empresas, tomando en cuenta lo que se entiende por el concepto de medianas y pequeñas; b) el 12.50% respondió que no, aseverando que no está en posibilidad de reportar beneficios a todas las empresas; c) un 6.25% omitió su opinión a esta pregunta; y d) el 6.25% restante mencionó que a medida que se tenga conocimiento de los tipos de servicios

ACEPTACION HACIA ESTOS DESPACHOS  
Figura No. 21



existentes, será la demanda del mismo. ( Figura No. 22 )

Si tomamos en cuenta que la mayoría de empresas existentes en nuestra localidad y en nuestro país son principalmente medianas y pequeñas empresas consideramos prudente analizar si para los profesionistas resulta pertinente la evaluación integral de las mismas, ya que son estas básicamente la fuente de trabajo de la mayoría de los profesionales; por lo que del 75% que manifestó su aprobación, se puede decir que tienen conciencia de la situación que se presenta en el medio y de las necesidades existentes.

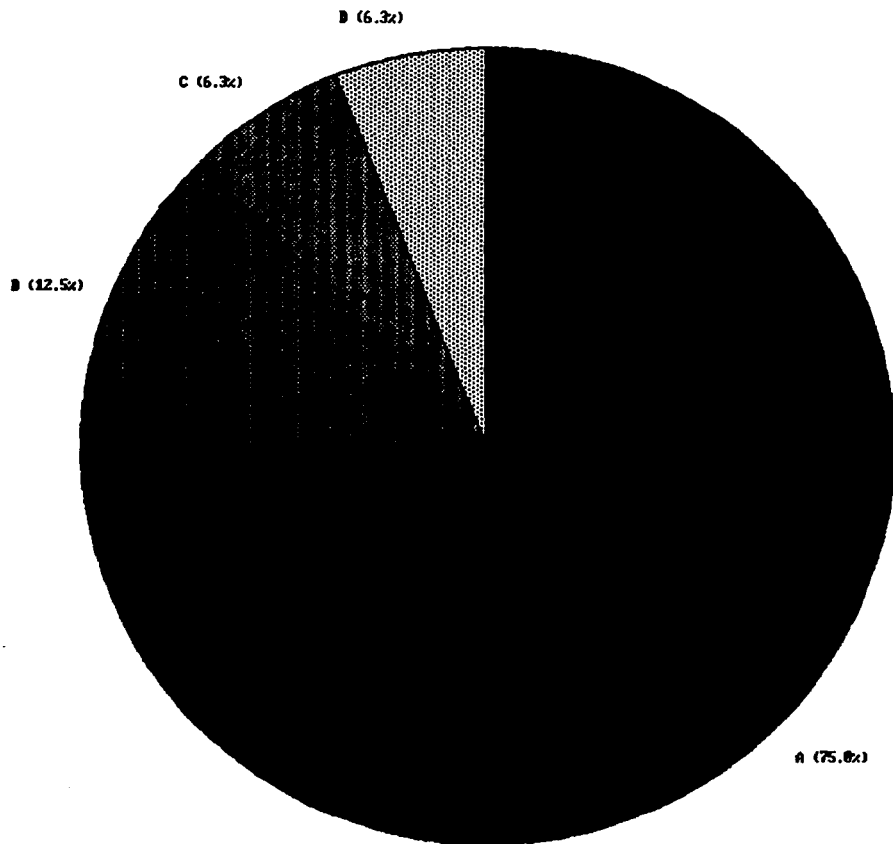
15. ¿ Si la Empresa requiriera de una Auditoría Integral permanente qué le recomendaría: a) Un departamento interno, b) Contratar el servicio externo ?.

La respuesta a) en la primera opción representó un 43.75% del total muestreado; b) en la segunda opción el porcentaje fue el mismo con un 43.75%; c) un 6.25% omitió su opinión y d) el 6.25% restante manifestó su recomendación hacia ambos servicios. (Figura No. 23 )

El principal enfoque de este trabajo se orienta hacia la prestación del servicio externo, pero es obvio manifestar que dependiendo de la situación en que se encuentre la entidad, será la recomendación que se tendrá, ya sea tanto por el servicio externo o interno, ya que debe darse la opción en base a las circunstancias y no a las inclinaciones o preferencias hacia determinado tipo de servicios.

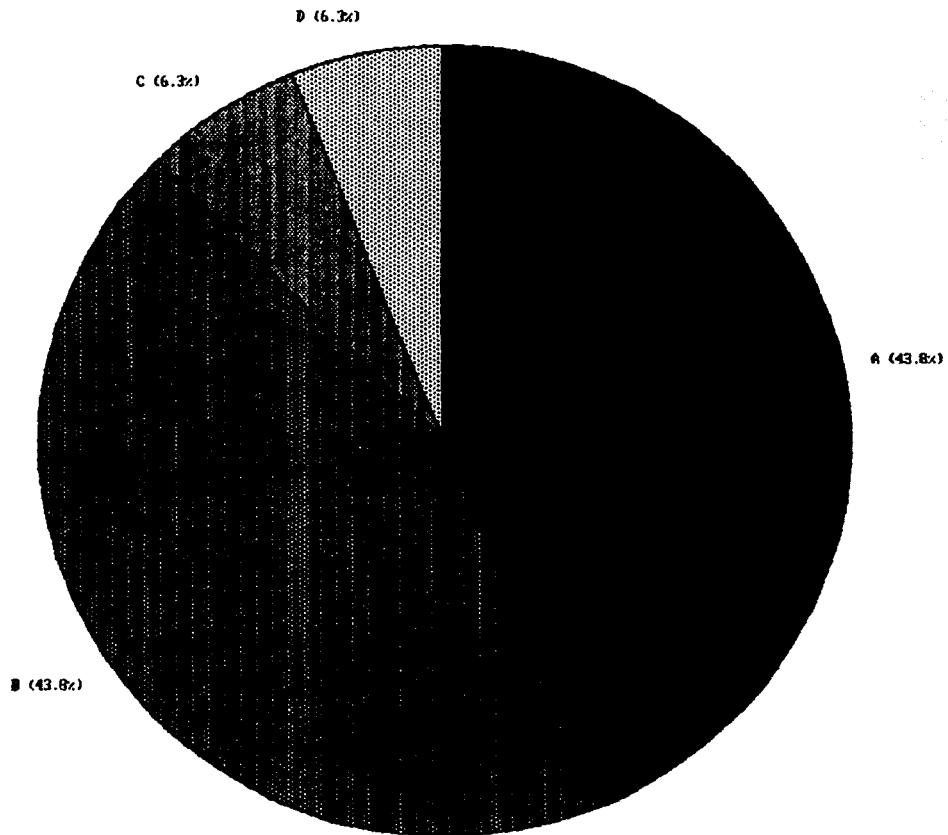
16. ¿ Qué ventajas encontraría usted entre un Servicio Externo contra el Servicio Externo ?.

BENEFICIOS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMP.  
Figura No. 22





REFERENCIAS AL SERVICIO INTERNO-EXT.  
Figura No. 23



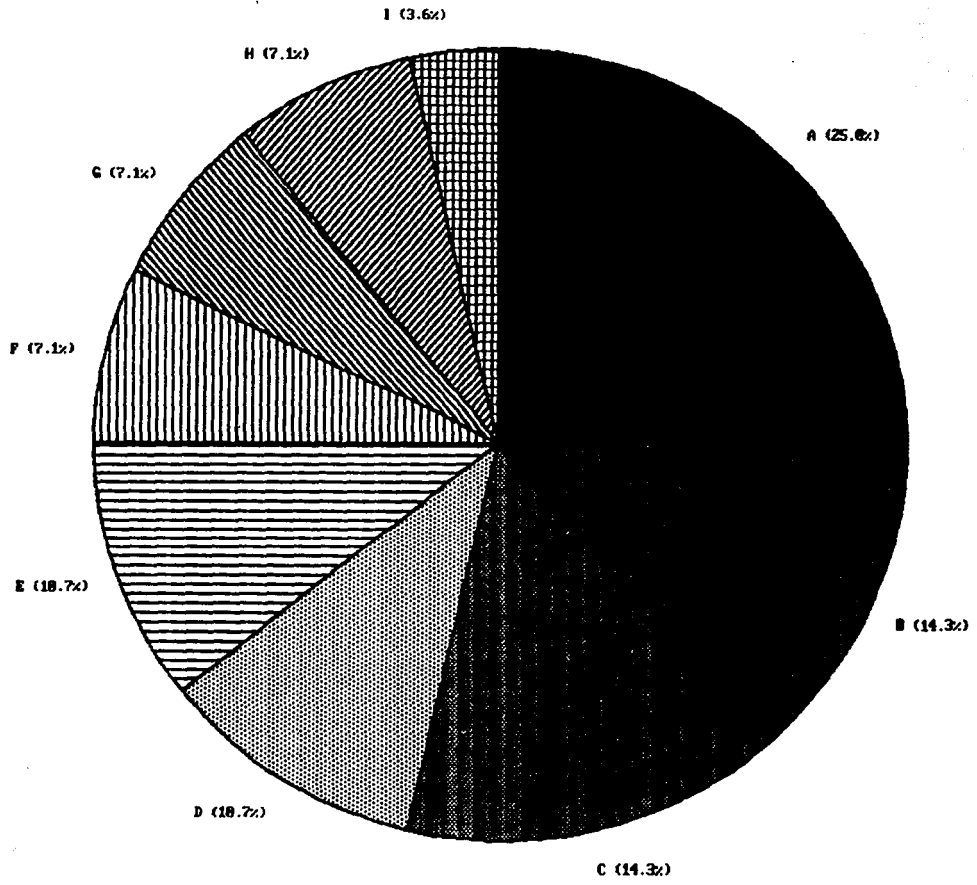
Los resultados que nos arroja la pregunta anteriormente planteada son: a) un 25% consiedra que se cuenta con una mayor independencia mental; b) el 14.29% toma en cuenta que se es más imparcial; y c) que se tiene una mayor objetividad con un 14.29%; d) el 10.71% manifestó que son menores los costos; e) en un 10.71% algunos encuestados prefirieron omitir su opinión; f) el 7.14% dijo que se cuenta con una mayor especialización; g) en un 7.14% se considera más efectivo; h) en un 7.14% se tiene una continuidad en el seguimiento de los problemas; i) el 3.58% restante considera que se tiene un análisis más crítico de la situación. (Figura No.24 )

La Auditoría Integral prestada internamente tiene la desventaja del encasillamiento en una sola empresa, lo cual limita la capacidad de resolución del auditor; el servicio externo por el contrario está más abierto a múltiples problemas lo que amplía su criterio, por ello la opinión de los entrevistados es tan divergente.

17. ¿ Qué perspectivas a futuro considera para la Auditoría Integral como fuente de trabajo ?.

Se considera lo siguiente: 1. Se tienen buenas expectativas en cuanto; a) se interese el empresario a contratar el servicio y conozca los beneficios que otorga; b) se logre un crecimiento dentro de los propios entes; c) se tenga conocimiento de este servicio por los profesionistas y busquen su especialización en éste aspecto; d) el empresario tenga conciencia del servicio; e) existen necesidades de estricto control; f) se está adquiriendo

VENTAJAS DEL SERVICIO EXTERNO  
Figura No. 24



conciencia de la calidad total y se necesitarán revisores de todas las áreas; g) cada vez más se requiere de la optimización de los recursos; h) se pueden lograr buenos alcances con la introducción del Tratado de Libre Comercio. Ahora bien hubo quienes consideraron que: i) tiene expectativas limitadas; j) quizá a largo plazo; k) en esta plaza no tiene ninguna perspectiva actualmente y l) mientras se continúe en crisis no tiene ninguna expectativa en nuestra localidad. No por ello es menos importante mencionar que hubo quienes omitieron su opinión.

Si tomamos en cuenta la situación actual que estamos viviendo, es muy difícil pensar en que en estos momentos habría aceptación de este servicio, por varias de las situaciones que fueron comentadas por los Contadores encuestados, pero no por ello se deben de ver limitadas sus posibles expectativas a futuro. Si estos servicios ya están siendo prestados en otras partes del país, es muy probable que dicho futuro sea no muy lejano en nuestra localidad, porque en la medida de que ya comience a existir la demanda del servicio en otros lugares, se considerará factible su introducción debido a que ya exista aceptación hacia el mismo por algunos empresarios.

## CONCLUSIONES

1. Después de la investigación de campo realizada encontramos como conclusión a la primera hipótesis planteada, que en nuestra localidad no existen despachos que actualmente presten el servicio de auditoría integral, debido a que en la mayoría de los casos es desconocida aún para los propios auditores, ya que la misma se aplica principalmente dentro de las instituciones gubernamentales.

2. Como conclusión a la segunda hipótesis tenemos que el interés y aceptación que existe hacia la Auditoría Integral se ve reflejado en el hecho de que existen auditores que conocen a cerca de la propia auditoría, al igual que cuentan con literatura al respecto; por lo que si es aceptada por los Profesionistas además de que es tomada como una variante de las auditorías ya existentes.

3. La tercera hipótesis que fue dada a conocer al principio del presente trabajo manifiesta como resultado de la investigación de campo que, desgraciadamente en nuestro medio la estructura de los despachos que prestan los servicios externos de auditoría no cuentan con los elementos humanos y materiales como los que son requeridos para una auditoría tan exhaustiva como lo es la Auditoría Integral; además de que las actuales empresas no muestran las condiciones necesarias para que exista este tipo de auditoría, pero se estima que en el momento que existan las condiciones adecuadas será posible desarrollar este tipo de auditorías.

4. Como conclusión de la cuarta hipótesis planteada observamos que, debido a que las empresas en nuestra localidad

están constituidas por medianas y pequeñas, muy pocas requieren de los servicios de auditoría, la mayoría de las mismas son auditadas debido a las obligaciones hacendarias existentes, y son muy pocas aquellas que se auditan por deseo de conocer cómo están operando y detectar sus deficiencias de los malos funcionamientos; por lo que aunque fuesen conocidos los beneficios que pudieran aportarles la auditoría integral, no existiría la demanda suficiente como para justificar la existencia de un despacho que prestara este tipo de servicio.

5. Si la Auditoría Integral se realiza con calidad, cumpliendo con las normas y especificaciones que deben de ser consideradas para su actuación, obtendremos un correcto funcionamiento de la empresa al ser implantadas las correcciones sugeridas. En la medida de que la entidad evaluada cuente con menos deficiencias, conozca sus problemas y el origen de los mismos, se cuenta con elementos suficientes para analizar y corregir sus desviaciones, lo cual le permitirá obtener una mejor operatividad del ente y al mismo tiempo todo los recursos que la componen como son los humanos, financieros y técnicos serán aprovechados correctamente.

6. En lo correspondiente a los propios despachos, en la medida de que ellos sigan correctamente sus programas de trabajo, operarán de igual manera eficientemente los recursos anteriormente mencionados.

7. El análisis realizado de manera interna no pierde su objetividad e imparcialidad, pero una evaluación externa

profundiza su conocimiento del ente y se vuelve más crítico en su evaluación y análisis, lo cual otorga objetividad en la revisión.

8. En este trabajo se sugirió la prestación de un servicio externo independiente, pero de igual manera puede adaptarse un departamento de Auditoría Integral dependiente a la empresa, el cual se manifieste dentro de su organigrama como un servicio de asesoría staff, en aquellos entes en que las condiciones económicas así lo permitan.

9. La Auditoría Integral manejada en el trabajo considera como sus aspectos integrantes los administrativos, operacionales y financieros de los entes a evaluar, pero si lo que se pretende es un análisis completo al referirse a integral, se requeriría apoyarse de otras auditorías específicas que en el presente no fueron consideradas, como es el caso de la Auditoría Fiscal y la Operativa, entre otras.

10. No existe una inclinación específica hacia el Servicio Interno o Externo de Auditoría Integral; el mismo debe adaptarse a las condiciones económicas y necesidades que del mismo requieran cada uno de los entes.

11. Por último me resta manifestar que las condiciones existentes en nuestra localidad no permiten por el momento incursionar con la prestación de este servicio, como es la Auditoría Integral Externa realizada por los Despachos de Contadores Públicos. Son muchos los beneficios que la misma puede proporcionar, pero actualmente no existe cultura sobre la Auditoría en nuestra localidad, debido a que la misma comenzó a

desarrollarse cerca de 10 años atrás y existen actualmente muy pocos demandantes de este servicio. Es por ello estimable que en un futuro, quizás no muy lejano, este servicio alcance su máximo desarrollo, lo cual depende de que los Profesionales en Auditoría den a conocer a los empresarios las ventajas que otorga la Auditoría Integral.



## BIBLIOGRAFIA

- AMADOR Rene. Elementos de Auditoría Financiera y Operacional.  
Ed. Pac.
- ANZURES Maximino. Contabilidad General. Segunda edición novena  
reimpresión. México, D.F., 1969, 558p.
- ESPINOZA Fernando y PANIAGUA Victor. Auditoría Integral. México,  
D.F., UNAM Facultad de Contaduría y Administración, 1987.
- ELIZONDO López. La Profesión Contable, Selección y Desarrollo.  
México, D.F.
- FERNANDEZ Arena José Antonio. La Auditoría Administrativa.  
Ed. Diana
- GARCIA Garcia Carmen. La Importancia de la Auditoría Integral como  
Actividad del Contador Público Independiente. Tesis. México, D.F.  
1986
- HOLMES W. Arthur. Auditoría Principios y Procedimientos. Primera  
edición. México D.F. Unión Tipográfica Hispano America. Tomo I.  
959p.
- INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Guías  
Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados. México,  
D.F. IMCP. A.C.. 1988.
- INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y COMISION de  
Normas y Procedimientos de Auditoría. Normas y Procedimientos de  
Auditoría. Décimoquinta edición. México D.F. Ed. Impresora  
Múltiple, S.A. de C.V. Enero 1995. Tomo I y II.
- INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Auditoría  
Comprehensiva un Moderno Concepto de la Auditoría Gubernamental.  
Primera edición. Mayo 1991. México, D.F. Ed. IMCP. A.C. 211p.

INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Novena edición, México, D.F. Ed. Comercializadora de Papeles Gráficos S.A. de C.V. Enero 1994. 415p.

LAZCANO Juan Manuel y RIVAS Ziyu Enrique. Auditoría en Informática: Estructuras en Evaluación. México, D.F. IMCP, A.C. 1989, 174p.

LOZANO Nieva Jorge. Auditoría Interna: Su Enfoque Operacional Administrativo y de Relaciones Humanas. México, D.F. Ediciones Contables y Administrativas, 1973.

MANCERA Hnos. y Colaboradores. Terminología del Contador. Edo. de México. Ed. Banca y Comercio., 1990. 441p.

MENDIVIL Escalante Víctor Manuel. Elementos de Auditoría. México, D.F. Ed. ECASA, 1992. 199p.

PAZ Zavala. Introducción a la Contaduría. México D.F.

RUIZ de Velazco Luis y PRIETO Alejandro. Auditoría Práctica. Sexta Edición. México, D.F., Ed. Banca y Comercio S.A., 1973.

SANTILLANA González Juan Ramón. Auditoría Interna Integral. México, D.F., Ediciones Contables y Administrativas, S.A. de C.V., 1983.

SANTILLANA González Juan Ramón. Conoce las Auditorías. México, D.F. Ediciones Contables y Administrativas S.A. de C.V. 1992. Quinta edición. 431p.

SILVA Troop Fernando. Metodología de la Auditoría Integral. Tesis, 1973.

SUAREZ S. Andrés. La Moderna Auditoría: Un Análisis Conceptual y

Metodológico. Ed. Mc. Graw Hill.

(s.a.). Apuntes de Auditoría I. UNAM, 198p.

(s.n.). Auditoría Interna. Memoria IEE, S.A.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración. La Contaduría Pública. Segunda Edición. México, D.F. Ed. FOC. S.A. de C.V. 153p.

VARIOS Autores. Auditoría un Nuevo Enfoque Empresarial. Buenos Aires. Ed. Macchi.

VARIOS Autores. Auditoría Moderna.

WAYNE S. Boutell. Auditoría Contemporánea. México, D.F. University of California Berkeley, 1983.